LA PRENSA

Año [illegible] — Buenos Aires, Jueves 2 de Octubre de 1873 — Editor responsable José D. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

[illegible] GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

Oct. 2—Stos. Angeles Custodios y San Eleu[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 2 DE 1873.

Cuestion escribanos

[illegible]pues de los últimos escándalos producidos en nuestra Administracion de Justicia, por los cuales se han puesto en transparencia todos los vicios que se [illegible] poder [illegible] en su pertenece al dominio público la creencia de que es necesario introducir una radical reforma, especialmente en el ramo de escribanos.

La creencia es ahora una aspiracion pública fundada en los hechos ocurridos y descendidos últimamente, así como en el legítimo deseo de mejorar las condiciones de los diversos ramos de nuestra administracion.

El gremio de escribanos, que por sus atribuciones como depositario de la fé pública, ha de [illegible] mas que ningun otro una cuidadosa reglamentacion y una base, que ofrezca garantías al público, se ha encontrado siempre completamente descuidado y sujeto entre mil suposiciones absurdas.

Mas de una vez hemos hecho presente en las columnas de este diario los males que en la práctica se tocaban diariamente. Entre otros poco se ha cuidado en la honradez y habilidad del que pretende un título de escribano. No se ha tenido en cuenta la idoneidad necesaria. Los exámenes ante el Superior Tribunal han sido poco escrupulosos y poco severos.

Sus facultades nunca han estado reglamentadas á imitacion de lo que sucede en otras partes del mundo. Sus emolumentos escasos y algunos han propendido tambien por su parte á los abusos que se han venido cometiendo.

Todas estas causas han condensado cierto descrédito sobre un gremio que sin disputa es de mayor importancia, por el carácter de las funciones que le están encomendadas así como la gran responsabilidad que sobre él pesa.

Hablando con claridad y con escasas excepciones, basta que un individuo sea escribano para que uno se crea autorizado á poner en duda su honradez y rectitud.

Este hecho no proviene sin duda del proceder aislado de cada uno de los depositarios de la fé pública. La causa puede encontrarse en nuestras leyes defectuosas y en las prácticas seguidas y consentidas por el Tribunal.

El gremio de escribanos se encuentra con respecto á honorabilidad, en igualdad de condiciones con los demas. Existen escribanos que hacen honor á nuestra administracion de justicia, y felizmente podemos decir sin algun fundamento, que estos son los que forman la mayor parte.

El escribano como depositario de la verdad de los hechos que ocurren ante él, de las fortunas, el honor y hasta de la vida de los ciudadanos, es un verdadero sacerdote, cuya mision es tanto mas sagrada cuanto mayor es su responsabilidad. Por qué, pues, tener olvidado nuestro gremio de escribanos? Por qué permitir que no conquiste en la sociedad el lugar que le corresponde?

El P. E. inspirado, tal vez, en esta ó análogas consideraciones remitió hace algunos meses á la Cámara de Diputados un proyecto de ley, reglamentando el gremio de escribanos, reformando la base sobre que reposa actualmente y constituyéndolos en empleados públicos con sueldos del Estado.

Entónces aplaudimos ese proyecto y pedimos á ambas Cámaras que lo despachara sin pérdida de tiempo.

La falta de conocimientos por parte del escribano es una fuente inagotable de abusos, de errores, que ocasionan en la práctica pérdida de tiempo y mayores perjuicios para los litigantes.

El Tribunal aprueba exámenes y consiente que se expidan diplomas de escribanos sin grandes escrúpulos y sin atender á la idoneidad y [illegible] resultados de la prueba.

Demos crédito á lo que se dice, el Tribunal atiende mas á las recomendaciones que á los conocimientos del presunto escribano.

En el proyecto de ley del Poder Ejecutivo este mal tiene que desaparecer. Se crea una escuela y se forma un curso de dos años para el que quiera ser escribano, no pudiendo, por tanto, darse exámen sin prévia justificacion de los dos años de Estudios.

El arancel de escribanos, ley dictada hace tantos años no responde á las necesidades de la época actual.

Los emolumentos que esa ley designa, el escribano viene á quedar equiparado al changador de nuestras calles, ó tal vez en peores condiciones, cuando es indudable que la responsabilidad que sobre él pesa es *algo mayor*.

Esto es que el Tribunal ni los Jueces se atreven á aplicar ese arancel, quedando en la práctica el escribano en plena libertad de cobrar lo que le parece mejor.

De aquí provienen abusos de otro órden, el escribano se ciñe al arancel, lo que importa condenarse á la miseria, ó cobra segun su capricho, perjudicando las mas de las veces al litigante.

El proyecto del P. E. ha venido á cortar tambien este mal. Coloca al escribano en el carácter de empleado público, con un sueldo pagado por el Tesoro de la provincia.

De esta manera ni el litigante podrá ser perjudicado ni el escribano tendrá que someterse á un arancel ridículo por los emolumentos que [illegible]

Las rentas necesarias para hacer frente á esos nuevos empleos se sacarán del papel sellado cuyo precio aumentará. Para ello y para que la reforma sea justa se requiere hacer un cálculo proporcional entre lo que puede gastar el litigante en costos de escribanía y lo que deba pensar en el papel sellado.

El mensaje del P. E. remitiendo á las Cámaras el proyecto de que nos venimos ocupando, encierra en pocos renglones todas las reformas que se pretenden.

Establecer las condiciones que deba reunir el que pretenda ser escribano, hacer de éste un empleado á sueldo del Estado, sometiendo á sujeciones de la ambicion al desempeño de sus funciones; garantir los documentos que autentiquen los actos ya públicos ó privados bajo la responsabilidad del Estado é impedir la explotacion á que ha podido prestarse el [illegible] depósito, y procurar la reversion de los oficios indebidamente enagenados; he aquí algunos de los puntos principales á que se dirige el proyecto.

Pues cuando este importante trabajo se halla todavía detenido en la carpeta de legislacion, podemos anunciar á nuestros lectores que muy bien pronto será tratado, abrigando la esperanza que la Cámara sabrá prestarle su sancion.

La política militante por mas preocupados que tenga los ánimos, jamás debe hacernos posponer indebidamente las materias de interés general.

La cuestion escribanos debe merecer por otra parte la mayor atencion, tanto por los intereses que en ella se encuentran afectados, como porque forma parte de la Administracion del Estado, honrando ó deshonrándola, segun sean sus condiciones.

Los robos en la campaña

A pesar de que el movimiento electoral absorbe hoy todas las clases de esta sociedad, son los robos en la campaña de una magnitud tal, que hace ya mas de cuatro meses tienen alarmados á todos los productores y propietarios tanto del norte como del Sud de nuestra provincia.

Se hace bien cerca de cuatro meses que entraron á nuestros mercados la enorme cantidad de cuatro mil y mas cueros de procedencia sospechosa, sobre los que la Policía de esta ciudad tomó embargo y procedió á su reconocimiento.

De una parte de ellos, despues de un prolijo exámen, quedó comprobado que las marcas de los mismos no correspondian á las que demuestran la guia; sus propietarios se presentaron y fué tambien probado, que la mayor parte de ellos no habian autorizado á persona alguna para su venta, y que por consecuencia habian sido robados.

Durante la operacion de la revisacion y aun despues han pasado largos dias; sabemos que el Gobierno se dirigió á los tribunales; pero no tenemos noticia de que se haya tomado la medida para el castigo de los criminales y para la satisfaccion de la opinion pública que se halla altamente alarmada al ver que no hay seguridad en nuestra campaña ni para la vida, ni para la propiedad.

No se puede culpar en el caso en que nos ocupamos á la falta de Policía en la campaña. Los cueros embargados tienen sus dueños, que están en la ciudad de Buenos Aires ó tienen en ella sus representantes, las casas de que proceden existen en el Tandil y en algunos partidos vecinos; por consecuencia nada mas fácil para empezar el sumario, llevarlo á cabo y concluir el proceso que los Poderes Públicos tienen en el imprescindible deber de levantar si es que ellos están allí para proteger á la sociedad de los malvados que la atacan.

El Juez del Crímen del Departamento del Sud está materialmente impedido, puesto que [illegible] en nuestra administracion [illegible] practicamente imposible. Mientras tanto, los intereses mas caros para esta provincia, los intereses de que deriva ella toda su existencia económica, de la que depende su comercio, y el erario público se ven amenazados de destruccion completa, sin que medida alguna se tome, dejando tal vez á que los individuos se hagan la justicia por sí, trayendo al pais sérios y deshonrosos conflictos.

Tenemos confianza plena en los tribunales, no creemos en manera alguna que ellos miren con tan poco aprecio, los valiosos intereses que tienen al deber de protejer y no dudamos que bien pronto, veremos á un Juez del Crímen levantando y concluyendo el proceso que la opinion pública del pais les pide como una satisfaccion á la moralidad y á la seguridad futura de esta sociedad.

Este es el único medio de moralizar no solamente nuestra campaña sinó la sociedad toda, adonde fermentan tantos vicios y desórdenes.

No son las policías de campaña las que han de cortar los robos ni el duro recargo del presupuesto con una inmensa legion de empleados que pesan sobre las contribuciones puestas sobre los mismos intereses que hoy no encontrando proteccion buscan su liquidacion en los saladeros. Es la justicia pronta y rápida. La conciencia que cada individuo tenga de estar protejido por el poder tutelar de los poderes públicos—y que, aquel que se atreva á atentar contra su seguridad será inmediatamente castigado.

Mas puede un ejemplo de esta naturaleza que todas las policías imaginables; porque la mision de estas no puede ser otra, sinó aprehender á los criminales y no castigarlos.

Sinó hay rapidez en los juicios—sinó se abrevian los términos y no se vé inmediatamente despues del crímen la mano reparadora de la justicia, castigando al criminal, nada es posible esperar de los proyectos mas elaborados sobre policías de campaña. Ellas mismas se abandonarán y pronto veremos levantarse una montaña de quejas contra sus procedimientos, sinó es que tendremos mayores males que lamentar con la creacion de ellas.

Por otra parte, no creemos en el buen criterio y acertado juicio del Gobierno, que él ponga en ejecucion en estos momentos, la ley sobre policías de campaña que ha pasado en estos dias en la Cámara de Diputados, cuando no hay individuo alguno que no esté contagiado con el movimiento electoral y que por mas esfuerzo q' el Senado y el Poder Ejecutivo pongan para la eleccion de los funcionarios que deben desempeñar esas policías, no pueden enviarse en estos momentos á la campaña sinó elementos electorales que solamente van allí á producir mayor confusion y mayores males de los que aquejan á todas nuestras poblaciones.

Por ahora somos de opinion que la organizacion en las policías de campaña debe aplazarse hasta q' el movimiento electoral haya cesado, tanto mas cuanto nuestra nueva constitucion va á ser promulgada dentro de 3 ó cuatro meses á mas tardar y entónces toda esa organizacion tendria que desaparecer.

Volvemos á repetirlo, no hay mas remedio para los males que nos aquejan que la justicia pronta y rápida y esta hoy puede hacerse sentir perfectamente con los medios de que disponen actualmente los poderes públicos.

El aumento de funcionarios en la campaña traerá complicaciones y males sin fin por el momento, sin haber evitado los robos, sino tal vez aumentándolos por el desórden q' tiene que producir el establecimiento de nuevos funcionarios, en momentos en que la pasion política y el deseo del triunfo dominan en toda la sociedad.

Hemos de volver mas de una vez sobre un asunto que tan sériamente compromete los intereses de toda la Provincia.

Teatro de la guerra

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paraná, Setiembre 28 de 1873.

Escrita ya mi anterior correspondencia y puesta en el correo, donde presumo esté demorada por haber suspendido su carrera el vapor «Lujan» que debió salir ayer de nuestro puerto, escribo esta otra por comunicar á vd. las últimas noticias, que no carecen de importancia.

Hoy ha llegado un chasque por tierra, del ejército del General Vedia, el cuál quedaba campado hace tres dias en el paso de la Laguna, arroyo Gualeguay, sobre su márgen izquierda, estando esto sumamente crecido por las abundantes lluvias de estos pasados dias.

Segun datos que he conseguido, considerándolos fidedignos, el General Vedia tiene á sus órdenes siete mil hombres mas ó ménos, de las tres armas, comprendiéndose en ese número el ejército del Uruguay al mando del Coronel Borges, excluyendo de esto, la columna del comandante Guarumba, que con mil hombres aproximadamente, ha quedado cerca de Federacion, línea fronteriza con Corrientes.

No sabemos aun si el general Vedia pasará ó nó el rio ó arroyo Gualeguay, y si lo pasa, si lo hará con el todo del ejército, ó pasará con el correntino, dejando al del Uruguay, del otro lado.

De la operacion que se decida, como no hay duda que se acordará, ahora que están en comunicacion los dos ejércitos, el del general Vedia y el del Paraná, y que al fin abrirá este último sus operaciones, pues mañana se pone en marcha; depende, en gran parte, el resultado mas ó ménos largo, de la duracion de la guerra, y con ella, el mas ó ménos sacrificio de la Provincia y de la Nacion en general.

La operacion, clara y sencilla á nuestro entender, es la division del ejército del General Vedia en dos cuerpos; uno que opere del otro lado del Gualeguay, y el otro, que pase este arroyo y ocupando Montiel, se dirija sobre Lopez Jordan, que se halla en el Obispo, paralelamente con el del Paraná, que puede llevar la misma direccion, ocupando la zona comprendida entre la orilla de Montiel y el rio Paraná, no dejando así espacio, entre este rio y Gualeguay, para que Lopez pueda efectuar su retirada al Norte, sino se decide á dar una batalla, que es mas que probable no la dé, aun cuando cada uno de nuestros ejércitos, no tenga mas de tres mil hombres.

De esta manera, si Jordan quiere evitar una batalla, no le queda otro recurso que emprender su retirada, pasando el Gualeguay por el paso del «Tala», el de las «Guachas» ó el del «Sauce», para dirigirse al Norte, en cuyo caso tendria que encontrarse con el ejército del Uruguay, pues siendo angosta la zona en que operaria esto, quince ó veinte leguas, á lo sumo, no podria esquivar ese encuentro, y si lo esquivaba, serian con marchas forzadísimas, cuyo resultado seria la pérdida de gente por el desbande que es consiguiente, y el aniquilamiento de sus caballadas, principal elemento en que estriba su poder.

Si al contrario de esto, el general Vedia permanece con todas sus fuerzas del otro lado del Gualeguay, y es solo el ejército del Paraná el que va á buscar á Lopez Jordan, en donde se halla, fácil le será á este esquivar la batalla si así le conviene, retirándose por Montiel, en cuyo caso no podriamos seguirle, por la escasez que tendremos de caballada, viéndonos en la necesidad de hacer un alto, que no es dado prever el tiempo que duraria.

Estas ligeras consideraciones que dejo apuntadas, creo que serán las mismas de todos los que conocen la topografía de esta provincia y los elementos con que cuentan ambos contendores, como creo tambien hayan presidido, á la resolucion que se haya tomado, por quien corresponda, para las operaciones ulteriores; lo contrario, nos dará resultados negativos, y dia mas, dia menos, los lectores de «La Prensa» podrán apreciarlo. Muchos errores se han cometido ya, en esta malhadada campaña; veremos si ellos continúan, como mucho lo tememos y como nos autoriza á creerlo todo lo que vemos.

El ejército se pone en marcha mañana, con direccion á Nogoyá. Aunque su número no es crecido, su composicion, sin embargo, es de gran respetabilidad, y no creo que Lopez Jordan, como ya lo he dicho, se atreva á dar la batalla, con las masas desmoralizadas é indisciplinadas de que dispone, y si se la dá, no es dificil prever el resultado.

Dado lo que aun carece nuestro ejército, es de buena caballada, pues la que lleva es poca y en gran parte en mal estado. Hay cuerpos, como el rejimiento «La Paz», que ván casi á pié, y si de las islas á nuestro paso, no sacamos algunos, dudo mucho que alcancen á caballo hasta el Obispo, todos nuestros soldados. Ahora, si Lopez Jordan se retira y nos ponemos á seguirle, es inútil decir que no tenemos caballos para dar una vuelta, ni media, á la provincia; en cinco meses, S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, en campaña, no ha podido dotarnos suficientemente de este elemento tan indispensable para el buen éxito de las operaciones, y mas que todo, para terminar pronto esta guerra, que aun no se le vislumbra el fin, por mas que algunos pretenden que no puede tardar en terminar, lo que realmente sucederia si ....

Involuntariamente me he estendido mas de lo que pensaba, por lo que termino esta, prometiendo mi próxima del campamento en marcha, para donde nos llevan los sucesos.

El corresponsal.

INFORME

de la

COMISION ESPECIAL DEL PUERTO

A la Honorable

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Continuacion—Véase el número 1.148)

En vista de la contradiccion de opiniones acerca de la posibilidad de escavar el Canal y conservarlo con un gasto anual razonable; pues mientras el Sr. Bateman afirma que será conservado por sí mismo ó con muy poco trabajo y gasto, sus opositores han afirmado la imposibilidad absoluta de ejecutarlo y conservarlo, la ley de 1872 adoptó el medio de investigacion que proponian los mismos que sostenian esta [illegible] y los hechos [illegible]

[illegible] respecto la Oficina de Ingenieros [illegible] que hizo suyas las objeciones formuladas por el Sr. Lindmark respecto de la imposibilidad de ejecutar y conservar un Canal en nuestro Rio decia que [illegible] el empleo de la prueba experimental como único medio de conviccion, y agregaba lo siguiente:

«Si el hecho demuestra que es fácil tener abierto el Canal, se podrá sin vacilacion alguna dar mano á los trabajos.» La misma prueba experimental era pedida por el Sr. Lindmark en los siguientes términos: «Pero si esto es así, (aceptándose que una escavacion ejecutada en el Rio, no puede conservarse, sino tiene una corriente para mantenerla,) ¿cómo se harán entónces para mantener abiertas las escavaciones parciales del canal, durante los 5 años que se emplearán para completarlas? (O tal vez el Sr. Moore irá hasta sostener que basta la escavacion de un pedazo para que se establezca esa corriente hipotética? Hay un medio sencillo, por el cual el gobierno podria saber la contestacion sin preguntar á nadie. Esto es de escavar con una draga, un pedazo del canal proyectado por el Sr. Bateman, por ejemplo, la parte que atraviesa el banco de la Rosa, (lugar en que antes habia dicho que la escavacion no duraria un momento), de este modo se averiguará fácilmente cuantos metros cúbicos de arena se necesitará escavar para formar en el fondo del rio un metro cúbico de depresion y el tiempo que esta permanezca abierta sin llenarse.»

La Ley de 1872 no obstante que el Poder Ejecutivo daba por terminados los estudios y se manifestó habilitado para contratar las obras del Puerto, ordenó la prueba esperimental, que debia facilitar un nuevo elemento de prueba sobre la practicabilidad de las obras procurando satisfacer todas las dudas.

Es notable, sin embargo, que muchos ingenieros que han proyectado obras del Puerto, hayan propuesto diversos Canales de navegacion, sin que hayan esperimentado los temores que asaltan al Sr. Lindmark y oficina de Ingenieros. El mismo señor ingeniero Huergo que ha hecho estudios prolijos y detenidos sobre estas obras, propone para las que proyecta, una gran Canal, aunque con diversa direccion, para evitar los peligros que él juzga se encuentran en el lecho del Rio. Este hecho parece demostrar q' el temor del Sr. Lindmark no estuviese claramente apoyado en demostraciones científicas, porque á no ser así, el mismo temor hubiera preocupado á los demas ingenieros y sin embargo no ha sucedido esto, por cuanto aun despues de ser conocida su opinion y sus fundamentos, ella no ha sido estimada como importante, por los hombres competentes, sean sostenedores ú opositores á las obras proyectadas.

La oposicion formulada al Canal de Bateman se ha fundado principalmente contra su direccion, en la cual se juzga encontrar material resistente para la escavacion, pero esa oposicion desaparece desde que la direccion fuese en los términos distintos que cada uno propone.

Sin embargo, despues de todos los estudios y de conocerse la crítica de ellos y el resultado de las perforaciones, el señor Bateman persiste en que la direccion proyectada es la mejor posible, diciendo á este respecto, el señor Moore en su nota de 27 de Febrero, en que dá cuenta al Sr. Ministro de Hacienda, del reconocimiento prolijo que habia hecho del Canal propuesto: «Como uno de los resultados del reconocimiento puedo asegurar, que el Canal como lo traza el señor Bateman ocupa la mejor línea que se pudiera elegir en cuanto á la corriente de la marea, como en la profundidad del agua.»

Este juicio en la actualidad no puede inspirar sospecha, porque ni la gloria ni el interés del Sr. Bateman están interesados en sostener afirmaciones erróneas en las obras principales, por capricho. La ejecucion debe hacerse por una empresa constructora que confiará en el crédito del Ingeniero y verificará los hechos, y no se comprende cual pudiera ser el móvil que impulsase á este, al proponer y sostener obras erróneas que causen la ruina de los constructores y su descrédito profesional, desde que no podriamos suponer que Moore y principalmente Bateman, procediesen de este modo por ignorar lo que otros Ingenieros que no gozan de su reputacion científica y de su esperiencia en obras de esta clase, han podido demostrar.

El Canal ha sido tambien objetado bajo el aspecto de su costo. Se ha dicho que la escavacion que debia hacerse es casi el doble de la calculada y que entónces no solo se duplicará su costo sino tambien el número de años para construirlo.

El Sr. Huergo presenta con este motivo diversos cálculos, uno que pertenece al Sr. Ringoni que asigna 11.602,727 yardas cúbicas y otro suyo que fija la cantidad en 9.712,500. Del reconocimiento del Canal practicado por el Sr. Moore resulta sin embargo que la cantidad á escavar es solo la mitad de la calculada por el Sr. Bateman, tomando los datos de la carta de Sidney, porque el Rio tiene en esa direccion mayor profundidad que la que señala aquella carta, y respecto de los cálculos antes indicados, el mismo Sr. Moore dice: «Cuando el Sr. Bateman dirigió su informe de 8 de Abril de 1871, lo acompañó con una seccion transversal del Canal, en el punto de mas honda escavacion, donde fuese por consiguiente mas costoso el dragaje; el Sr. Ringoni ignorando completamente los hechos, se figuró probablemente que el Canal proyectado conservaria en todo su largo las dimensiones de la referida seccion transversal. El área de la escavacion segun consta de la mencionada seccion transversal, alcanza á como 650 yardas cúbicas por cada yarda lineal del Canal, lo que viene á decir 1.150,000 yardas cúbicas por milla y de consiguiente 11.500,000 yardas cúbicas por todo el Canal, cantidad casi igual á la calculada por el Sr. Ringoni.»

Respecto del cálculo del Sr. Huergo espone el Sr. Moore lo siguiente: «Es del todo evidente, por el modo como el Sr. Huergo hizo sus cálculos, que no se ha fijado ó ha comprendido mal, la manera como el Sr. Bateman se propone abrir el Canal; y que tambien ha ignorado la hondura del Banco, á traves del cual debe abrirse. Los números del Sr. Huergo son: largo, 19,500 yardas; ancho, 173 yardas; hondura media, 3 yardas, dando un producto de 9.712,500 yardas cúbicas, segun la memoria que publicó á principios de este año, á cuya cantidad le ha parecido bien añadir en su epístola, unas 600,000 yardas. Ahora bien, si los elementos de su cómputo hubiesen sido los que debian ser, á saber: Largo, 18,500 yardas; ancho, 68; hondura, 2 1/3, entónces hubiera sacado una cantidad muy poco ménos de 3.000,000 de yardas cúbicas. El Sr. Huergo, como el Sr. Ringoni parece han ignorado absolutamente que el Canal debe acometerse desde la parte mas honda del Rio, en donde el hondo y ancho de las escavaciones comienzan por ser muy pequeñas para ir aumentando á medida que el dragaje avanza hácia el otro estremo, hácia el banco elevado de la ciudad, y parece que han creido tambien que este banco corre con altura uniforme en toda la estension del Canal.»

La verdad del hecho cuestionado, puede y debe ser averiguada en oportunidad por el P. E. que es quien ha de contratar la ejecucion de las obras.

Existe el estudio de Mr. Moore y bastará que el sea examinado por la oficina de Ingenieros para que el hecho quede comprobado. Ese hecho debe ser averiguado, porque debiendo ejecutarse la obra por una suma dada, es muy conveniente conocer lo mas aproximadamente posible la cantidad á escabar para juzgar de las ofertas. No es pues, necesario que el P. L. intervenga en él, ni en los demas detalles concernientes á la ejecucion de la ley. Todo eso es de la competencia del P. E.

§ 2.º

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS

El Presupuesto ó cálculo general del valor de las obras, ha sido materia de objeciones detenidas.

Se ha pretendido que las obras propuestas no podrian ejecutarse con una suma doble de la que ha sido indicada.

El Sr. Ingeniero Huergo, ocupándose detenidamente acerca de este punto, ha calculado la suma de 551.492,857 ps. mc. equivalente á 22.179,714 pesos fuertes, como necesaria para ejecutar las obras proyectadas por Mr. Bateman.

El Sr. Bateman en su informe fecha de Enero de 1871, dice á este respecto lo siguiente.

«Hallo gran dificultad en estimar el costo de la obra. El alto precio de los salarios, la falta de buenos ladrillos, la ausencia de piedra á menor distancia que la Isla de Martin Garcia, y en cuanto he podido saber, la carencia total de cal hidráulica, elevarán necesariamente el costo de las obras, mucho mas allá de lo que importarian en Europa.

Sin embargo, he visitado la Isla de Martin Garcia y las canteras de piedras de cal de la Banda Oriental, y he tratado de formar una opinion, segun mi mejor juicio, sobre el mejor precio á que podria traerse de allí la piedra convenientemente labrada, en la grande escala que se requiere, conducida económicamente hasta ponerla en Buenos Aires.

Tambien he examinado cuidadosamente el valor de trabajos de otra descripcion, y el modo de ejecutar el todo.

Despues de hacer concesiones por todas las circunstancias que pueden influir, de que estoy al cabo, soy de opinion que las obras proyectadas que he indicado, exigirán para su inmediata ejecucion, un gasto de £ 2.500,000 y que probablemente podrian llevarse á cabo por £ 2.400,000.

Temo que no pueda calcularse el gasto en una suma menor, ni obras en escala mas pequeña, podrian satisfacer las necesidades del Puerto.»

En el informe del mismo, del mes de Abril, del mismo año, agrega, á pesar de tener á la vista los informes sobre el resultado de las perforaciones, «que nada tenia que alterar en el plan de la obra, ni en el cálculo que hizo de su costo.»

En el informe de 28 de Mayo de 1872, dice á este respecto, despues de estar en posesion de las muestras del material estraido por las perforaciones, y de muchos otros datos remitidos por Mr. Moore, lo siguiente: «Todo el plan puede llevarse á cabo sin dificultad y por la suma que he propuesto, tal vez por menos, y pueden las obras conservarse con poco costo anual. Cuando al presentar mi primer informe, formé un presupuesto del costo probable de las obras, tuve, como he dicho, grande dificultad en hacerlo; tomé sin embargo en consideracion todas las circunstancias y por mi conocimiento del valor real del trabajo en este y en otros paises, y por el maduro juicio que una larga esperiencia me ha proporcionado, determiné los precios que creí justos y propios.

Despues de aquella época, he averiguado que puede obtenerse buena cal y tierra hidráulica en ese pais, hecho que era antes desconocido, y he tenido que preparar los presupuestos para las obras de provision de agua y drenage, en las cuales concurren muchas obras semejantes en construccion ó en los materiales que han de usarse á los que tienen que adoptarse para el Puerto.

Sobre un presupuesto de £ 1.500,000 para estas obras, solo ha habido una diferencia de 2 0[0] entre mi estimacion y las propuestas de los contratistas constructores de este país, de quienes no hay otros que puedan ser mas competentes y sustanciales. Me atrevo por lo mismo á pensar que mis presupuestos puedan ser admitidos con suma confianza.»

Con posterioridad á este informe, Mr. Moore observó que segun el resultado del reconocimiento practicado en el Canal de navegacion, su costo debia quedar reducido á la mitad de lo presupuestado, lo que permitiria, ó un ahorro considerable en el presupuesto de las obras, ó la posibilidad de ensanchar el Canal, satisfaciendo así aspiraciones de otro carácter, sin exceder la suma destinada por la ley para la construccion de las obras.

La ley de 1872 ha evitado tambien de la manera mas eficaz posible, el perjuicio que pudiese resultar de un error padecido en el presupuesto de las obras desde que determina que ellas serán contratadas por una suma que no exceda de 12.000,000 de pesos fuertes. Todo error de cálculo que pudiese cometer una empresa constructora, no perjudicaría, pues, los intereses de la Nacion.

Los demas argumentos tendentes á demostrar la inseguridad y poca estabilidad de las obras propuestas, por la manera como debe ser construido el malecon que servirá de defensa á las obras del puerto así como la inestabilidad de la profundidad del Canal, no son de considerarse en un Cuerpo Legislativo, porque constituyen cuestiones sobre obras de arte que no pueden ser estimadas, sinó por personas de especial competencia.

Lo que compete al legislador es lo que hizo la ley de 1872, es decir, prescribir que la empresa constructora de esas obras se obligara á ejecutarlas en forma y á conservarlas á sus espensas por el término de tres años. Si existiese una empresa constructora que tomase sobre sí esos compromisos y garantiese debidamente la conservacion de las obras, podemos estar seguros y tranquilos á ese respecto.

El Sr. Moore contestando argumentos de este género de una manera concluyente á juicio de la Comision, decia en la nota fecha 18 de Setiembre de 1872: «Por las condiciones usuales insertadas en las propuestas para obras de esta naturaleza, los constructores que emprenden la construccion de estas obras, están obligados á mantenerlas en perfecto estado, á su propio riesgo por dos ó tres años despues que el ingeniero aviso que están concluidas.

La sola aceptacion de semejante contrato por una firma respetable de constructores prácticos, es por sí misma una prueba de la practicabilidad de la obra. Una compañía que posea un gran capital no emprenderia semejante obra, sabiendo que debe, no solo ejecutarla sino tambien mantenerla, sin estar persuadida de su estabilidad.»

Le es difícil finalmente á la Comision persuadirse que el Sr. Bateman, no obstante su competencia y su esperiencia, propusiese obras cuya inconsistencia puedan conocer otras personas, que aunque muy inteligentes no tienen conocimientos especiales al respecto, ni esperiencia propia adquirida.

(Continuará.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Se abrió la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Dr. Quintana.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

Crédito suplementario al Ministerio de la Guerra por la suma de 30,000 pesos fuertes, en revision de la otra Cámara.

A la Comision de Hacienda.

Otro por la de 60,000 fuertes al mismo Ministerio para la compra de caballos.

A la misma Comision.

Y otro crédito suplementario para el pago de créditos de presupuestos vencidos del Ministerio de la Guerra.

Pasó á la misma Comision.

El Sr. Secretario manifestó que de los asuntos incluidos en la prórroga habian dos que estaban despachados por la Comision de Guerra, á cuyo estudio habian pasado, y eran un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 300,000 $ f con el objeto de construir arsenales de guerra; y el otro autorizando al P. E. para aumentar el número de cadetes de la escuela náutica, y la creacion de un cuerpo de marineros para la tripulacion de la Escuadra Nacional.

El Sr. García:—Hizo mocion para que estos asuntos se trataran sobre tablas.

No habiendo oposicion, así se hizo, poniéndose en discusion por el órden en que se habia dado cuenta.

Puesto en consideracion el primero, el señor García lo fundó brevemente y sin discusion fué aprobado.

El que se referia á los cadetes de la escuela náutica, fué aprobado en general; habiendo sido impugnado en particular por el Sr. Oroño, por no determinarse el número de cadetes que debe aumentarse, fundándose en que las leyes que exijan erogacion del Tesoro no deben dictarse en un sentido ilimitado.

Los señores Garcia y Llerena, miembros de la Comision Militar sostuvieron el proyecto, diciendo que siendo adecuado á las circunstancias de la escuadra el número que debe aumentarse, en cadetes y marineros, debia dejarse al juicio del Ejecutivo el número y no limitarse su accion.

Votado en particular, fué aprobado sin modificacion alguna.

El señor Carril hizo mocion para pasar á un cuarto intermedio durante el cual las Comisiones respectivas podian ocuparse de los asuntos sencillos venidos en revision de la Cámara de Diputados.

No habiendo observacion en contra, se procedió conforme con la mocion.

En segunda hora se pasó á considerar los despachos de las comisiones en los asuntos entrados que venian en revision de la Cámara de D. D.

Sin observacion fueron aprobados definitivamente.

El Sr. Carril:—Manifestó que la comision no habia podido espedir en el último asunto, por tener que hacer un exámen de diez y ocho espedientes, pero que en la próxima sesion lo haria. No habiendo mas asunto que tomar en consideracion, el Sr. Corvalan pidió que se tratara sobre tablas el proyecto de ley declarando en *estado de sitio* á la Provincia de Mendoza.

El Sr. Araoz:—Manifestó q' pronta la comision á despachar ese asunto, fué llamada á sesion; que momentos antes habia conferenciado con el Sr. Ministro de la Guerra pero no habia tenido tiempo para formular su despacho en vista de encontrarse tan bien ausente un miembro de la comision.

El Sr. Torrent:—Se opuso á que se tratase sobre tablas este asunto por no encontrarse apto para tratarlo con entera ciencia y dar así su voto.

Despues de un breve cambio de palabras entre el Sr. mocionante y el Sr. Oroño, que se adhirió á la observacion del Sr. Torrent, bajó de la silla de la presidencia el Sr. Quintana, ocupándola el Sr. Bonites.

El Sr. Quintana tomó la palabra para combatir la mocion del Sr. Corvalan, diciendo que él no habia venido tampoco á esta sesion estraordinaria, sino con el objeto de considerar asuntos que ofrecieran poca dificultad, y no á dar su voto en un asunto que aun le era, puede decirse, completamente desconocido.

El Sr. Corvalan:—Retiró su mocion, proponiendo que se considerara en la sesion de hoy.

Unánimemente apoyada esta mocion, se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, Setiembre 4 de 1873.

Sr. Director de «La Prensa»

Hoy es el tercer aniversario de la proclamacion de la República. Antes de analizar y comentar los diversos acontecimientos de la política actual, no puedo dejar de tender mi vista hácia el pasado. Mi pensamiento se detiene en esta fecha cruel á la vez que feliz, como si ella arrastrase la destruccion de un régimen execrado, como si nos anunciase al mismo tiempo la derrota y la invasion.

La noticia del desastre de nuestros ejércitos habia afectado profundamente á Paris. Esta ciudad, hasta entónces adormecida en su confianza, despertó. Miró á su alrededor y comprendió á cuan inminentes peligros se habia espuesto al abdicar de su iniciativa y de su ardor. Comprendió que sus destinos estaban confiados á imbéciles y criminales manos.

Recuperó sus antiguos brios y sus pasados odios. Fué implacable sin ser cruel, é hizo en algunas horas lo que en otro tiempo hacia en tres dias—una revolucion.

Revolucion pacífica y repentina, revolucion en nombre de la patria que era necesario defender, en nombre del deber que exijia alzar la espada quebrada y caida de manos de nuestros valientes soldados, en nombre, en fin, de los muertos que era menester vengar.

Revolucion inevitable, porque estaba en la conciencia de todos—guiada mas por el deseo y la justicia que por el odio y la venganza—Revolucion sin sacrificios, nacida en pleno sol, no costó ni una lágrima.

En el campo de la reaccion se tiene empeño en hacer aparecer esta fecha como un principio de desgracias. Aquellos mismos que no se hubieran atrevido á protestar contra el baldon lanzado á la nacion hacen recaer sobre la República el peso de las desgracias acumuladas por el partido bonapartista. La verdad es que el 4 de Setiembre de 1870 fué mas bien una reparacion que un levantamiento.

No fué la revolucion de un pueblo que arroja á los culpables con su propia mano; el estrangero se paseaba todavía en Francia y el águila de Córsega estaba abatida, la de Prusia flameaba sobre nuestro territorio. No obstante, el 4 de Setiembre vino á libertarnos no del lobo cervaro de Alemania, que devoraba nuestros miembros, pero sí del cancer interno que roia nuestro corazon.

Una vez proclamada la República, Paris respiró el aire de la libertad y quiso olvidar por el dia sus patrióticas angustias, para no pensar sino en el presente, en su sueño convertido en realidad.

La ciudad presentaba un aspecto sorprendente. Todos los boulevards y los paseos públicos rebozaban de paseantes. El espectáculo de ese dia contrastaba con el de la víspera. El contento y la animacion habian reemplazado á la atonía siniestra y á las dolorosas angustias habian sucedido las patrióticas esperanzas.

Por todas partes se formaban grupos compactos para comentar los acontecimientos. Se charlaba, se discutia, y se separaban golpeando las manos al grito de ¡Viva la República!

Y mientras la multitud se movia lentamente por calles y plazas respirando bajo un cielo libre, oianse de cuando en cuando las estrofas de la *Marsellesa*, cuyo eco se prolongaba soberbio en medio de la serenidad de un bello dia.

Así este pueblo tan lleno de desgraciados ensayos, tan martirizado en medio de su alegría habia olvidado todo. Lleno de fé en el talisman republicano que lo habia librado otras veces del estranjero, llegaba hasta creer en los milagros, y un ardiente recuerdo del glorioso pasado lo llevaba á lo ideal.

No iba á reaparecer con los ejércitos republicanos el heroismo de 1792? No retrocederia acaso la Alemania ante esa cosa indomable cuya fuerza habia tenido que reconocer en otro tiempo, ante eso que se llama la República Francesa?

Esperanzas patrióticas, sueños de ilusion. Todos creian, y ante la espantosa herencia del imperio nadie retrocedia; todos se sentian fuertes, valientes, seguros de vencer. Con el imperio se ocultaba la mala estrella de la patria.

Pero desgraciadamente esta alegría suprema debia durar muy poco, sin embargo el dia fué completo.

Fué un paréntesis á nuestras desventuras. Despues de este momento, sombríos dias y amargas decepciones, largas y pesadas horas, fechas fúnebres y manchadas con sangre, han sucedido á aquel dia de vida y esperanza llamado 4 de Setiembre que es el renacimiento de esta república que los mas confiados, como los mas intranquilos saludaban ya, como una victoria.

Hoy todos estos recuerdos se han evaporado como nubes que lleva el viento, y si no fuese una circular del ministerio del Interior que prohibia toda manifestacion que tuviera por objeto celebrar el aniversario de la 3.ª república, nadie pensaría ya en el 4 de Setiembre de 1870.—Así vá el mundo.

Pero dejemos la evocacion de un pasado que parecia prometernos un porvenir mejor. Volvamos á la realidad, al presente.

(Continuará.)

Jules Claretie.

CARTAS EUROPEAS

ESPECIALES PARA «LA PRENSA»

Madrid, 6 de Setiembre de 1873.

(Conclusion—Véase el número 1148)

SUMARIO—Una receta útil—Los teatros—Oferta de un empresario inteligente—El nuevo Coliseo—Clausura del de la ópera—Conciertos nocturnos—Música alemana—Música italiana—Consejos á las damas—Opinion de una escritora muy elegante—Las mujeres mas amadas.

Como ya deseo, mis queridas lectoras, que haya un poco de todo en mis revistas, despues de las opulencias del duque de Brunswick, os hablaré de una cosa muy prosáica, pero que os será muy útil si padeceis la terrible enfermedad llamada *asma*, que tanto fatiga, al que es víctima de ella.

Encuentro la receta que voy á copiar, en un folleto impreso en Puerto-Rico en 1834, y es como sigue:

«Se le quita la piel á un diente pequeño de ajo; se le machaca bien, y se le pone en una copita de aguardiente, coñac ó ron viejo; esta dósis se toma en ayunas, moliéndola bien para que no quede sedimento en el vaso; al acostarse por la noche se toma otra dósis igual; y se practica el mismo método por espacio de 90 dias consecutivos, si se desea una curacion completa.

Pueden citarse mas de cien casos, que, habiendo padecido asma, durante mas ó ménos tiempo, desde la edad de uno á 20 años, han conseguido por este remedio recobrar por completo la salud.»

El ajo y el coñac, son estimulantes, y estos figuran hoy en la terapéutica del asma. Segun el *diccionario enciclopédico de las ciencias médicas*, tomo IV, página 197, Foyer, Musgrave, Robert, Bole, Laenec, y Percival, han empleado el café, el té y el alcohol, tomados algunas horas antes del acceso, con éxito favorable.

* *

Los teatros se preparan ya á la campaña del invierno, reuniendo cada uno todos los elementos favorables de que puede disponer.

El entendido empresario del Español D. Miguel Vicente Roca ha publicado una circular dirigida á sus abonados del año anterior, que entre otras cosas dice lo siguiente:

«Cuando Carlos Latorre y Concepcion Rodriguez tenian cuatro duros diarios de sueldo, el teatro vivia próspero y floreciente, porque el pueblo español podia pagar los módicos precios de sus localidades y no tenia que ir en busca de otros espectáculos mas baratos donde perdia toda nocion de lo bello y de lo bueno.

En cuanto el actor ha querido ganar mas que un ministro, los empresarios han tenido que subir los precios de las localidades, y entónces han surgido esos teatros-cafés, cuna del *can can* y del mal gusto.»

«He aquí las causas de la decadencia del teatro español: para que este vuelva á ser lo que ha sido, es preciso atraer al pueblo, poniendo este espectáculo nacional al alcance de su fortuna: y para que así suceda, hay que hacer dos cosas: bajar el precio de las localidades de los teatros cultos, y que los actores moderen sus exageradas exigencias.

Y en otro lugar dice:

«La organizacion dada á la compañía, ha permitido la reunion de jóvenes y distinguidos actores, que sin denominaciones ni vanas categorías han desempeñado ya los primeros como los mas secundarios papeles. Esta misma organizacion ha hecho que las puertas del clásico coliseo Español, se abran á los artistas de provincias de reconocido mérito: pero á quienes el público de Madrid no podia antes aplaudir, porque existia la denominacion de primeros y segundos y aun terceros, y al frente del teatro se hallaba un actor de mas ó ménos mérito, pero que queria á todo trance conservar su puesto y su prestigio ante el público rodeándose de nulidades, y no permitiendo que llegase un papel bueno á manos de un actor que pudiese eclipsar las glorias del artista empresario.»

Nada hay tan cierto, como lo que dice esta circular: no solo los actores, sino tambien los autores eran víctimas del despotismo de ciertas aristocracias de la escena. ¡Cuántas glorias en su aurora, han muerto Romea y Valero! ¡Cuántas obras de primer órden han rehusado, solo porque habia en ellas mas de un papel importante! ¡Cuántas veces, bajo el pretesto de que el nombre era desconocido, han rehusado hasta leer un drama ó una comedia de un autor novel! Cuantos jóvenes artistas de ambos sexos, han vegetado en la oscuridad, desempeñando solo papeles insignificantes, como justo castigo de permitirse tener talento!

Si la empresa del teatro español cumple lo que promete, si modera el precio de las localidades, el arte y el público le quedarán reconocidos, porque en España hay una apasionada opinion al teatro.

Un nuevo y elegante coliseo vá á inaugurarse en la magnífica calle de Alcalá: lo edifica un rico capitalista de Madrid, y lo cede para su estreno á Matilde Diez, y Manuel Catalina, que trabajarán en él con una numerosa y escogida *troupe* de ambos sexos.

En este teatro lo elevado de los precios, será el primer inconveniente que ofrezca.

En atencion á las circunstancias por que atravesamos, y á que casi todas las familias de la aristocracia se hallan fuera de Madrid, se dice que este invierno permanecerá cerrado el teatro de la Opera. Gran privacion será esta para el público de Madrid, adorador ferviente de la buena música: pero en cambio los demas teatros estarán de enhorabuena.

En el teatro y circo de Madrid destinado á los bailes de gran espectáculo, acaba de estrenarse el llamado *Brahama* con un lujo que supera á todo lo visto hasta el dia, no solo en Madrid, sino tambien en Paris y Lóndres: trajes lujosísimos, decoraciones admirables, mujeres de hermosura sorprendente, todo esto se vé en ese espectáculo admirable, quedará hasta las primeras brisas del Otoño, y quedará aun como nuevo para la próxima temporada.

Los conciertos de los jardines del Retiro, siguen verificándose los miércoles y sábado con una inmensa concurrencia, dos ha habido de música clásica alemana que han enagenado á los melómanos pero es la verdad, que la generalidad del público, se estasia escuchando bajo aquellas grandes arboledas las adorables melodías de *La Sónámbula*, de *Lucía* y de *Los Puritanos*, y que las prefiere á la música enmarañada de Wagner, de Mendelssohn, de Meyerbeer y de Beethoven.

* *

Hablemos un poco de los preceptos de la moda, mis queridas señoras, pues el espacio me falta ya, y no quiero cerrar esta carta sin decir algo de un asunto, que para nosotras es de gran importancia.

En primer lugar os diré que á mi parecer, uno de los primeros cuidados de la muger, debe ser vestirse bien, no importa que su alma tenga sólidas cualidades de virtud, si el esterior es desgraciado, es decir, desagradable, por que el poder, las armas de la muger, consisten ante todo en ser, á la vez que buenas, bonitas, ó á lo menos agradables y simpáticas.

He visto mugeres, que por atender con un esceso de celo á los deberes domésticos, han desatendido por completo el cuidado de sus personas, y este esceso de virtud les ha dado fatales resultados.

El hombre, mis queridas señoras, y esto lo diré en voz muy baja, se apasiona mas de lo agradable que de lo útil: y los esposos de esas mugeres mártires de su deber, y exentas de toda coquetería, son los infieles que buscan y adoran á las mugeres elegantes y distinguidas.

Que vuestra familia no os vea jamas desaseadas mis bellas lectoras, no dejeis nunca el cuidado de vuestra persona; por la mañana una bata de elegante hechura, aunque sea de una tela barata, os ataviará con propiedad y gusto; para el almuerzo y el resto del dia, sino salís, usad un trage tan sencillo y modesto como querais, pero en todo hecho segun las leyes de la moda.

Hay mugeres, como dice Mme. de Girardin, y ella pertenecia á este número, cuyo primer deseo, cuyo primer deber es agradar: quieren agradar á todo el mundo: á su familia, á sus amigos, á sus hijos, á su vieja tia, y hasta á sus criados.

A este deseo constante responde el arreglo y amueblado de su casa, el atavío de su persona, sus maneras, sus palabras, y la espresion, siempre graciosa, de su fisonomía: y esas mujeres son en el mundo las mas adoradas, las mas buscadas, las que todo lo consiguen, las que despiertan pasiones y afectos eternos!»

Mucha razon tiene la distinguida escritora francesa, y lo que precede demuestra claramente que conocia bien la sociedad y sus flaquezas. Jamás una mujer santamente virtuosa, rígida y vestida de un hábito, ha conseguido hacerse amar de su marido, como otra, amable, insinuante, bien vestida, y bien peinada, de maneras dulces, y que emplee siempre dulces y sentidas palabras.

Para ser querida, ser un sola buena, si no atrayente y agradable: no tiene la mujer otro medio de imperar en su familia: así, señoras, os lo aconsejo como amigas, sed buenas pero sed tambien graciosas y elegantes.

María del Pilar Sinués de Marco.

INGLATERRA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA «PRENSA»

Lóndres, 3 de Setiembre de 1873.

Señor Director:

(Continuacion—Véase el número 1148)

Francia y Alemania

La caida de Mr. Thiers, la fusion, los nuevos proyectos y sus antiguas pícaras malas mañas, el influjo del clero católico en todas las clases de la sociedad en muchos, acaso en la mayoría de los departamentos, últimamente puesto de manifiesto por medio de los clubs de trabajadores y las peregrinaciones á los santuarios nacionales de antiguo ó moderno nombre, la disciplina restablecida en el ejército y sus gefes de mas prestigio inclinados á favorecer la causa de sus adversarios; todas estas consideraciones hacen temer á los *leaders* mas previsores del partido avanzado que el dia menos pensado pudiera sobrevenir una catástrofe, que por tercera vez terminara violentamente la existencia de la república en Francia. Y á la tercera es la vencida segun el dicho vulgar. Si las instituciones republicanas desaparecen del territorio frances por un *coup* de la mayoría de la cámara de Versalles, Dios sabe cuanto tiempo tardarán en volverse á restablecer.

Y la Asamblea tendrá ó no atribuciones para transformar la república provisional, en monarquía definitiva, la asamblea representará ó no representará la opinion nacional; pero es el único poder legislativo de la nacion á la hora presente, y el duque de Magenta, el general mas popular en el ejército, gefe de la nueva situacion, ha declarado públicamente que apoyará y acatará las decisiones de los diputados. Y *le marechal* Mac-Mahon al sostener las leyes y nombramientos sancionados por la cámara de Versalles, no hará mas que sostener la legalidad existente, por mas defectuosa que sea en muchos puntos.

Pero todo esto debiera ser del gusto y agrado de los conservadores, si realmente desean establecer un gobierno republicano. Esto es el momento oportuno de consolidar el nuevo órden de cosas, dándole por base los principios por ellos proclamados. Ahora ó nunca.

No piensa así, sin embargo, Mr. Lemoine, sin disputa uno de los mas aventajados periodistas parisienses.

En los diarios franceses verá vd. el discurso del duque de Broglie en Evreux, respondiendo al brindis de Mr. Pouyer-Quertier en el banquete del prefecto del Euro. Esta es la última gran novedad en la política de la nacion vecina.

Los enemigos de la fusion dinástica ven, en las palabras del gefe del ministerio francés la contradiccion de los rumores circulados sobre haber fracasado las negociaciones iniciadas por la visita del conde de Paris al conde de Chambord. *Qui vivra verra* como dicen sus compatriotas, ó vivir para ver como dicen los nuestros.

Prepárase en Alemania para celebrar el aniversario de Sedan y las próximas elecciones para el *Landtag* y *Reichstag*. Todo hace creer que carecian de fundamento las noticias del mes pasado relativas á la disminucion sino pérdida total, del ascendiente hasta ahora ejercido por el canciller germánico en los consejos del gabinete prusiano. Este continúa aplicando rigurosamente la política por él recomendada. Si sus desavenencias con el emperador rey á propósito de la nueva ley sobre el ejército fueron como sus adversarios las describieran, estas diferencias no han dejado rastro alguno, y las buenas relaciones entre el príncipe de Bismarck y su imperial amo y señor han vuelto á ser tan amistosas como en los tiempos pasados, cuando, el aspirante á la dignidad de *Kaiser* confiara en el principalmente para luchar, ya sea contra las pretensiones legítimas de sus súbditos, representados por las cámaras de diputados de Berlin, disueltas unas despues de otras en los primeros años del gabinete presidido por el famoso conde, ó para luchar contra las pretensiones mas ó ménos justificadas de la Dinamarca, el Austria y la Francia.

Continúa el canciller germánico siendo el campeon mas distinguido de la hábil política que consiste en identificar los intereses de Prusia con los de Alemania.

Esto no quiere decir que no existan en el nuevo imperio hombres políticos, importantes, los cuales sostienen que su idea no es tanto favorecer la causa de Alemania bien entendida, como hacer predominar en ella mas y mas cada dia la influencia prusiana.

No faltan tampoco quienes mantengan en la ciudad y córte de Berlin que muy lejos de *prusianizar* la Alemania, el príncipe canciller trabaja y se afana con éxito poco comun por *alemanizar* la Prusia. Es un hecho, en mi sentir, indudable que cada año adquiere mayor prestigio así en Prusia como en Alemania el gran ministro de la dinastía de los Hohenzollerns. Si hoy dia la mayoría de la gente sensata allende el Rhin mira sin la desconfianza de los años anteriores lo que se ventila y decide en los consejos de Berlin, debido es principalmente al tacto y acierto con que se ha manejado para convencer á sus compatriotas germánicos que él es un amigo verdadero y decidido de la nacionalidad alemana.

En estos momentos que se acerca la época de las elecciones para las dos grandes asambleas del pais, el parlamento imperial y la dieta prusiana, la atencion general se fija principalmente en la política interior. Las preparaciones que precederán á la eleccion de miembros para la cámara prusiana servirán para la de los representantes del imperio, es decir; en los mas de los casos, los antecedentes que recomienden á los electores los candidatos para el *Landtag*, serán los mismos que los induzcan á votar en favor, de las candidaturas para el Reichstag.

El cuerpo electoral prusiano y aleman juzgando por los programas y profesiones de fé de los aspirantes al honor de representar á su pais, parecen hallarse dispuestos á favorecer con sus votos los candidatos de uno y otro parlamento que sepan subordinar su espíritu de partido á las exigencias de la política nacional ó imperial.

Desde el principio de la campaña austro-prusiana hasta la terminacion de la campaña franco-alemana los antiguos partidos políticos han experimentado allí notables modificaciones en mas de un sentido. Ha habido concesiones y transacciones de parte y de otra, exigidas por el nuevo estado de cosas, los cuales han hecho á su vez inevitables nuevas evoluciones en el próximo porvenir. Ministros, periodistas, gefes de oposicion, los publicistas mas distinguidos, todos ó casi todos, han cambiado de modo de pensar en ciertas materias. Si bien hay algunas ligeras excepciones á lo que aquí acabo de afirmar, no figura entre ellas el príncipe de Bismarck, quien declarara *urbi et orbi* pocos años ha que se hallaba ufano y orgulloso de ser un *Junker* prusiano. Hoy por hoy, la nata y flor del partido *Junker* miran, quizas, con mas honor que á ningun otro hombre público de su pais al célebre estadista. Y cuando se mostrara tan satisfecho de pertenecer al mas feudal y reaccionario de los partidos conservadores europeos, habrian experimentado ya algunas alteraciones radicales las primitivas nociones políticas del canciller germánico. En los primeros años de su carrera se habia mostrado decidido partidario de la ingerencia y preponderancia austriacas en los asuntos de allende el Rhin. Durante su estancia en Frankfort como representante prusiano cambió de parecer. Desde aquella época adquirió el convencimiento de la necesidad de concluir con el ascendiente de los Hapsburgos para conseguir hacer patria germánica.

Su nombramiento de representante diplomático en S. Petersburgo, no pudo llegar mas oportunamente para empezar á preparar el terreno en favor de una mas estrecha alianza ruso-prusiana. La política recomendada por los ministros del emperador Francisco José durante la guerra de Crimea y su desastrosa campaña en Italia sirvieron admirablemente los planes del Conde de Bismarck.

Con su sagacidad acostumbrada habia comprendido que en medio de toda la fraseología de cultura y civilizacion, en que vivian envueltas y como mareadas las razas mas adelantadas de la Europa occidental, todos los derechos, todas las leyes, todas las soberanías acatadas como de orígen humano ó divino, se hallaban en inminente peligro de ser conculcadas, pisoteadas y escarnecidas, sino tenian á su lado la fuerza material. Entónces pronunció sus famosas palabras que escandalizaron á los liberales de Rusia, Alemania y Europa: *Blutund Eisen*, sangre y hierro eran segun él, los medios indispensables para llevar á cabo la reconstruccion y reorganizacion de la patria germánica.

Todos los que han seguido con alguna atencion lo sucedido en el viejo mundo, saben como ha tomado forma, cuerpo y vida en breve tiempo la idea nacionalista de Bismarck. Pero todo lo conseguido será de corta duracion sin la existencia de un partido verdaderamente nacional que superior al espíritu de provincialismo, bandería y ultramontanismo sepa oponerse á cuantas tendencias antinacionalistas se aprestan á contrariar la marcha del gobierno en este sentido. El resultado de las próximas elecciones será un dato mas para juzgar si existen allí los elementos de fuerza, cohesion y patriotismo indispensables para dar feliz remate á la obra comenzada.

(Continuará)

Victoriano Carrió

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Madrid 6 de Setiembre de 1873

Sr. Director de «La Prensa»

Buenos Aires.

Muy señor mio y distinguido amigo: La voracidad del sistema republicano federal frisa con lo increible; nuevo Saturno, ha devorado sus mas preclaros hijos en bien cortos meses. Cayó de las alturas su gran tribuno, el monumental Castelar; siguióle en la ruina el que decian ser el Maquiavelo de la situacion, el hábil Figueras; poco despues fué desposeido del sólio dictatorial el representante del sosiego republicano, el hombre de bien, el insondable Pi y Margall; tócale, por fin, descender al mas grande orador y lumbrera de la Universidad española, al severo Salmeron.

Este rápido cambiar de un dia para otro, les acusa vicio propio de la federacion artificial, bajo la cual se intenta desgarrar una nacionalidad constituida? Es quizá tan rica la pléyade federal, que pueda tener turno de gobiernos cada veinticuatro horas? ¿O es mas bien que el cansancio de este torbellino sin rumbo desde los hombres mas robustos?

Una cuestion, relativamente sin importancia, ha provocado la crisis que en estos momentos se desenvuelve trabajosamente, y cuyo desenlace adelantará sin duda el telégrafo; cuestion que, si puede y debe ocupar al filósofo y al moralista, no es parte, á mi juicio, para influir tan decisivamente en el ánimo de un hombre de estado.

Trátase de la imposicion de la pena de muerte; y solo el enunciado habrá seguramente sorprendido á mis lectores, pues no parece que un problema, sobre el cual no han juzgado en definitiva ni la moral ni el derecho, ni la filosofía ni la historia, sea motivo bastante para una nueva revolucion en la práctica del arte de gobernar, menos en España y en estos momentos, en que todos los crímenes han asentado su morada bajo los benévolos pliegues de la bandera federal.

Las provincias andaluzas, campo elegido para la aclimatacion del socialismo, gimen bajo la brutal opresion del terror rojo; Córdova y Cádiz ofrecen el desolado cuadro de una irrupcion de pueblos bárbaros. Todavía estan impunes los crímenes horrendos de Alcoy y los incendios de Sevilla y la rebelion de Valencia, todavía el pendon intransigente ondea en Cartagena, padron de vergüenza para una situacion y para un sistema político.

D. Cárlos de Borbon se pasea rey y señor del Norte de España, amenazando ya el corazon de Castilla, abandonado el ejército á todo linaje de perversiones, los oficiales fían á la providencia no ya el triunfo de la República, sino su propia vida, perpétuamente en peligro entre la soldadesca indisciplinada. Tres nuevas insurrecciones registra esta semana; en todas tres el grito y el lema han sido los mismos: *abajo los gefes*; en todas tres, como de costumbre, el soldado despide á sus superiores y se niega á batir á los facciosos carlistas.

Impune está todavía el asesinato del inolvidable coronel que feneció en Sagunto á manos de sus soldados por llamarles al terreno del deber y del honor. El ejército, pues, se disuelve al mismo compas que los vínculos sociales, por eso campean en alegre libertad los carlistas en el Norte, los incendiarios en el Mediodía; y por eso los intereses legítimos, víctimas de todo atropello y temerosos aun mas por el porvenir, claman en vano el nombre santo de ley.

En medio de esta hedionda disolucion, solo un remedio se descubre: el castigo del crímen. Y hé aquí precisamente el motivo que ha provocado la actual inconcebible crísis ministerial.

La patria escandalizada pide la aplicacion del código penal; el mas liviano sentimiento de humanidad la exige; hasta la misma Cámara federal ha llegado en su mayoría á opinar así. Qué mas? La prensa mas desatentadamente republicana, que hasta no ha mucho hizo dogma de su partido la abolicion de la pena de muerte, confiesa de plano que solo el rigor mas duro de la guerra puede salvar la libertad. El ministerio, sin embargo, no está acorde; sobre los clamores de la patria y sobre las exigencias de la opinion, la figura severa de mi distinguido amigo el señor Salmeron, se levanta para negar su asentimiento y realizar entre los dolorosos accidentes de la política aquellos dorados ensueños de lo ideal; y el señor Salmeron, negándose á sancionar la pena de muerte, es en estos momentos, la verdad exige este sacrificio á la amistad, el enemigo mas poderoso entre todos los enemigos que acechan la libertad.

A la mina cargada basta poco fuego, un incidente militar ha venido á hacer patente la categórica repugnancia del señor Salmeron á imponer la pena de muerte, y á provocar segun parece, su resolucion de resignar la comision que le confió la Asamblea federal, á saber; restablecer el órden público.

Llamados á presencia del jefe militar de Castilla la Nueva algunos oficiales que debian partir á Cataluña á batir á los carlistas, hubo entre ellos quien pidió el restablecimiento de la ordenanza en todo su rigor, único camino, á juicio de estos oficiales, para llegar á reorganizar en ejército la soldadesca desenfrenada que ha dado de sí la impunidad. Dícese que, ante esta declaracion, resonaron palabras duras que hubieron de someter los ofendidos á la consideracion del ministro de la Guerra. Y si este incidente perdió su significacion personal despues de la destitucion del capitan general de Castilla la Nueva, comenzó á adquirir gran valor político y militar desde el instante en que un millar de oficiales, reunidos en Madrid por virtud de órdenes anteriores acordaron *unánimes* pedir al Gobierno el restablecimiento de la disciplina militar *en toda su pureza*, es decir, la pena de muerte en los casos prefijados por la ordenanza.

Tal es la crísis que hoy viene elaborándose trabajosamente, y sobre la cual no he de permitirme el mas ligero comentario; bien puede suplirlo una ojeada sobre el país.

Cataluña está, no infestada, sino devorada por los carlistas. Berga, plaza importante, sufre los horrores del hambre; un convoy de víveres debia penetrar para prolongar la resistencia de sus habitantes, encargados de esta empresa de humanidad y de honor, se niegan á la obediencia y Berga debe haber ya sucumbido.

Las facciones dominan en pleno señorío; los soldados se han habituado á la holganza; mientras en Manresa se quedaban tres batallones, otros dos se negaban á salir del Vich; otra columna tuvo que abandonar Granollers, y un gefe que hizo sonar la voz del deber, vé en peligro su vida. Tortellá ha sido reducida á cenizas; Santa Coloma de Queralt ha sido entrada; los pueblos se niegan á recibir armas que comprometan en vez de garantir su seguridad. En Cataluña bien se ve—solo mandan los gefes carlistas.

El reino de Valencia es feudo humilde de las huestes rebeldes: en Segorbe, distrito que elige diputado federal, los carlistas han entrado cuando les vino en voluntad. Un pormenor curioso pinta con exactitud el verdadero estado de las cosas: un gefe militar se aventuró, tres ó cuatro dias ha, á pasear por los alrededores de Castellon, ciudad importante, populosa y liberal; abrevando á su caballo, el confiado gefe cayó prisionero de Cucala, cabecilla que no manda ménos de mil y quinientos hombres.

¿Volveremos la vista á las provincias Vascongadas y á Navarra? Grima pone en el corazon mas frio de ese vasto territorio le quedan á la república las capitales, lo demas constituye el heredamiento de D. Carlos de Borbon.

Y por el resto de España vagan innumerables partidas, viviendo del merodeo y del terror, y no hay mas esperanza de vencerlas que los inescrutables designios de la Providencia, pues que en el órden humano el vencer pide hombres, dinero y fé, y el gobierno federal, si tiene fé—cosa para muchos dudosa—no tiene dinero, ni soldados, ni raices en la opinion.

Ha sido necesario que nos invadiese el delirio federalesco para que los gefes de D. Carlos de Borbon llegasen tranquilamente a las puertas de Logroño, morada del ilustre veterano de la libertad, del general Espartero.

A los alrededores de Cartagena sigue acampado el general Martinez Campos; ni una pulgada de terreno ha ganado el Gobierno de Madrid sobre los dominios del canton cartagenero. Ni cómo ganarlo, si no tiene ejército! Los rebeldes han abierto el establecimiento penal; presidiarios tripulan algunos de sus buques; otros, burlando la vigilancia, se han desparramado por España.

Innumerable riqueza han consumido los incendios de Andalucía; fortunas pingues han venido á la miseria. La emigracion aleja de todas partes el comercio y la industria; con ellas se van la subsistencia de las clases pobres y todas las artes de la vida.

¿Hay exageracion en este cuadro de repugnante disolucion? Yo remito mi justificacion al testimonio de los mismos diarios ministeriales.

Europa desprecia y mira con recelo una situacion que sabe que no es nacional; por esto los legitimistas de los cuatro naciones del Mediodía extreman todos sus esfuerzos en circunstancias tan favorables para el triunfo de su bandera; porque en este naufragio, en que han perecido juntas patria y libertad cualquier enseña de órden y de paz puede ser osada á disputar la victoria. Pero si la perdicion de España lisonjea las aspiraciones de esos partidos rezagados, es, en cambio, bien notorio que no llegarán á feliz término. Los siglos no pasan en vano. Una situacion verdaderamente nacional, cuando sea pasado este deshecho torbellino, nos granjeará nuevamente la consideracion de Europa, que hoy no aparta los ojos de Francia y de sus manifiestas simpatías á los carlistas; y sobre la estima del extranjero, trae á consigo la perdida libertad y reconstruirá la patria.

De Vd., Sr. Director, affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

SAN LUIS, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
2 de la tarde.

Esperamos de un momento á otro al Coronel Ivanoski que debe venir con fuerzas de Mercedes, para pasar á Mendoza.

Algunos dicen que el Coronel Segovia tiene ya fuerzas de consideracion.

Sin embargo hasta ahora nada sabemos fijamente, pues la comunicacion con Mendoza está interrumpida.

Hay temores de que en la frontera se hagan sublevado algunas fuerzas en favor del Coronel Segovia.

La tranquilidad aquí es inalterable.

El Ministro Norte-Americano ha sido obsequiado notablemente por el Gobernador.

La situacion política no está bien definida.

Algunos departamentos de la campaña se pronunciaron ya por la candidatura del Dr. Avellaneda.

Aquí hay trabajos en favor de la candidatura del General Mitre, pero carecen de importancia.

RIO 4.º 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
5 de la tarde

El Coronel Roca ha reunido aquí algunas fuerzas y ha tomado las debidas precauciones para garantir el órden en el futuro, pues felizmente ahora no peligra.

CHIVILCOY, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
4 y 23 m. de la tarde.

No ocurre ninguna novedad en este partido.

El dia es muy lindo, pero reina un fuerte viento.

LOBOS, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
2 y 53 m de la tarde.

El gran edificio para Municipalidad ha dado principio hoy.

El viento Sud que reina es muy fuerte.

SAN NICOLÁS, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
3 de la tarde.

Llevamos con hoy cuatro dias de viento y tierra.

Continúa hoy.

Hay ansiedad por saber noticias de Mendoza.

TUCUMAN, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
11 y 25 m. de la mañana.

La situacion del Colegio Nacional de esta ciudad es altamente anormal: llama la atencion pública.

El Rector Sr. Posse lo ha cerrado.

Ha publicado varios artículos atacando al Gobierno de esta Provincia.

El Gobierno ha publicado hoy un documento oficial levantando los cargos que se le hacen.

Si el Gobierno Nacional no toma alguna medida sobre este asunto y manda alguna persona para que averigüe los hechos ocurridos en el Colegio, este habrá dejado de existir, tal es su triste situacion actual.

TUCUMAN, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
3 y 20 m. de la tarde.
(Recibido el 1 de Octubre á las 10 a. m.)

Esta poblacion desea que el Gobierno Nacional tienda una mirada justiciera al Colegio Nacional que ha sido cerrado por el Sr. Posse, su Rector.

Se espera una persona que averigüe las causas de tanta desorganizacion y tome las medidas convenientes.

TUCUMAN, 30 DE SETIEMBRE DE 1873.
2 de la tarde.
(De un corresponsal accidental)

Despues de cuarenta dias de estar cerrado el Colegio Nacional, fué abierto por el Vice Rector.

Los alumnos habian destruido algunos muebles y útiles del Colejio, por cuya razon el Rector volvió á cerrarlo mandando á sus casas á los alumnos internos, con escepcion de quince.

Esto ajita á esta poblacion, pues el Colejio Nacional era ya un establecimiento de mucha importancia.

El Vice-Rector recibió nota del Sr. Posse, prohibiéndole dar órden alguna, por haber prometido que á fines de año darian exámen los jóvenes dignos, declarando en la misma nota que desde ese momento se retiraba la delegacion del Rectorado.

LUJAN, 1.º DE OCTUBRE DE 1873
3 y 20 m. de la tarde.

Nótase alguna reaccion en frutos del país.

Se muestran activos los principales establecimientos industriales.

Hay viento y tierra.

MONTEVIDEO, 1 DE OCTUBRE DE 1873.
1 y 35 m. de la tarde.

Entró el «John Elder» procedente de Liverpool y en viaje para el Pacífico, con fechas de Lisboa hasta el 10 de Setiembre.

El numerario abundaba en Lóndres y el descuento del Banco de Inglaterra continuaba al 3 0[0].

En España se habia formado un nuevo ministerio presidido por Castelar.

Lo forman Carvajal, de Negocios Esteriores; Oreiro, de Guerra y Marina; Gilbergo, de Obras Públicas; Rios Ramos, de Justicia; Maisonave, Interior; Pedregal Canedo, de Hacienda; Soler Reap de Ultramar.

En Rio Grande y Pelotas tuvieron lugar varias quiebras por cuya razon el comercio quedaba un tanto paralizado.

En Lisboa los comisionistas se ajitan de tal manera que la Policía habia aprehendido á varios incendiarios.

Se atribuye á ellos un incendio que ha tenido lugar en el Palacio Real.

En España tampoco han sido vencidos los comunistas.

Por estar en armas en Valencia y Murcia fueron declaradas en estado de sitio estas Provincias.

Un Almirante ingles ha llevado á Cartagena á Gibraltar las corbetas «Almansa» y «Victoria», sublevadas por los internacionalistas.

El Papa quedaba muy enfermo.

En Inglaterra se trata de la abolicion del impuesto sobre la renta.

MERLO, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
3 y 10 m. de la tarde.

Ninguna transaccion comercial se ha efectuado.

Hay calor y viento fuerte.

ROSARIO, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.

Han llegado noticias del Paraná.

Hallábanse á corta distancia, los ejércitos nacional y jordanista.

El pueblo ha recibido con disgusto la noticia de que la Municipalidad ha establecido un impuesto de consumo.

Por falta de agua no llegará hasta la noche el vapor «Lujan».

SALTO, 1.º DE OCTUBRE DE 1873.
1 y 46 m. de la tarde.

Se ha realizado una venta de capones para beneficiar en las graserías, al precio de cincuenta pesos por cabeza.

Han quedado terminados los terraplenes para el puente del Barro.

Las elecciones provinciales.—Como ya es sabido anoche debian ser examinadas por la Cámara de Diputados de la Provincia las elecciones practicadas el 21 de Setiembre, en la primera seccion de campaña y cuyo triunfo obtenido por los partidarios del General Mitre es contestado por los afiliados al bando Alsinista.

A las ocho y media habia en ante-salas veinte y tres señores Diputados los que se retiraron porque no formaban el quorum legal.

Se mandó buscar á varios diputados, pero respondieron que no podian asistir.

La barra era á esa hora muy numerosa y como poco severa al vé.

Varios caudillos alsinistas de las parroquias reunidos del centro habian ido á la barra con grupos de adeptos.

La Comision de Peticiones en cuyo poder están los registros, celebró ayer una sesion secreta con varios alcaldes y Jueces de Paz de los partidos que componen la primera seccion de campaña.

Esta reunion duró hasta las cinco y media de la tarde.

Por lo que se ha traslucido en la espresada sesion secreta, ha habido discusiones acaloradas, pues algunos de los miembros de esa Comision opinan por la anulacion de los votos de San Justo, con lo que no están conformes los demás.

Entre tanto la Comision nada ha resuelto y hoy debe ocuparse del asunto, razon por la cual tampoco se hubiera tratado anoche.

Los ánimos estan agitados con este asunto y parece que habrá una sesion borrascosa.

Las elecciones serán tratadas el Viérnes á las siete y media de la noche.

Noticias de la guerra—Ayer se recibió de la ciudad del Paraná el siguiente telégrama:

Setiembre 30 de 1873

Hay doce pasados con un oficial.

Las fuerzas de Carmelo Campos en dispersion segun declaran estos individuos.

El señor Ministro en campaña en el Arroyo del Espinillo.

Viejo Bueno.

Una carta del Coronel Obligado dice lo siguiente sobre el último hecho de armas ejecutado por el ejército de Corrientes:

«Con mucho atraso he recibido carta del General Vedia, comunicándome su triunfo sobre Carmelo Campos y Querencio, triunfo que ha sido de mayores conveniencias que lo que cree dicho General, pues solo en la Esquina se han presentado mas de cien hombres de los dispersos.»

El Sr. Gobernador de Santa Fé ha dirijido al Sr. Presidente de la República la siguiente carta, en que le da cuenta de un hecho criminal cometido por el rebelde Lopez Jordan:

Exmo. Sr. Presidente de la República.

He tenido el gusto de dar á la *órden del dia*, su brillante discurso pronunciado el dia 24 y que creo el mas bello adorno de la fiesta nacional de ese dia.

Han regresado las partidas que mandé al Norte. No creen hostil la gente que existe en las islas.

Beron pasó á Corrientes.

Parece que los correntinos que lo acompañaban no querian seguir sus correrias despues de la derrota de Campos.

Como cien de los entrerrianos se han ido a la Paz.

Segun un individuo que ha venido del campo de Jordan y D. Pablo Lopez que se ha escapado á *pata de caballo* y está en el Paraná, Luis Hernandez, hijo del finado caudillo de este nombre, ha sido bárbaramente degollado por aquel.

Luis se fué hace como un mes a la estancia de Lopez. Cometió el delito de desmentir que habia buques brasileros en favor de Jordan.

Lo llamó a su presencia y le mandó gritar *viva el General Jordan!* El gritó: VIVA EL GOBIERNO NACIONAL, y lo mataron inmediatamente.

Este desgraciado jóven se habia abandonado; pero era muy bravo y capaz de arrostrar la muerte por no vivar á Jordan.

Simon Iriondo.

El General Arredondo—Hasta ayer permanecia incomunicado este gefe.

El Sr. Presidente de la República fluctúa aun sobre si haÿle someterlo ó no á un Consejo de Guerra.

Ayer conferenció con varios gefes de alta graduacion para tratar del asunto; pero aun nada se acordó definitivamente.

Parece que aun no están bien definidos los cargos que se van á hacer al General preso; pero entre ellos se enumeran los siguientes:

Haber desatendido las órdenes de la Inspeccion General de Armas y referencias á hechos que se relacionan con el estado anormal porque pasa Cuyo ahora.

Los amigos del General Arredondo declaran á su vez, que es víctima del Presidente, agregando que no ha creado él esa situacion anormal.

Un traidor y un Senador—En 1867 tuvo lugar la célebre revolucion del partido reaccionario y retrógado de Cuyo.

En ella figuraron varios gefes que, una vez vencida, emigraron para Chile.

Con toda sangre fria se pasea en Buenos Aires un coronel de los rebeldes del 67, que desde hace algunos meses llegó á hospedarse en el seno de esta capital.

Su estadia aqui era ya notoria y sus conexiones con el bando alsinista lo son tambien.

El mismo sujeto se hallaba ayer á las dos de la tarde en las galerias del Congreso Nacional, de ese Congreso cuyas leyes violó y cuya patria contribuyó á ensangrentar y empobrecer en 1867.

A la sazon pasaba por su lado un Senador, por una Provincia del Interior, conocido por su franqueza brusca si se quiere, pero terminante.

El rebelde lo conoció y le tendió la mano con sonrisa de cariño.

El Senador se manifestó sorprendido, le clavó una imperiosa mirada y con tono altivo y severo le dijo:

—Los traidores á su patria, como Vd, deben estar muy lejos del recinto en que se hacen las leyes. Salga Vd. de él y no lo profane.

Dicho esto dió la espalda al rebelde y éste permaneció algunos momentos sorprendido y confuso.

Diálogo político—Hallábase ayer un alto funcionario de la Nacion en una de las oficinas de la casa de Gobierno, hablando con otro caballero del desafuero del senador Sr. Oroño, cuando se les oyó mantener un diálogo, que poco mas ó menos era este:

—¿Qué impresion le ha causado a V., decia el caballero, la sancion del Senado?

—Me parece autoriza a todo el mundo a convulsionar las Provincias y sobre todo que autoriza a los altos funcionarios a conspirar contra la obra que públicamente están encargados de sostener y mejorar.

—Pero en esta cuestion a V. lo han derrotado por unanimidad.

—Se debió tratar de ver si el Senador era ó no revolucionario, promotor de revueltas en Santa Fé, y no si directamente era cómplice de Jordan. Lo primero es cierto, pues lo declaró, luego no me han derrotado...

Estado de sitio—En la sesion de hoy se ocupará el Senado de la Nacion del *estado de sitio* pedido por el P. E. para la provincia de Mendoza.

Parece que algunos señores Senadores se opondrán al proyecto.

Instrucciones—Ayer hemos sido informados de que se han mandado instrucciones telegráficas al Coronel Ivanoski para que active su marcha sobre Mendoza.

Parece que el Coronel Ivanoski tiene órden terminante de marchar hácia Mendoza y ponerse a las órdenes del Gobernador local.

De acuerdo con este, debe proceder a intimar al Coronel Segovia deponga las armas él y su regimiento.

Si este contestase negativa y hostilmente, el coronel Ivanoski, está autorizado a repeler la fuerza con la fuerza y a concluir con la mayor energia con esa turba de sublevados.

Frase histórica—El señor Ministro de la Guerra ha dirijido al señor Presidente de la República un telégrama que tiene una frase histórica.

Ella era desconocida hasta ahora en los documentos ministeriales.

Frases como la que nos ocupa desprestijian la palabra del Gobierno y no se comprende como sea ella publicada en plena capital.

Por otra parte para decir que el ejército del Paraná se ha movido, ha empleado S. E. esa frase vulgar que motiva este suelto.

Héla aquí:

«Mi guitarrita está ya templada y mañana comienza el baile.»

Comisaria General de Guerra—Desde el 2 del corriente hasta el quince del mismo se pagarán por esta Comisaria Gral. las planas mayores y guerreros de la Independencia por el mes de Setiembre último.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1873.

El Habilitado.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde para considerar los proyectos repartidos

Secretaría, Octubre 2 de 1873.

Obras del puerto—El Sr. Diputado Montes de Oca acompañado del Sr. Lopez presentaron antenoche á la Cámara de DD. Nacionales el siguiente proyecto de ley:

El Senado etc.

Art. 1º La prueba esperimental mandada hacer en el puerto de Buenos Aires por ley de 5 de Setiembre de 1872 quedará terminada en el improrogable término de cuatro meses á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley.

Art. 2º Las cantidades que se inviertan en esta prueba hasta su terminacion, comprendido lo ya gastado, no podrá esceder de la suma de 100,000 fuertes.

Art. 3º Los planos y presupuestos presentados por el ingeniero D. Juan F. Bateman y los resultados obtenidos en la prueba esperimental, se sujetan al juicio de una comision de tres ingenieros de reconocida competencia que el P. E. queda autorizado á contratar.

Art. 4º Esta comision presentará su informe, prévio los estudios necesarios, dentro del improrogable término de ocho meses que se contarán desde la fecha de la promulgacion de esta ley.

Art. 5º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 100,000 fuertes, en los gastos de viage y sueldos de los ingenieros y demas erogaciones que origine el cumplimiento de esta ley.

Art. 6º Queda derogada la ley de 5 de Noviembre de 1872 en cuanto se oponga á la presente.

Art. 6º Comuníquese.

Este proyecto pasó á la comision especial del puerto.

Asuntos de la prórroga—A mas de los que el Ejecutivo determinó en su decreto de prórroga, ayer ha incluido el que se refiere á una subvencion á la traduccion de la obra de «Lieber» sobre derecho político constitucional.

Cámara de Diputados Nacionales—Este cuerpo no se reunió ayer por no tener asuntos de prórroga que tratar; pues todos están en las carpetas del Senado.

Senado Provincial—El Senado de la Provincia estaba citado para antenoche á las 7 1/2. No se reunió por falta de número.

Importante robo—Antenoche, un robo de importancia se ha practicado en la casa de Doña Tiburcia Alzaga, calle de Bolivar núm. 100.

Consiste en la suma de 22,000 pesos m/c. un valioso anillo con siete brillantes, recuerdo de familia, y algunas otras alhajas.

La Sra. de Alzaga no ha sentido cuando penetraron los ladrones. Se tiene algun indicio que facilita el descubrimiento de ellos.

Párvulo—Ayer fué enviado al Departamento de Policia y de aquí al Cementerio, el cadáver de un párvulo que, entre un pequeño cajon, se hallaba tirado en la via pública.

El mismo dia, fué arrojado otro párvulo muerto en la puerta de la Capilla de la Casa de Ejercicios.

La Policia se encargó de su inhumacion.

Beneficio—El mártes próximo tendrá lugar en el Teatro de la Opera una funcion en beneficio de la Sociedad Protectora de Inválidos.

Se representará la ópera *Un baile de máscaras.* En el intermedio del 2º al 3º acto, se tocará por la orquesta la sinfonía de la Opera *Dinorah.*

La Sociedad Protectora de los Inválidos, á cuya disposicion será puesto el producto de esta funcion, sostiene actualmente un Hospicio; en donde se han asilado y son asistidos con el mayor esmero y la mas caritativa solicitud gran número de desvalidos, víctimas de su arrojo por servir á la Patria Argentina en los campos de batalla.

Todo el pueblo ha podido ver en diferentes ocasiones á estos desgraciados mutilados, bien cuidados por la Sociedad que los tiene bajo su proteccion.

Con el nuevo óbolo recojido de la funcion del Teatro de la Opera vá indudablemente á mejorar las obras que continúan a favor de la Caridad pública.

Escuela maternal—Hoy a las cuatro de la tarde tendrá lugar la solemne ceremonia de la piedra fundamental de la *Escuela maternal ó Sala de Asilo* que se levantará en un terreno de propiedad de la Sociedad Damas de Caridad de San Vicente de Paul.

La ceremonia será presidida por el Sr. Arzobispo.

Cédulas hipotecarias — Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los valores ascendieron á trescientos treinta mil quinientos pesos fuertes.

No hubieron vencimientos.

Los precios cerraron el 85 y 1/8 al contado y a 86 y 1/8 para fin del mes.

Atraccion fluvial á vapor—Hace algun tiempo publicamos en esta seccion la propuesta presentada por el Sr. D. Juan N. Lynch en representacion de D. Leon Donnet, al Congreso y al Poder Ejecutivo Nacional, para el establecimiento de un nuevo sistema de navegacion por una linea de atraccion fluvial á vapor que se estableceria en el Rio de la Plata hasta la boca del Guazú.

Esta solicitud fué pasada por el Gobierno Nacional á informe de la oficina de ingenieros de la Nacion.

Esta en su informe dice: que el Gobierno no debe hacer lugar á dicha propuesta por ser el sistema de navegacion á que se refiere de una realizacion difícil ó por lo ménos poblemática y el Gobierno no debiera esponer los dineros de la Nacion en una empresa cuyo resultado seria negativo.

La oficina se funda en las siguientes razones:

En el Rio de la Plata, la cadena ó cable de traccion que se propone colocar se hundiria tanto en el fondo arenoso que despues de muy pocos dias de su establecimiento seria imposible servirse de ella.

En cuanto a los rios Paraná y Uruguay los inconvenientes serian igualmente fatales, porque los vapores en su marcha deben buscar y seguir ciertas líneas determinadas por la necesidad y conservarse en una profundidad de agua adaptada al calado del buque ó tambien para evitar la mayor corriente cuando se subé ó buscarla cuando se baja.

Finalmente varian y convienen que varien las líneas que sigan los buques para los que esta cadena seria un grave obstáculo.

La circunstancia de las variaciones del cauce y el continuo movimiento de los bancos de arena cubririan continuamente muchos trozos de la cadena, de modo que su uso se haria absolutamente imposible.

Fondos públicos—Paralizados estuvieron ayer en la Bolsa de Comercio los negocios sobre estos títulos de renta.

No se efectuó operacion alguna, ni hubieron vencimientos.

Obras de salubrificacion—Con fecha de ayer ha sido aceptada la propuesta de los señores Medici y Neuman y Ca. por la Comision de Aguas Corrientes.

De estos señores salen fiadores los señores Lezica y Lanus.

Ellos construirán pues las obras de Salubrificacion de la ciudad de Buenos Aires.

Acciones de Banco—Del Banco Nacional se vendieron ayer en la Bolsa de Comercio cien acciones al precio de 95 por ciento al contado.

Estadística fúnebre—Damos á continuacion un resúmen estadístico de las defunciones ocurridas en el Municipio durante el mes pasado:

Fallecieron cuatrocientas sesenta y nueve personas.

De estas fueron: hombres ciento nueve; mujeres ochenta y dos; niños ciento cincuenta y tres; niñas ciento veinte y cinco.

Sus edades fueron:

De	1 dia	á	1	año	ciento setenta y seis.
De	1 año	«	5	«	setenta y nueve.
De	6	«	10	«	doce.
De	11	«	15	«	cinco.
De	16	«	20	«	diez y ocho.
De	21	«	25	«	veinte y seis.
De	26	«	30	«	veinte y cuatro.
De	31	«	40	«	treinta y tres.
De	41	«	50	«	treinta y cuatro.
De	51	«	60	«	veinte y uno.
De	61	«	70	«	doce.
De	71	«	80	«	diez y siete.
De	81	«	90	«	cuatro.
De	91	«	100	«	tres.
De	100	«	110	«	uno.
Ignorados					cuatro.

Sus nacionalidades fueron: argentinos 365; franceses 23; españoles 17, italianos 42; austriacos 2; ingleses 3; orientales 7; africano 1; chilenos 2; suizos 2; brasilero 1; ignorados 4.

Hé aquí las Parroquias en que estaban domiciliados:

En la Catedral al Norte 25; Catedral al Sud 13; Piedad 33; San Miguel 11; San Telmo 33; Balvanera 16; Concepcion 66; San Nicolás 24; Socorro 41; San Juan Evangelista 11; San Cristobal 1; Monserrat 39; Pilar 23; Hospital General de Hombres 26; Hospital de Mugeres 14; Hospicio de las Mercedes 2; Hospicio de San Roque 5; Hospicio Frances 8; Hospicio Ingles 3; Hospicio Militar 3; Hospital Italiano 5; Policia 13; Casa de Expósitos 13; Asilo de Méndigos 1; Convalecencia 2, Municipalidad 2; Capitania del Puerto 1; Moreno 1; San José de Flores 1.

Movimiento bursátil—Hé aquí el ocurrido en la Bolsa de Comercio durante el mes pasado.

Fondos públicos—Al contado se vendieron cincuenta y un mil doscientos pesos plata, á varios plazos se vendieron treinta y seis mil pesos plata.

Total ochenta y siete mil doscientos pesos plata.

Habieron trescientas treinta mil pesos de vencimientos.

Cédulas Hipotecarias. Al contado se vendieron de la série A, ochocientos veinte y dos mil cien pesos fuertes.

A plazos, de la misma série, se vendieron un millon ciento setenta y un mil setecientos pesos fuertes.

Total, siete millones novecientos noventa y tres mil, ochocientos pesos fuertes.

De vencimientos hubieron cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos.

Banco Nacional—Se vendieron al contado tres mil quinientas sesenta y tres acciones, trescientas al 95 p.% trescientas setenta al 95 1/2 p.%, doscientas treinta al 96 p.%, mil cuatrocientas treinta y cinco al 97 p.% y quinientas cuarenta y ocho al 98 p.%.

Banco Argentino—Se vendieron ciento ochenta acciones de este Establecimiento al 5 p.% de premio.

Compañia de Gas—De la antigua se vendieron setenta y siete acciones, 37 al 50 p.% de prémio y cuarenta al 40 p.%.

El reo Juan Pozzolo—Ha circulado en esta ciudad un folleto que contiene la defensa de este reo, hecha ante la Cámara de Justicia de la provincia por el Dr. D. Samuel Sanchez.

Juan Pozzolo fué encausado por creérsele autor del homicidio perpetrado en la persona de Luis Varela.

Este reo fue condenado en primera instancia a cinco años de presidio, en segunda a doce años, y en tercera el fiscal pide la pena de veinte años de presidio, habiendo resultado autor del hecho que se le imputó.

El Dr. Sanchez, su defensor, pide se le ponga en libertad, dando por compurgado su delito con el tiempo de prision que ha sufrido ya.

El Guaraní—Ayer entró a nuestro puerto el vapor de este nombre procedente de la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios, conduciendo 12 pasageros.

No trae noticias de importancia.

Norma—Esta ópera del maestro Bellini, que hace algun tiempo no se representa en nuestros teatros, se canta esta noche en el de la Opera, a beneficio de la Srta. Ferrer.

Cementerio de la Chacarita—Damos a continuacion un cuadro de las inhumaciones practicadas en el Cementerio de la Chacarita durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Las inhumaciones ascendieron a trescientas catorce.

De estas fueron hombres noventa y tres, párvulos ochenta y nueve; mujeres cincuenta y cuatro y párvulas setenta y ocho.

Nueva oficina—Hé aquí el personal designado por el Gobierno de la Provincia para constituir la nueva oficina de Recaudacion de impuestos de Policía de Seguridad.

Gefe—D. Alberto C. Diana.

Inspector—D. Domingo M. Quintana.

Escribientes—D. José A. Capdevila, D. Cárlos Ruo y D. N. Romero.

Nuevo Partido—Ayer ha promulgado el Gobierno de la Provincia la ley sancionada últimamente por la Lejislatura, que dispone la creacion de un nuevo Partido de Campaña, entre los de Quilmes y Lomas de Zamora.

Reunion—El Consejo de Instruccion Pública se reune esta noche á las 7 1/2 de la noche.

Desórden—Ha sido puesto en prision un individuo, llamado Sebastian Aliana.

Cometió un desórden público, intervino la Policia, y su autor fué enviado preso.

Despues ha resultado hallarse atacado de enagenacion mental.

Facultad de medicina—El Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, Catedrático de Anatomia y sustituto de la catedra de Química Quirúrgica, ha optado por esta última, de la que se hará cargo en estos dias.

El gobierno de la Provincia ha aprobado esta permutacion.

Movimiento del Ministerio de Hacienda—He aquí el movimiento efectuado en el Ministerio de Hacienda de la Provincia, durante el mes pasado.

Resoluciones definitivas 137.
Resoluciones de trámite 320.
Espedientes de tierras resueltos definitivamente 18.
Espedientes de tierras de tramite 12.
Documentos publicados 44.
Notas 97.

New York Minstrels—Anoche debió dar su última funcion la compañia inglesa de este nombre que funcionaba en el teatro de la Victoria.

Debe partir al Rosario en esta misma semana.

Partida—A bordo del vapor frances *La France*, saldrá de nuestro puerto con destino á Marsella el Sr. D. Andres J. Cadiz, Cónsul Argentino en aquel puerto.

Parroquia de Monserrat—La Comision de Salubridad de esta Parroquia ha quedado organizada como sigue:

Presidente—Dr. D. Jorge Echevarria.
Vice-Presidente—D. José Z. Miguens.
Secretario—Dr. D. Miguel N. Noguera.
Tesorero—D. Luis Correa Larguia.
Vocales—D. Pedro de San Pedro, D. Manuel Amusoro.

Banco Nacional—Este establecimiento tiene ya setenta y cuatro accionistas en la Capital de la Provincia y Jujuy que son tenedores de dos mil cinco acciones.

Ley de elecciones—Por el Ministerio del Interior se ha pasado una circular á los Gobernadores de las Provincias remitiendo un ejemplar de la ley de elecciones sancionada últimamente por el H. Congreso de la Nacion.

Se les remite tambien las boletas correspondientes y los Registros en blanco.

La inscripcion deberá empezarse, como lo dispone la ley, el 1º de Noviembre próximo en toda la República.

Provincia de Jujuy—La juventud en esta Provincia empieza á preocuparse ya, fundando asociaciones de un beneficio incontestable, del bien y progreso moral y material del pueblo.

Dos nuevas instituciones se han fundado.

La *Sociedad de Beneficencia* constituida por las Sras. Da. Nicolasa Quintana de Bustamante, Da. Vicenta Iriarte de Portal, Da. Guillermina Bárcena de Uriburu, Da. Polonia Carrillo de Sanchez, Da. Mónica Diezdo Costa, Da. Josefa Goyenechea y otras señoras jujeñas respetables, ha emprendido la noble y caritativa tarea de atender al cuidado de los enfermos del Hospital y hacer mas llevadera la vida á la clase menesterosa del pueblo.

La Sociedad de *Fomento Público Jujeño* cuya Comision Directiva está formada por los siguientes señores:

Presidente—D. Baldomero Carlsen.
Tesorero—Gregorio Gonzalez.
Secretario—Ricardo Alvarado.
Vocales—Dr. Simeon Barrero, D. Hugo Benguria, D. Pedro Pinto y D. Santiago Antonino, se preocupa actualmente de mejoras públicas.

ÚLTIMA HORA

COMBATE EN MENDOZA

MUERTOS Y PRISIONEROS

El Coronel Segovia herido

Anoche un Diputado por San Luis recibió un telégrama del Gobernador de esa Provincia, señor Ortiz Estrada, q' dice poco mas ó menos lo que sigue:

Llegó de Mendoza un guarda hilos del Telégrafo.

Avisa que han ... las fuerzas gubernalivas con las del coronel Segovia.

Las últimas fueron vencidas.

Muerto uno de los Gonzalez, hermano de D. Cárlos gefe de la oposicion.

El coronel Segovia está prisionero y gravemente herido.

Vá chasque á Mendoza á averiguar si es cierto lo que dice el guarda hilos.

Hasta aquí el telegrama.

Hoy tendremos la confirmacion de estas noticias pues el telégrafo quedará restablecido hoy desde Mendoza á Buenos Aires.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor paquete nacional «Cisne» saldrá el miércoles 8 de Octubre á las 10 de la mañana, conduce pasageros para todos los puertos por escala y carga por la siguiente tarifa:

A Goya 12 pesos la tonelada, á Corrientes 14 id id id, á Asuncion 16 id id id.

Agente, A. Matti y Piera, Cangallo 80. o2–6p.

Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata».

El vapor «Goya» saldrá para la Asuncion y escalas el domingo 5 de Octubre, recibe carga, encomiendas y pasageros,

Agencia Cuyo 24.

Para el Paraguay. Saldrá para la Asuncion y escalas el magnífico y rápido vapor americano «Eduardo Everett», recibe pasageros para todos los puntos, cargas y encomiendas.

Agencia Reconquista 82.

«Damas de la Caridad»

El consejo de la asociacion de las Damas de la Caridad de Sn. Vicente de Paul, invita al público á la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la Escuela Maternal ó sala de asilo que tendrá lugar en el terreno propiedad de la asociacion Calle del Paraguay, entre Libertad y Talcahuano el Juéves 2 de Octubre á las 4 de la tarde.

La ceremonia será presidida por el señor Arzobispo.

La Comision.

S30–3p.

SOLICITADAS

Testimonio de gratitud.

No podemos menos, que recomendar el celo del digno Dr. Uriarte acerca de la funcion que tuvo lugar el dia de nuestra Sra. de la Merced.

Apesar de estar invitada toda la poblacion á la inauguracion de la estatua del General Belgrano, no dudó el Sr. Administrador de un feliz éxito.

Por lo tanto estamos muy agradecidos por su recibimiento tan lleno de filantropia y urbanidad, todo el personal que tuvimos ocasion de admirar sus virtudes,

Aparte de toda polémica del clero civil y militar, unámonos al corazon del simpático y nunca bien ponderado, Sr. Dr. D. José Maria de Uriarte, que acompañado de su señor mayordomo ha sabido, dar toda la lucidez que requiere en caso de ese órden.

Hacemos votos en nombre de la Corporacion Municipal para la conservacion de vidas tan preciosas.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873.

J. S. Hirigoyen.

Al César lo que es del César

NADIE TIENE
NADIE PUEDE TENER
NADIE TENDRÁ

Terrenos feraces, terrenos magníficos en el nuevo pueblo de Ferrari, Estacion del gran Ferro-Carril del Sud distante 12 leguas garantidas, del municipio de Buenos Aires. Para omitir el bombo á que se prestan estos terrenos, lean los precios de ellos que van á continuacion.

1 suerte de quinta ó sean 4 manzanas se vende por 2,400 ps. m/c pagaderos de á 240 ps mensuales y se dá gratis un lote en el Pueblo, de 10 vs. de frente por 50 de fondo que vale mas que la quinta entera y para completo de esto se le dan las escrituras gratis.

1 suerte de chacra compuesta de 26 manzanas se vende por 13,000 ps m/c y se le dá gratis al comprador dos lotes en el Pueblo y la escritura.

1 quinta lindera al pueblo compuesta de 4 manzanas se vende por 2600 ps. pagaderos a 260 ps. al mes con accion á un lote gratis y escrituras gratis.

Por planos y datos Bolivar núm. 74.

Eduardo J. Carballo.

o1–3p

La Nueva Italia

Este es el nombre de una nueva colonia que se está formando en la provincia de Córdoba y que progresa rápidamente; está situada á 3 leguas de la via férrea al Rio 4º y se vende á 20$ m/c la manzana, suertes de 50 manzanas por 1,000 $ m/c pagadera de á 100$ m/c al mes, la escritura gratis y á mas un solar en el pueblo de la proyectada colonia Nueva Italia de regalo, Bolivar 153; Zavaleta y Carballo.

o1v3.

Terrenos en la ciudad de Santa-Fé

En el Departamento de la Capital
En la Colonia San Antonio

Diferencien lo que es Departamento de la capital de Santa-Fé y lo que se dice Provincia de Santa-Fé.

Estos terrenos están en el Departamento de la Capital de Santa-Fé diez y ocho leguas de la ciudad tienen puerto están sobre Rio Navegable son campos feraces espléndidos para labranza y ganados—atravezando el Rio está la hermosa Colonia San Justo de propiedad del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Suertes de chacra de 50 manzanas á 2000 ps. m/c. pagaderos de á 200 mensuales es decir á 40 ps m/c. la manzana Escrituras Superiores y gratis.

Por planos y datos ocurran Bolivar 74.

O1 3p.

Importante para los estudiantes

En la calle de Cangallo 308, dos jóvenes distinguidos y acreditados por su saber dan lecciones de Historia Natural, Filosofia, Química y Física.

Es tiempo de prepararse para los próximos exámenes.

Nos hacemos un deber en llamar la atencion de todos los alumnos sobre estos distinguidos y aventajados maestros

Un discípulo

Al «Artesano»

En el número del Domingo he visto un suelto en la *seccion para todos* en donde entre otras cosas que no las comprendo, se habla de las confiterias de la calle Florida haciendo alusiones ofensivas á mi caracter lo mismo que de la otra casa.

Las dos confiterias aludidas son del mismo dueño y yo uno de los dependientes de ambas digo que es completamente falso cuanto insinúa el periódico mencionado.

Si otra vez se toma la libertad de perjudicar los intereses que están á mi cargo tendremos que entendernos de otra manera.

Asi pues, vuelvo á repetirlo que todo cuanto dice de nuestras casas es falso y grosero por cuanto perjudica á nuestro caracter haciéndolo aparecer como indigno de confianza.

Nuestra casa no debe servir para juguete de ningun mal intencionado.

Nosotros no tenemos queja de ninguna clase contra la persona aludada y solo tenemos respeto y confianza para él.

Enrique Ribera.

Interesante.

Llamamos la atencion de las familias consumidoras de articulos buenos y baratos, sobre el aviso que vá en la seccion correspondiente y que publican los señores Ramayon y Ca. pues no solamente hay conveniencia por su baratura y exelente calidad; sino que los remiten *gratis* á domicilio; é igualmente tienen la ventaja las numerosas familias que salen al campo á veranear, que surtiendose en ese gran almacen, recibirán los efectos encajonados y bien acondicionados, sin que por esto sufran ningun recargo; y á mas, los remiten *gratis* á donde se les indique.

Con este motivo y en vista de las ventajas que se reportan en beneficio de los consumidores les aconsejamos no dejen de visitar el gran almacen de los señores Ramayon y Ca. calle de Florida número 7, que de seguro nos lo agradecerán.

N.

Por 800 ps. m/c.

pagaderos á 80 $ m/c mensuales lindísimos y garantidos terrenos altos á 22 cuadras de la estacion Las Heras, y á 8 de la de Salas. Nunca se ha presentado ocasion mas linda para quien desea un rico porvenir. Ocurran por planos y datos Bolivar 153 á Zavaleta y Carballo,

o1v3

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Octubre 1º de 1873.

Como principio de mes y no habiendo vencimientos en las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas por lo que aunque se dijo haberse hecho una operacion, nada se anotó en la pizarra del establecimiento, notándose flojedad en los precios ofrecida por los compradores.

El año pasado cerraron al contado al 76 p%.

BANCO NACIONAL.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 100 acciones de este establecimiento al contado al 95 p% quedando firmes estas de las que solo está pago el 10 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron algo importantes y animadas, apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendian á 330,500 ps. ftes. de la série A, de 2 p% de amortizacion trimestral, á precios 1/4 p% mas bajo que los de ayer segun el detalle siguiente:

Al contado, 2,000 al 85 p%.
Id id 2,000 id id id.
Id id 4,000 id 84 7/8 id.
Id id 5,500 id id id.
Id id 5,000 id 85 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 4,000 id id id.
Id id 3,000 id id id.
Id id 5,000 id 1/8 id.
Octubre 31, 20,000 id 86 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id 1/8 id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 86 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 86 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Noviembre 30, 10,000 id 87 id.

Despues de hora se efectuaron en varias partidas 40,000 ps plata, fin del mes al 86.

CAMBIOS

Se efectuaron ayer á primer hora varios jiros con baja en las últimas cotizaciones señaladas, asi:

Inglaterra 48 7/8 peniques por peso fto.
Francia, Amberes y Génova 5.21 á 5.20 y 5.19 francos id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 1º de 1873.

Continúan sin alteracion las operaciones en frutos de este mercado; algunas entradas, en tronos especiales; dieron algun movimiento mas á los negocios.

Los cereales sin animacion.

Ventas de hoy

Cueros vacunos de matadero 177 pesada con 1/2 lb por mal desgarro.

De campo, muy pequeños lotes por 168 y 170 ps. idem.

Cueros lanares de matadero, sin variacion, 28 rs. libra.

De campo, segun clase por 24, 24 1/2 y 25 rs lb.

Por docenas, algo sucios, 210 ps docena.

Desechos de epidemia 80 ps docena, mejor clase 90 ps id.

Corderos 28 ps docena.

Corderitos, precio uniforme, 10 1/2 ps docena.

Cueros de potro 54 y 55 ps uno.

400 bordalesas sebo derretido, condicion de embarque 14 rs fts.

Defectuosos, 35 ps arb.

En bordalesas de campo 40 ps arb.

En pipas, buena clase 41 1/2 ps arb.

Grasa en panzas 37 ps arb.

Sebo pisado 29 ps arb.

Otro lote en pipas por 14 1/4 rs-fts.

Trigos, sin ventas en plaza.

Maiz en espiga 56 y 57 ps fanega.

Desgranado, 44 á 47 ps fanega.

Algunos lotes papas 9 ps arb.

Afrecho de los molinos de campaña 20 ps qq.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 30.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Dionisio Esquivel, Julian Ramos, Pilar	250
Exequiel Cárdenas, Pedro Diaz, Arrecifes	148
Id id, José Almiron, idem	41
Calisto Almoyra, Guillermo Madimont, Cañuelas	120
Id id, Albino Luna, Moreno	50
Martiniano Videla, Mariano Belen, San Pedro	118
Gregorio Torres y Ca., Favian Quevedo, Arrecifes	1 3
José Costas, Ventura Acuña, Giles y Lujan	71
Id id, Apolinario Acuña, Giles	58
Leon Orma, Octavio Fuentes, Azul	47
	1,006

Precios de la hacienda el 1º de Octubre de 1873

Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo 220 á 160
Cueros de novillo 170 a 180.
Id de vaca 120 a 130.
Terneros 80 a 120.
Capones 40, 45, a 50.
Yeguas 130, 160

RAZON ESTADISTICA DE LOS CORRALES DEL SUD EN EL MES DE SETIEMBRE

Hacienda introducida y existencia de Agosto	27.084
Id muerta	20,022
Id entrada para abasto	6,132
Id id id invernar	500
Id existencia para Octubre	430
	27,084

311 guias y extracciones archivadas.

Nota—Sin transacciones para saladero en el presente mes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

AL COMERCIO DEL PLATA

Setiembre 30—3 p. m.

Deuda interna 62 y 63 1/4, para fin del mes—65 1/2, id Diciembre—Id estraordinaria 62 3/4—Fomento Montevideano 17 1/2—Id Progreso 43—Empréstito estraordinario 91—Cambio, Lóndres, mas firmes.

Á LA BOLSA

3 1/4 p. m.

Botica, Eduviges—Widdlebro.

Etchel Anne—Barcelona, Juanita—Las noticias del John Elder adelantan un dia.

Amberes—Lanas y lanares firmes, demanda regular, cueros salados quietos—en Liverpool bajan los sebos, mas activo—Cerda caballuna, bajan, las de novillo, firmes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Fusoni 50 bult corchos.
Pigretti 150 cj fideos.
Viale 500 id aceite en latas.
Thomas 7 fdos corchos
Deet en 200 bols arroz
Ledesma 46 fdos tabaco 108 tercios yerba.
Koenig 20 btos higos secos.
Navarro 42 id aceite
Perez 52 roll. tabaco 31 id id.
Lanuz 208 bcos 97 1/2 azúcar
Lavarello 475 cj aceite en latas, 733 id fideos.
Degiovanni 275 id id y 290 latas id
Penano 445 id id
Buffin 28 id té.
Varela 1 id galletitas.
Puscheiro 4 bcas dulce de guayaba.
Castro 600 id azucar refinada.
Id 500 cj id id.
Mena 15 id tabaco negro.

BEBIDAS

Petters 25 frasq. ginebra
Rafje 12 cjs cigarros.
Llavallol 25 pip aguardiente.
Ziegler 30 bcas cerveza.
Allende 50 bord. vino
Kruger 10 cjs cristales.
Dilleman 200 balas papel.
Castro 100 cjs vermouth 642 bord vino 4/2, 22/4 y 23 cjs vino
Lohman 60 cjs cerveza.
Rodriguez 4 id vino
Pennano 100 cjs vermouth
Degovanni 96 balas papel
Pedrerren 28 bcoyes cristales
Gueydan 50 cjs ajenjo.
Darlashire 20 id bitters
Urtlay 60 id cerveza

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

G. Muller 5 cjs frasquitos para despacho, 1 id glicerina, 1 id solucion de fierro de leras.
J. Cottey 2 id chocolate frances
Barthon 60 case cristal de soda, 2 id frasquitos para despacho, 5 id arsénico blanco, 6 case bi-carbonato de sosa, 10 cunet estrato de potasa, 2 fdos raiz de katausto, 3 case amoniaco liquido, 6 id cloruro de cal
Khaynach 10 cj azul ultramar
Rodes 1/4 sulfuro de carbono
Castro hnos 1 cj fras. vitros para despacho
Rivolta 275 cunet pintura, 20 tarros espíritu de vitrian, 102 cuñet nosilla, 12 id protoxido de plomo
Eastman 1 barr protoxido de magnesia, 1 id semilla de bulantro, 3 id ampolas, 1 id flor de tilo.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS,

Granilla, 7 cjs, camas de fierro surtidas
Salinay, 1 cja armas
Shaw hns 18 cjs camas de fierro surtidas
Ciolini, 9 id id id.
C. Shaw, 11 id id.
S. Hale, 1 bulto relojes de plata.
Moore, 5 cjs muebles.
Paris, 5 cjs armas
Barruta, 1 cja látigos y cabos.
Carrasale, 2 cjs relojes de pared, 1 id artículos de composicion y estuches.

MERCERIA

M. Sommer 1 cj merceria.
Schulte 1 id estatuas.
Kruger 1 id tazas de porcelana.
M. y Vedia 2 id cuadros al óleo
Rivolta 2 id lunas para espejos
Rossollin 10 id aceite para el pelo 14 id merceria
Cottey 2 id tazas para almuerzo
J. C. Sanchez 2 id flores artificiales.
S. Galup 7 id artic para confiteros
Pestaña 4 id libros impresos 3 id id.
C. Lahores 1 id merceria.
Labarthe 1 id abanicos
Pietranera 22 id fósforos de cera.
M. Danns 2 id artíc para modista
Senet 8 id fósforos de cera.
Malbran 20 id id.
Thompson 8 id hilo para coser.

CONFECCIONES.

Lartigue 4 cjs camisas.
Meyer S 1 id cuellos y corbatas.
Labadie 1 id camisas.
Ambrosetti 1 id sombreros de paja 1 id camisas y toballas.
Luders 4 id botines para hombre,
Mallman 3 id camisas de algodon.
Ferber 2 id somb. de castor 3 id vestidos.
Firmat 2 id id de viruta y divers. art.
Bruichon 2 id camisas.
Lartigue 2 id calzoncillos y camisetas.
Daguerre 1 fard. sombs. de viruta 3 id camisas.
Clausen 4 cj vestidos de pique 1 id articulos diversos.
S. Horner 8 cjs de sombs. de palma 1 id muest.
Geetting 1 id sacos mezcla.
Seol 1 cj calzado surtido.
Mallman 3 id sacos de lustrina.
Blagden 1 id trages de casimir.
Francisco Molina 2 cjs camisas.
Gollan 1 cj botines para señoras.
Benedit 1 id capelladas 3 id calzado surtido.
Barbour 1 id camisetas de algodon.
Romero 1 id sombreros de castor.
Laborde 1 cj plantillas.
Oranger 2 cjs camisetas de lana.

ARTICULOS INGLESES.

Fischer, 1 cajon brillantina, 1 cajon bramante,
Gollan, 1 cja fajas mezcla, 1 cja brillantina, 2 cjs pañuelos de algodon.
Fels, 1 cja género mezcla.
Thompson, 4 cajones genero mezcla, 1 cja. pañuelos,
Watson, 9 cajones genero mezcla y muselina.
B. Stokes, 2 cjs coco blanco, 1 cja lustrina, 2 cjs medias de algodon.
Carlisle, 1 cja coco blanco, 1 cja zarazas, 1 cja

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Boose 7 cjs brin de hilo 1 id casimir.
Mac Lean 1 id granadina de alg. y seda.
Wedekind 1 id brin 3 id casimir.
Astoul 2 id casimir.
Kohlstedt 10 id brin 4 id gens. lana y alg.
Mallman 1 id casimir.
Bemberg 3 id gens. de seda 2 id brin para entretela 1 id cachemir de escocia.
Schlieper 1 cj damasco de lana 4 id casimir 1 id jaconas 4 id medias de alg.
Clapon 2 cjs genero mezcla,

FERRETERIA

Powell 80 rollos cabo del cayro.
J. Bull 513 qq. carbon de piedra.
Nuñez hnos 1,504 hectólitros cal apagada.
Shaw hnos 3 btos ferreteria, 6 id alambre.
Arrechavala 450 hectólitros cal apagada.
C. Riva 100 cj piedras, 27 rollos cabo alquitranado.
Gotting 2 fdos hilo para atar lana.
Belmoo 18 btos puñales y cuchillos.
Dellazoppa 2 id máquinas para café.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1

Continuacion del manifiesto del vapor paq francés Gironde, de Burdeos, que publicamos ayer—á B. Louis det 1 cj papel, á la órden 1 id diamantes engarzados, 3 id crist, 14 id paños, a Scal y ca 3 id abanicos, algods, etc., a Mallmann y ca 1 id mtras, a J. A. Gollan y ca 1 id papel, a D. Bonelli 4 id sombs y ropa, a Chalte hns 31 id gorras, ropa blca, sombrillas, etc., a J. Dupuy 3 id ropa, tejs, lanas y sombs a F. y L. Bernard 1 id arts de paris, a M. David 1 id ropa, a J. Firmat y ca 1 id mtras, a Bourcier y ca 1 id abanicos, a E. Jacod 13 id modas y arts de Paris, a Lutiers y ca 1 id sedas, a Paronthon y ca 1 id paños, sedas y botones, a Labattu y ca 4 id gorras y ropa, a R. Roux 159 bord vino, a R. y J. Lezica 50 barr vino, a L. Girard 89 id id, a Guorri hns 50 id umiao, a S. Falcon y ca 1 id merceria, a P. Perissé 4 id sombs, a Apestegui hns 150 bord vino, a Labarthe y ca 200 id id, a Irbono 1 caballo en pié, a la órden 40 bord vino, 4 id sanguijuelas, 48 fds corchos, 2 jaulas aves en pié, 2 bultos sombreros de paja, 5 cajones chocolate, a Arnaud y ca 1 id muestras de calzado, a Larcade y co 5 cjs gorras, 1 id puntas a L. Rigollean 1 cj papel, a S. Rousé 13 id conservas, a L. Girard 60 barr vino, a S. Lalanne 30 cj licores, a C. Schuartel 1 id joyería, a C. Puricelli 1 id relojes, a Mallmann comp 1 id sedas, a Bonnefille 3 jaulas pájaros, a S. Pintor 4 cj alpargatas, a A. Pitoin 1 id cigarros, a F. Loog 1 id joyería, a Rittes ca 3 id id, a Poggi 1 bito mármol, a Bouberto 1 id muestras, a E. Chapon 1 cj id, a Schlieper comp 1 bito id, a Mallman comp 1 id id, a P. Ayscar, 1 id vino, a la órden 5 id pájaros, 2 id sanguijuelas, a Casti 1 id tomates, a J. Camboz 3 id cobres y conservas, a Bonnement 1 id muestras, a Basaho hrms 1 id id, a Jacobsen comp 1 id libreria, a P. H. Harra 1 cj efectos de uso, a J. Ferber comp 1 bito semillas, a Rosseau 1 id muestras. De Lisboa a M. Reño 8 id impresos. Carga de Burdeos para el Rosario, a Schieper comp 1 cj sedas.

CABOTAGE—DIA 1º

Goyá, balandra Bianca Rosa 21 tons. patron Pelegrino Ruso a Huergo y ca. 150000 naranjas.

Corrientes, patacho Buena Madre 70 tons. patron D. Elena a Nuñez hnos al patron 215 vigas madera dura San Fernando.

San Fernando cuter Sara 2 tons. patron Francisco Castagnino a Huergo y ca. al patron 20 carradas leña. Riachuelo.

Paraná, gta D. Sebastian 28 tons. patron Marcos Royecto a Nuñes hnos al patron 31 tons. yeso en piedra 300 fanegas cal Bal.

Mercedes, lanchon Clavel 7 tons. patron S. Benecati a Hillner y Soraire al patron 4 carradas leña varios muebles usados y útiles de carpinteria. Riachuelo.

CERRO REGISTRO—DIA 1º.

Havre, lugre noman Charles 309 tons. cap. Carnoud porJ. P Haley ca. con 87,345 kilos huesos 1414 bord. sebo 48 pipas y sebo 300 cjs sebo.

ENTRADAS—DIA 1º

Rosario bergantin aleman «Oriental»

SALIDAS—DIA 1º

Asuncion vapor nacional «Guarania»
Rosario id frances «Rio Alpa».
Montevideo y Hamburgo vapor aleman «Argentino».
Brasil lugre aleman «Europa».
Paysandu barca española «Lérida».
Entre-Rios bergantin español «Sola».

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.

Capital Lib. est. 1.500,000 ó sean F 7.500,000
Fondo de reserva » 165,000 á sean » 825,000

BUENOS AIRES
CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista ó plazos fijos, a retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 1 p% al año
» » A retirar con 30 dias de aviso }
» » A plazo fijo de 90 dias } 7 p% al año
desde el 30 de Mayo 1873 }

El descuento de letras de pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1º de Julio 15 p% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la esportacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. MASCHWITZ—Gerentes

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p% al año

Y LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos, Julio 1º de 1873

P. Mauá y Ca.

M. A. DE FARIA AMOR

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 6 p
A plazo fijo de 30 dias 6 1/2 p
A » » » 60 » 7 p
A » » » 90 » 8 p
A plazo será convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional
Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Horas de despacho de las 10 a las 4 y los sábados hasta las cinco

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 10 $ m/c y en metálico 10 $ f. Estos depósitos no gozarán de su interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada en don saldos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constarán mas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 3 dias á 90; descuenta tambien escrituras con término de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento

El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p% y se cobre en los descuentos el 9 p%.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 p% anual

PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

E. V. ZAMUDIO—Secretario

Banco Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado ..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito ..... » » 1.000,000

DIRECTORES EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale }
» Andronico P. Lezica }
» Carlos P. Lumb } Directores
» A. C. Markidas }
» Norberto de la Riestra }
» Federico Wanklyn Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista 4 p
Con 15 dias de avisos 5 p
A plazo fijo 60 dias 6 p
» » 90 » 7 p

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873

F. Wanklyn—Director Gerente

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia lírica italiana y de baile—Gran funcion extraordinaria a beneficio de la 1ra dama señorita Anita Ferrer, el Juéves 2 de Octubre de 1873, con la ópera en 4 actos, música del maestro Bellini: **Norma** con baile. A las 8 en punto.

OTRA

Funcion lírica extraordinaria

A beneficio de la

Sociedad Protectora de los Inválidos

EL MARTES 7 DEL CORRIENTE

BAILE DE MASCARAS

En el intermedio del segundo al tercer acto la orquesta ejecutará la sinfonía de la ópera

DINORAH

de Meyerbeer, bajo la direccion de su hábil maestro el Sr. Bardaini A las 8.

NOTA—Los precios son los de costumbre Los tramways en todas direcciones estarán al servicio del público á la salida del teatro.

Teatro Alegria

Compañia dramática española—Gran funcion para el Juéves 2 de Octubre de 1873—La compañia que desea complacer al galante público que tanto y tan constantemente la favorece, ha determinado poner en escena para este dia, el magnífico melodrama en 3 actos, dirijido por el Sr. Vecbio, al que acompañan en su desempeño las Sras. Rico, Vigones, (D. F.) Fernandez y C. Aragon y los Sres. Aragon, Bolano, Blanco y Thomas, cuyo titulo es: **La Cisterna de Alby**, dando fin á la funcion con el chistoso juguete cómico nuevo, en un acto, dirigido por el Sr. Carmona, á quien acompañan la Sta. C. Aragon, y los Sres. Aragon y Blanco, nominado: *El agua de San Prudencio.*

El próximo Mártes 7, á beneficio de la primera actriz doña Velen Vigones de Fernandez, el grandioso drama nuevo, titulado: «El oro y la muerte.»

Teatro Dramático

Gran funcion extraordinaria para el Viérnes 3 de Octubre de 1873, á beneficio del paseo Lorea. La Comision que tiene á su cargo el ornato de esta plaza, acogiendo la oferta de la Empresa de este teatro de dar una funcion cuyos productos se dediquen á este objeto, ofrece al ilustrado público de esta vecindad y la de Buenos Aires en general el siguiente programa:—Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el magnífico drama en cinco actos: **Adriana Lecouvreur**, dirijida por el primer actor Sr. Garcia Delgado y repartida del modo siguiente:—Adriana, Sra. Elisa B. de Candel; La princesa, id Liboria de Martinez; La duquesa, id Asuncion Diaz; Rigolet, Sr. Garcia Delgado; Mauricio, id Carbajo; El vizconde, id Cubas; El príncipe id Fando; Un criado, id Rivero—Artistas, criados, caballeros, señoras y demas acompañamiento—Terminando con el chistoso sainete cuyo protagonista está á cargo del Sr. Cubas titulado: EL CIEGO DE LOS CUCURUCHOS. A las 8.

Nota—Se prepara para el domingo próximo el gran drama nuevo: «El sepulturero del Cementerio de San Nicolás.»

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita una para tres personas, calle del Parque 398 se prefiere que sea italiana. o2v4.

Au Petit Louvre

44 Chacabuco 44

Prevenimos al público que hemos recibido un magnífico surtido de trajes para niños, *alta novedad*. La casa tiene una especialidad de ropa blanca para hombres, señoras y niños, Sombrillas, abanicos y artículos de lujo—Nota: Se recibe directamente de Europa. o2v10.

Un profesor con las mejores recomendaciones, se ofrece para dar á domicilio y en su casa lecciones particulares de español, historia, geografía, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble, parte práctica francés ó inglés, calle Uruguay 84 entre Cuyo y Cangallo. o2v4.

Barraca y prensa se alquila la Barraca Constitucion sita al lado de la estacion principal del F. Carril del Sud, este establecimiento se recomienda su situacion especial de comunicacion tan importante via-férrea y la modicidad de su alquiler. Ocurrase calle de San Juan núm. 231. o2 v4.

Cocinera Se precisa una que sea buena ocurrir el Viérnes 3 del corriente de 12 á 2 á la calle Maipú, núm. 55. o2–v4

Doña Gervasia Rodriguez de Casares

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Octubre de 1871.

Su esposo Don Vicente Casares, sus hijos é hijas, hijos é hijas políticos y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, tengan la bondad de asistir á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral de cabo de año rezado que tendrá lugar el 7 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion. o2v7.

Santisteban Derecho natural ó filosofía del derecho, nueva edicion 25 pesos. Libreria de Mayo, Plaza de Monserrat. o2–v4

Muchacho De 14 á 16 años y un quintero para San José de Flores se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Perú núm. 139. o2 v4.

Mucama Se necesita con recomendacion de buena conducta, ocurra Potosí 222. o2 v4

Profesora de idiomas, dibujo y piano—Lecciones á domicilio. Una señora estrangera se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas, de inglés, francés, aleman, dibujo, piano y bordados á la perfeccion vive calle Potosí 405 (altos) entre Santiago del Estero y Salta. ocurrir para verla de 4 á 6 de la tarde. o2 v4

Mucama y cocinera Se necesitan con recomendaciones para las Lomas de Zamora ocurran calle de Potosí 255 o2v4

Mucamo Se necesita uno, Parque 620. o2v4

Club del Progreso Por 2ª y última vez se convoca á la asamblea general para el 3 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, previéndose que pasada una hora de la indicada, se abrirá la sesion con el número de socios presentes, como lo dispone el artículo 10 del reglamento.—La Comision. o2v3.

Se vende La hermosa y recien construida casa situada en la calle de Corrientes, edificada en terreno de 11 1/2 varas de frente dor al Norte por 60 de fondo al Sud, contiene 6 piezas, cocina, dos grandes patios, jardin, algibe y demas accesarios para la comodidad de una familia. Para tratar y verla ocurran al num. 668 en la misma calle. o2v4.

Lean, Lean, Lean Para las familias verdadera economía, notable rebaja de precios, almacen por mayor y menor de B. L. Ramayon y Ca., 7 calle de la Florida 7—A las familias que salen al campo, tenemos el honor de ofrecerles artículos de primera calidad, y á precios como en ningun parte, como lo verán á continuacion, acondicionados perfectamente y remitidos gratis á domicilio ó en cualquier Estacion de los ferros-carriles.

Lo notable	PESOS	REALES	CANTIDAD
Azucar refinada superior	2	6	libra
Id americana selecto	3		«
Arroz superior	1		«
Id de la Carolina	1	4	«
Aceite de Rivera superior	5		«
Id Plagñol en botella	9		botella
Id Puget extra	12		«
Velas estearinas estrangeras	4	4	paquete
Id de gas	5		«
Sardinas en aceite superiores	1		lata
Kerosene brillante	2		cuarta
Id id. en latas	65		lata
Yerba paraguaya selecta	8		libra
Almidon de trigo extrafi	2		«
no	2	4	«
Coñac Martell legítimo	20		«
Te Congou suelto	15		«
Id negro fino	20		«
Id Congou extra fino	25		«
Galletitas inglesas	10		lata
Bacalao muy fresco	3		libra
Garbanzos grandes de Castilla	4		«
Duraznos americanos en tarros de 2 libras	10		tarro
Jalea de la Habana, caja de 4 libras	35		caja
Dulce de leche de Mendoza	12		lata
Naranjas en almibar de beadas	10		tarro
Jalea de membrillo en latas	8		lata
Choclos frescos en tarros	10		tarro
Chocolates español muy fino	10		libra

Los artículos arriba enumerados, son simplemente para dar una pequeña idea de los precios á que vendemos, asegurando que todos ellos son de primera clase garantiendo, en este concepto ofrecemos al público, y á las familias que todo cuanto salga de nuestro almacen y no esté en las condiciones dichas, nos obligamos á devolver su importe, con estas garantias creemos demostrar que nuestro aviso no es un simple anuncio para llamar la atencion, sino una real y verdadera rebaja de precios en artículos verdaderamente de primera clase. Por tanto ofrecemos una verdadera economía á las familias, tambien como queda dicho nos obligamos a remitir gratis á domicilio con toda puntualidad. Nuestra rebaja de precios es estensible á todos los artículos del ramo. Ahora solo nos resta decir que, esperamos poder demostrar con hechos cuanto que da dicho de baratura, economía, conveniencia, remision puntual, almacen calle Florida n 7. Ramayon y Ca o2v16

Juan Bautista Gil Médico y Cirujano—Ha abierto su estudio en la calle Perú 321, recibe consultas de 2 a 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. o2v4.

Se precisan muchachos para aprendices aparadores se toman con muy buenas condiciones, se le dan 3 mil pesos al fin de su aprendizaje, dirijirse Recoba Vieja número 26 darán razon

Pianos Se venden algunos muy baratos, uno de pierna calzon dos perpendiculares y tres á mas de buenas voces Las hay de 1,0 ... hasta 4 mil pesos cada uno, calle Parque 482 á cualquiera hora. o2v4.

Piezas

Centrales de alto y magnífica vista, se alquilan 2 con ó sin muebles y asistencia completa—Para tratar Victoria 72, de 12 a 5 de la tarde o2v5.

Gran surtido de cortinas de muselina—Se ha recibido últimamente un surtido general con preciosos paisajes, para puertas y ventanas, de todos tamaños y gustos o2v10.

Un cocinero estrangero se ofrece muy inteligente para casas particulares, vive calle Buenos Aires n. 40 esquina de la Paz n. 9 En San José de Flores o2v2.

Peinados de señora Se hacen con toda elegancia, como tambien risos y toda clase de obra de cabello—Hay ricas camisas y corbatas para baile, Bolivar 62. o2v2.

Las Heras Agencia general de comisiones—Bernabé Nuñez ha establecido en este pueblo dicha agencia con el objeto de facilitar al vecindario la pronta tramitacion de los asuntos que se le encomienden, ya sea ante los Sres. Jueces de 1a. Instancia, Juzgados de Paz de campaña, asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial—Se encarga de la compra y venta de terrenos frutos del pais etc.—Actividad y honradez—Las Heras, Setiembre 29 de 1873—*Bernabé Nuñez*, Rematador público. o2v30.

Ojo señores especuladores!

Una hermosa finca calle San Juan n. 320, entre Salta y Santiago del Estero, se vende en un precio sumamente barato, contiene 10 piezas á la moderna, en terreno de 10 varas de frente al Norte por 73 de fondo al Sud. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Pasco n. 72 á toda hora del dia, se vende por tener que ausentarse su dueño del pais. o2v15.

Se ofrece una ama de leche de edad 25 años, calle Defensa 409. o2v3.

Matrimonios, dependientes, mucamos sirvientes, peones, cocineros, y varios muchachos acudan á la agencia Potosí 119 1/2 s30v2o

Afinador y compositor

De pianos

Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Santiago del Estero 117, Artes 255, Tucuman 250, Parque 213, Piedras 158, y Victoria 504, s30v8o.

Ollas y cazuelas de barro francesas se vende una partida á precios módicos, o fraccionado en lotes, al gusto de los compradores. Depósito calle Chacabuco n. 201 s30v4o

Peon se necesita uno calle Moreno n. 48 s30 v2o

Se ofrece un ama de leche fresca, Italiana para criar en su casa con buena recomendacion; calle de San Martin núm. 350. s30v2o.

Se precisa un aprendiz conocedor que tienda, algo el oficio, conocedor Monserrat, Belgrano n. 256 o1v3

Cocinera se necesita Maipú 288 1/2 id o1v3

Sirvienta Se necesita una calle Bernardo del Estero 250 o1v3

Afiladores para Lobos con buenos sueldos acudan á la agencia Potosí 119 1/2 o1 v1

Semilla de alfalfa Hay gran cantidad calle de Chacabuco nº 61 al lado del Teatro Alegria. o1v10

Pantallas

Finas de la India, por mayor y menor au Bengali calle Florida n. 35. o1v8.

Se alquilan dos departamentos para negocio uno formando esquina á las calles de Potosí y Defensa y el otro n. 8 calle Defensa—Estos almacenes tienen gran estanque agua de aljibe, necesario—Son propios para tienda de lujo; para tratar al n. 90. o1v5.

Muebles

104—SALTA—104

SE COMPRAN MUEBLES NUEVOS O USADOS

Tambien hay para vender dos juegos de sala, varios pianos, roperos, comodas, sofaes, sillas, cuadros y dos buenas cocinas económicas. Ocurran de 8 á 11 y de 4 á 8. o1v3.

Sombrillas

y abanicos de todas clases, au Bengali, calle Florida n. 35. o1v8.

Piezas Se alquilan con pension y servicio completo; Bolivar 125. o1v3.

A los elegantes Se les avisa que en la calle Piedad 235 hace toda clase de ropa con una perfeccion á toda prueba. o1v3.

Cocinera En la calle de Moreno n. 51 se precisa una con recomendacion y un muchacho de 14 á 16 años para sirviente. o1v4.

Teatro Colon En este Teatro para tener tiempo de preparar como merece la grandiosa y espectaculosa nueva óperabaile **AIDA** del Maestro Verdi, se han suspendido todas las funciones, hasta el Sábado 4 en que tendrá lugar la 1.ra representacion de esta ópera. o1v3.

Muchacha chica de 10 á 12 años, se necesita una para el servicio interior de una casa de muy poca familia; Ocurran calle Salta núm. 101. o1v3

Caballeros y señoras Trajes para chicos muy acomodados, se venden en la Sastreria Piedad 235. o1v3.

Cocinera Se necesita una con cama para el servicio de dos personas sola para tratar, Piedad 481. o1v3.

DON ANUEL TERRY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Setiembre de 1873.

Micaela Mármol de Terry, esposa, sus hijas, hijos é hijas políticas y demas deudos del finado suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en la Iglesia del Convento de las monjas Catalinas, el dia Viernes 3 del corriente á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. o1v3.

Cochecitos para niños

Se acaba de recibir un nuevo surtido de todas clases aparentes para el campo, para pasear en las plazas y calles; con toldo ó sin él; Merceria de Nin Suipacha 111 1/2. o1v10.

Maquinista para manegar cualquier clase de establecimiento, con maquinas á vapor se ofreée uno inteligente, el que lo necesite, ocurra calle del Uruguay 191. o1v5.

Al público Participo haber comprado la barberia de D. Miguel Tafuri Tacuarí 148. Si alguna reclamacion se ofrece será atendida en el término de 3 dias á contar desde la fecha. o1v4.

Se desea saber el paraje en que se halla la persona de José Francisco Ponte y Naya natural de España provincia de la Coruña, parroquia de San Cristobal de Lema, para participarle asuntos de familia en que le interesa—La persona que dé noticia de su paradero, ya sea muerto ó vivo, que lo comunique de un modo fiel, y sin duda alguna se le gratificará. Dirijirse á la calle Salta n. 239. o1v4.

Atencion! se alquila una famosa casa en la calle de Piedad esquina á la de Rio Bamba con 17 y media varas de frente y setenta de fondo, se presta para cualquier clase de industria ó establecimiento, con portada para carruage ó carros de tráfico, para tratar calle de Piedad n. 421 o1v5

Muchacho para mucamo con buena recomendacion, se necesita uno en la calle de Cuyo 153. o1v3.

Se ofrece un mozo para mucamo, tiene recomendaciones, Venezuela n. 54 (3er. piso.) o1v3.

Cocinera se precisa una que sea buena ocurrir á la calle Maypú núm. 53 de 11 a 1 del dia s30v2

Tipos En esta imprenta en esta imprenta se vende con muy poco uso. s30v2o.

Se vende una casa situada en la calle de Independencia esquina de Rincon, tiene 14 varas de frente por 40 de fondo, para tratar en la misma a todas horas del dia. s30v2o

¡¡Ovejas!! en el partido de Ajó, estancia de Pardo. Se vende de 2 á 3 mil ovejas mestizas finas al gusto de los compradores con corral, casa, etc. Por mas datos para tratar, ocurran en el mismo establecimiento á D. Juan Holst ó en la calle Potosí n.83 s30 v2o

Mucama y cocinera se necesitan en la calle de Maipú 328 1/2 si saben su oficio se les pagará buen sueldo. s30v2o.

Se desea alquilar una casita que tenga dos ó tres piezas, sea ó no central su situacion, ocurrir a esta imprenta de 7 á 10 de la noche. s30v2o.

Se alquila una casa-quinta con doce habitaciones, cochera, caballeriza, aljibe y jardin, antes de llegar á Maldonado y cerca del tramway á Belgrano. Ocurran á la calle Victoria n. 177. s30v2o

Sociedad de Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Miércoles 1º de Octubre á la una p. m.—Daniel C. Kelly. Secretario s30v2o

Pianos usados se compra, tambien hay en venta muy buenos y á precios módicos, se alquilan pianos para bailes se componen y se afinan pianos, Corrientes nº 159 frente al teatro de la Opera. s30v2o

Al comercio Yo el abajo firmado compré el negocio de almacen al Sr. D. Lorenzo Martinez, sito en la calle de Charcas y Azcuénaga—Si alguno tuviere algun reclamo contra dicho establecimiento se presentará en la misma en el término de tres dias—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1873—Juan Francisco Gomez y hno.

Se necesita una cocinera con cama, Paraná n. 82 s30 v2 o

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del vecino de este partido D. Juan Yrigaray, se presente en este Juzgado dentro del dicho término a justificar sus acciones y derechos, y de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar por la ley. Merlo Setiembre 20 de 1873

Angel M. Rodriguez s30 v3o

Gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Piedad 537 unos anteojos de señora con aro de oro que se perdieron el dia 29 á la tarde. s30v2o.

Al público Yo el abajo firmado vendí la contratada á doña Benigna y Catalina y Anita Gomez en la calle de Moreno n. 598, desde la fecha queda á cargo de D. José Amorin; si alguno tuviera algun reclamo contra dicha contrata se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, calle de Moreno n. 598—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873—Juan Francisco Gomez. s30v2o.

Impuesto de Patentes

Se previene al público que el Juri que debe entender en los reclamos sobre avaluacion de patentes, se reune por el término de un mes, á contar desde la fecha, los Lúnes, Miércoles, Juéves y Sábado de cada semana, en la calle de Belgrano núm. 255 de 8 á 10 de la noche. -Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. s18v12o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Miguel Pons, para que comparezca dentro de 3 por sí ó apoderado á contestar un traslado que se ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 1ro. de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. o2 v1

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido Don Luis Raffo, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1873.—Y Campos. o3v4

Por disposicion de Don Enrique Carbon Comisario del concurso de Don Juan Torvelta se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia tres de Otubre á las 4 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada— Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873—J. Campos. O3v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la Sociedad «Sanguinales» se presenten por ante el Juzgado de su Señoria dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873—Manuel Malpiarca, Escribano Secretario. o3 v1s.

Gran remate
POR HALBACH Y VIEYRA

EN EL

¡PUENTE DEL RIACHUELO DE BARRACAS!

EL DOMINGO CINCO DE OCTUBRE A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, magníficos TERRENOS altos y alambrados, situados en Barracas al Sud, lotes de 20 varas de frente por fondos desde 35 hasta 95 varas, tienen todos dos frentes, uno al Boulevard que costéa la línea férrea y que vá á la Ensenada—otro á la calle Ortiz.

Habrá tambien TERRENOS INMEJORABLES con frente á la gran calle Real por donde ya se está construyendo el tramway, lotes de 20 varas de frente por 100 de fondo.

Tenemos órden de quemarlos hasta por UN PESO la vara cuadrada; el dueño se va á Europa y quiere liquidar.

Por planos é informes, San Martin número 114

o2v5.

Afinador y compositor

DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 285, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina de Lima confiteria—NOTA: tambien se compran pianos usados. s28v4o 3a páj.

Ruiz, Vega y Ca

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos.*
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*
a2 perm. d. p. 1[2.

Armeria de C. Albaladejo y Ca.

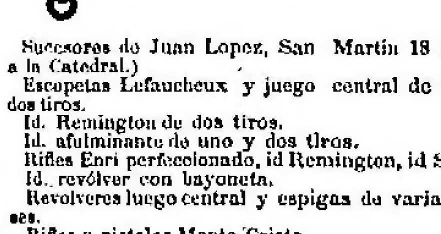

Sucesores de Juan Lopez, San Martin 18 (frente a la Catedral.)
Escopetas Lefaucheux y juego central de uno y dos tiros.
Id. Remington de dos tiros.
Id. afulminante de uno y dos tiros.
Rifles Enri perfeccionado, id Remington, id Snider.
Id. revólver con bayoneta.
Revolveres luego central y espigas de varias clases.
Rifles y pistolas Monte-Cristo.
Espadas de infanteria y caballeria.
Tiros de espada y dragonas.
Cartuchos de todos sistemas y calibres, ingleses y franceses.
Artículos de caza de todas clases.
Cuchelleria de Rodgers.
Venta por mayor y menor.
NOTA—Revolvers para negocio á 108$ surtidos
Composturas de armas antiguas y modernas.
s30v14o.

Sastreria de Lorea

FRENTE A LA

PLAZA LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion; enteramente un selecto surtido, que es:
Gran cantidad de paño negros finos para trajes.
Estraordinaria cantidad de casimir de colores de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia, alta novedad para trajo.
Muchísimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con unos buenos cortadores—571 en la gran sastreria Rivadavia 571. s18 perm.

Cocinera estranjera

Se necesita San José 14 s30 v2o

Frente á Monserrat 331 calle Belgrano 334—Juegos de sala de distintas clases y precios, grande y variado surtido desde 2,000 hasta 20,000$ m[c. Este establecimiento es especial en este ramo y el sin número de marchantes que tiene adquiridos tanto en la ciudad como en la campaña y provincia es el mejor testimonio de la gran baratura en que vende sus artículos. Dichos muebles se encajonan con toda prolijidad para ser remitidos á distancias largas. s30 v4 o

Juzgado de Paz De Chacabuco—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Ytúrre, para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto el vecino D. Juan Gonzalez, por cobro de un pagaré por la cantidad de cinco mil tcrscientos pesos m[c.; pues de no verificarlo así, se fallará en rebeldia.—Chacabuco, Agosto 1.º de 1873.—*Federico Sosa.* Juez de Paz. s.30-v-3o.

ADUANA

Por mil ps. mensuales se corre con todas las tramitaciones de Aduana de casa de comercio.
Se hacen despachos de un bulto por cincuenta ps. de dos por ochenta, de tres por cien y así convencional.
Por un permiso de embarque 50.
" " " " trasbordo 50.
" " " " reembarco 50.
Por mas informes de 7 á 10 de la mañana y de 5 adelante la casa calle Balcarce 175.—José Roma. s23v24o.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. s19v19o.

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc., Los que soliciten la busca de algun título; Ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desclora, Recoba Nueva num. 102- s16 permanente.

Casa de campo

Se vende una en el nuevo pueblo Almirante Brown y á tres cuadras de la Estacion Adrogué F C S. la casa se compone de cinco hermosas piezas empapeladas y con pisos de madera, cocina y demas necesarios, todo á la moderna, construida á todo costo y en el punto mas elevado de todo el partido, el terreno mide 200 vs. de frente sobre la via por 100 de fondo al Este, todo plantado de árboles frutales Para tratar ocurran Perú 135. s23v 16o.

En Flores

Casa grande, cómoda, de material, se vende una situada calle de Rivadavia núm. 310 (calle empedrada) piezas grandes, maderas duras, friso de marmol, árboles frutales, y á la vista de la Iglesia, Plaza, Teatro, Estaciones, y mercado; por mas datos ó verla calle de Montevideo núm. 49 por la mañana hasta las 12. s27v3o.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Zarah saldrá para el Paraguay el 25 de Octubre próximo, los que quieran visitarla serán recibidos con su trajo africano desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, domingo y todos los dias festivos; Artes n. 282 entre Temple y Tucuman.
La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chicomancia, por sus grandes estudios astronómicos.
Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Ahora viene de Montevideo.
Nada se oculta á ella en la vida humana.
La bella africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y el español. s24v9o.

A udir con tiempo con un 20 p$ de sus precios corrientes venderemos el surtido general de nuestra tienda, Belgrano 367 y 369 esquina á Santiago—Bramantes á 50, 55, 60 y 70$ piezas las mejores marcas, sombreritos de paja para niños y jóvenes, gorras y sombreritos sol para niñas, casimires en pieza para trajes, lustrinas negras á 5, 6, 8, 10 hasta 25$ vara, merinos negros franceses á 15, 18, 20 y 24$ vara, pequines y groes negros, percales de primera clase y lindos gustos, lindos vestidos hechos de hilo bordados, id para niños, cuellos y corbatitas para señora, granadinas negras y á bastones blancos y negros, bella porteña, toallas varias clases, coco punzó y muchísimos otros artículos que se venderán positivamente 20 p.$ menos de sus precios—Visitar la casa para cerciorarse de la verdad, calle Belgrano 367 y 369, esquina á Santiago. s30v2o.

Mayordomo Un ingles de algunos años de esperiencia en Nueva Zelanda, como mayordomo de una estancia de ovejas; busca colocacion, sea en Buenos Aires, sea en las Provincias.—Dirijirse al mayordomo, casilla 312 Correo. s28v9 o.

Sastreria

Se vende una recien establecida y con poco capital, Darán razon en la confiteria de San Francisco Potosi, esquina Defensa. s,23v3 o.

MUEBLES

104 --- Salta --- 104

Se compran muebles nuevos ó usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras etc. etc., ocurrir calle Salta 104. s8v3o.

Interesante Á los agricultores—Se arrienda un terreno inmediato al rio de las Conchas, cerca del puente del Molino en la Estanzuela partido de Moron. Su estension es de 27 1[2 cuadras inmejorables para la agricultura y con pastos permanentes. Tiene buenos ranchos. Dista una legua de la Estacion San Martin, una y media de Moron, dos de Belgrano y cuatro de esta ciudad. Queda á ocho cuadras de la Estacion Bella Vista del ferro-carril al Rosario; el cual será habilitado en todo el corriente año. Se arrienda con contrata ó sin ella por un número de años. Para tratar en esta ciudad calle Tucuman n. 235 altos, de las 9 á las 12 de la mañana y de las 5 á las 7 de la tarde—En Belgrano, calle Tucuman n. 54 esquina á Rivadavia. s17v2o.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. s28v28o.

A. Mz. Alvarez

DE ARENALES

Traductor público

Honorarios módicos—Bolivar 37

s27v12o.

Pianos Se vende uno perpendicular con muy poco uso y otro de mesa para estudio se darán muy barato, Chile 272. s28v2o 3a. páj.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficasísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc, único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia s.2perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 119 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

Carbon de piedra de superior calidad, libre de polvo, á 550 $ la tonelada de 200 libras puesto en casa del comprador; calle de Artes 358 1[2, garantido el peso. s:3v3o.

Dinero á interes módico E corredor José Desclora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva. 102 j1.22 perm. 8ap.

Se alquilan dos ó tres piezas con cocina para una corta familia; Tacuarí núm. 220. s27v2o.

Los navegantes del Rio Paraná que conocen el pintoresco paraje denominado «Las Hermanas», no deben perder la oportunidad de comprar, en el gran remate que tendrá lugar el Domingo 5 de Octubre, un lote de terreno en el pueblo que se está formando allí declarado por el Superior Gobierno cabeza del partido de Ramallo—*A. Bullrich y Ca.*—Potosí n. 70. s27v6o.

Cajones vacíos nuevos se vende una partida propios para encajonar Vinos Oporto y Jerez, darán razon Chile 343 s26v2o.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LA

PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Strot, Lóndres, W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY- m4 v4 Nrlp p semana

REMATE

IMPORTANTE

POR

Wehely Gimenez y Comp.

Por órden esclusiva del Sr. D. Eugenio Armengaud en su Barraca, calle de la Piedad N. 454 liquidacion de facturas de paños y casimires, esclusiva.

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE

(A LAS 12 EN PUNTO)

Á LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA EN LOTES FUERTES

VENTA Á TODO PRECIO

Llamamos la atencion de los roperos sobre este importante remate, cuya venta se efectuará, en su casi totalidad por bultos cerrados y á todo precio para liquidar factura, segun órdenes recibidas y siendo las mercancias todas para la estacion y entradas con los últimos vapores.

o1 v3.

HOY

GRAN REMATE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR NUM. 19

Por cuenta de los señores J. A. Gollau y Ca.

A 5, 6 y 7 meses

Pormenor en la seccion de remates.

Por Wehely Gimenez y Ca.

s30v2o.

Emilio Barceló

¡¡VENDE!!

Una casa de 15 varas de frente por 70 de fondo, construida á la moderna con 5 piezas y oficinas necesarias en 75,000 $ m[c.
105,000 ps. m[c. en títulos de la Popular Argentina de la 4 a categoría.
Estancias, chacras, casas y terrenos.
Coloco dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas. Recoba Nueva 66.
s.3v3o.

REMATADOR Y COMISIONISTA

Participo al público, que he establecido mi escritorio provisoriamente, en la escribania del Sr. Medina, (bajo Cabildo.)
Juan Antonio Rodriguez.
s6v6o.

Licores superfinos

En el almacen, Florida y Piedad se acaba de recibir un variado surtido de los mas esquisitos licores introducidos en el pais como ser:
Licor Cacaó á la Vanille de la martinique.
" Cacaó Chowá á la Vanille,
" Greme de Nogau.
" Greme de Mocá.
" Greme de Menta.
" Curacaó Blanco superfino.
" Curacao Amarillo.
" Curacaó Seco.
" Anisetes de Burdeos, sin rival.
" La Berrichon verde y amarillo.
" Marrasquino legítimo de Zara.
" Chartreus.
" San Vicente de Paul verde y amarillo.
" Agapanà verde y amarilla.
" Padre Kerman.
" Elixir del beneditos de la Reole.
" Flor de los Alpes.
" Elixir Cambier.
" La Muladeta.
Estos licores se garanten como todas las mercancias de esta casa ser de superior calidad y se venden á precios convencionales.
Vean los lindísimos y elegantes mates de viscui que se han recibido en el almacen Florida y Piedad en donde hallarán tambien las mejores novedades en porcelana, loza y cristales y artículos de lujo. s23 perm. d. p. 1[2 3º páj.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA--110

j1.0 perm.

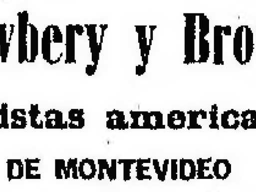

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de caris, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolas con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

183—MAIPU—183

ARTICULOS

De imprenta

De buena clase

Se venden 10 por ciento mas baratos que en cualquier otra parte.

174, 149-Moreno-174, 149

s16v17o

REMATES

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa Victoria num 35
El viérnes 3 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue
Madapolan, uso doméstico, alemanesco, damasco, casimir, grò, paños para señoras y niños, un gran surtido de flanelas amarillas y blancas, linoes, casimir, embutidos, flanela, punzó, boas punto, camisas 1[2 hilo, camisetas bordadas, medias lana, géneros para sabanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas, percales finos, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, id lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando las camisetas de lana y algodon, calzoncillos de hilo, género para waterproof y waterproof hechos para señoras y niñas, foulard de color, pañuelos de rebozo de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos medio rebozo, saquitos de casimir para niñas, id de terciopelo, id de punto de varias clases, zarazas finas y regulares, cotas francesas, bombasí de colores, flanela punzó, cotin de hilo, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos de hilo, batas bordadas, boas de tartan, enaguas de punto, ponchos de paño, un variado surtido de géneros para vestido, chalecos de lana, coco punzó, guantes de castor, boas de vicuña, sobretodos, tapados de casimir, id de terciopelo, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo y otra porcion de artículos que estarán á la vista. o1.

POR EL MISMO

GRAN VENTA DE TERRENOS

En Las Heras

INAUGURACION DE LA ESTACION

General Hornos

ENTRE LAS DE

Marcos Paz y Las Heras

Tren espreso gratis

DE

IDA Y VUELTA

CARNE CON CUERO

El domingo 5 de Octubre á las 8 de la mañana saldrá el tren espreso de la estacion Parque para conducir á los compradores.
Los terrenos que vamos á vender son ya muy conocidos por haberse vendido 2,600 lotes que forman el pueblo La Fortuna y en los que hay muchos de los compradores que ya van á dar principio á edificar.
Los terrenos que ofrecemos en venta son 1,600 lotes de 10 vs. de frente por 65 de fondo, las mismas dimensiones que los de La Fortuna en los cuales hay ya muchos de los compradores que han vendido sus lotes por mas del doble de lo que les costó.
En el pueblo Las Heras en donde hay muchísimos lotes vendidos se están levantando ya edificios de importancia, de su estacion que se abrirá al servicio público el mismo dia 5 de Octubre saldrán las diligencias para Cañuelas y para otros pueblos que se han formado últimamente en esas inmediaciones. En fin, muy poco cálculo se necesita para comprender que un terreno donde ya hay como cinco mil lotes vendidos y que se han empezado algunos á edificar que aumentan mucho su valor y en muy poco tiempo, á mas es todo terreno alto y parejo y cruzado por la via férrea, y sobre todo, al lado de una estacion que no hay que gastar en carruaje para trasportarse, ni en flete para la conduccion de los materiales.
La venta la haremos del modo siguiente: cada lote de 10 vs de frente y 65 de fondo á 500 pesos, abonando 100 ps al tiempo de apuntarse, y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses de plazo.
Fíjense bien las personas que tienen el buen tino de emplear bien su dinero en terrenos, que ninguna venta se ha hecho de terrenos tan bien situados, de tanta esperanza y á tan bajo precio.
Para mayor garantia de lo que decimos, en los avisos sueltos en que anunciamos estensamente publicamos los nombres de cerca de quinientos compradores de esos terrenos habiendo casi todos escriturado sus compras. ¡Aquí no hay farsa!
Allí mismo al lado de la estacion se ha construido un gran edificio en donde se vá á proveer de maderas, tejas, cal y demas materiales necesarios para edificar, que se les conducirá gratis á los compradores de estos terrenos que quieran edificar. ¡Quien ha proporcionado hasta ahora semejante comodidad á los compradores? ¡Quien podrá dudar que un lote de estos terrenos valdrá 10 á 12 mil pesos antes de un año, cuando se vé que todos los terrenos al lado de las estaciones de los ferro-carriles aumentan su valor de un modo asombroso!
¡Jornaleros!
¡Hombres de pocos recursos!
No perdais esta oportunidad en que con 4 ó 6 lotes de estos terrenos que hoy se compran sin sacrificio podeis tener cien mil pesos dentro de un año.
Al mismo tiempo venderemos 90 cuadras de terreno á pocas cuadras de la misma estacion Hornos, divididos en manzanas ó quintas al gusto de los compradores.
Por planos á nuestra casa Victoria 35 ó al escritorio Victoria 166. En el tren no se admitirán menores de edad. o1-4p

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto De una casa nueva en la calle de Buen Orden num 690 hoy 712
Entre Garay y Brasil, rodeada de tramways Perteneciente á la testamentaria de don Pedro Astengo

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Salvador Maria del Carril procederé al remate de la referida casa con 10 varas de frente por 69 1[2 de fondo, siendo la pared del fondo de la casa y 6 hermosas piezas, portada, un cuartito mas, cocina grande, letrina, aljibe con brocal de mármol, pozo, id piso y techo embaldosados, madera dura, umbrales de marmol, jardin en el fondo, dividido con balaustres, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, la puerta de calle de cedro y grande.
Tasada muy bajo en el mes de Octubre de 1871, en la suma de 157,405 ps m[c que será la base de la venta por estar así ordenado. s3 v80

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto Perteneciente á la misma testamentaria.
De una linda casa esquina bien situada calle de Chile y Solis, con frente al E. y S.

Por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Salvador M. del Carril procederé á la venta de la espresada casa esquina con 5 métros y 620 milímetros de frente por 26 métros y 560 milímetros de fondo; se compone su edificio de un almacen esquina con sótano y 5 piezas mas, cocina, dos letrinas, pozo, todos los pisos de tabla, umbrales de mármol, madera dura, techos con baldozas, vereda de piedra, calle empedrada, el edificio esta preparado para seguir altos con poca plata.
Tasada el mismo año de la primera en la suma de 190,435 ps m[c. base para la venta. s3 80p

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 5 de Octubre á las 4 en punto Perteneciente á la misma testamentaria De un lindo terreno en la calle Caridad entre Potosí y Moreno, frente al nuevo café y jardin, rodeado de buenas casas, tramways por todas partes á una cuadra de la estacion Hendes.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Salvador M. del Carril, remataré el terreno arriba mencionado, con 10 varas de frente por 41 de fondo terreno alto calle empedrada como para edificar una linda casa en una localidad de mucho porvenir.
Tasado al mismo tiempo en la suma de 37.843 ps m[c. base para la venta, los títulos de estas propiedades son garantidos para ver su tasacion en mi casa calle Belgrano núm. 353, todos los dias hasta las 12.
N.B.—Me permitiré solamente en recomendar estos tres remates á las personas que quieran garantir bien su dinero que no falten á la hora indicada por tener poco tiempo que disponer. s2 30p

José Pastorini

En Barracas al Sud

De un lindo terreno situado en la calle General Mitre á 1 cuadra de la estacion del mismo nombre hácia Quilmes á donde estará la bandera.
El domingo 12 de octubre á las 3 de la tarde en punto, remataré por órden terminante de su dueño D. Tomas Serrudo el terreno mencionado, á la mas alta postura y dinero de contado. Este terreno está situado en el paraje mas lindo y mas alto de dicho pueblo, se compone de 47 varas de frente por 75 de fondo con dos piezas de material techos de paja, pozo y letrina, Títulos garantidos.
Nota—El tramway á Quilmes pasa por en frente á estos terrenos. Aprovechen la ocasion que se venderá por lo que den.
Por mas informes al rematador, calle de Santiago del Estero No 205 (altos.) s30

POR EL MISMO
En el pueblo de Moron

De una casa y un terreno á tres cuadras de la estacion al Oeste y una al Norte, formando esquina á las calles Constitucion y Rauch adonde estará la bandera.
El domingo 19 de octubre á las 4 de la tarde en punto remataré por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, la casa arriba mencionada á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno se compone de 44 varas frente á la calle de Constitucion por 45 de frente á la de Rauch, edificada á la moderna con una hermosa esquina con su correspondiente armazon y mostrador como para poner cualquier clase de negocio y seis piezas mas de material, dos pozos de rica agua y dos letrinas, todo construido con buenos materiales y á todo costo. Este edificio forma dos cuerpos como para ser habitado por dos familias.
Al mismo tiempo remataré un terreno haciendo esquina á las mismas calles con 37 varas á la de Rauch por 58 á la de Constitucion.
Por mas informes al rematador Santiago del Estero No 205 s30

Lopez y Blanco

IMPORTANTÍSIMO REMATE

A PLAZOS LARGOS

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina

É HIJOS

Calle Victoria N. 238

EN LOS DIAS

Lúnes 6.
Mártes 7.
Miércoles 8.
Juéves 9.
y viérnes 10
del corriente.

A las 12 en punto daremos principio á la venta al mayor precio y á plazos, del nuevo y completo surtido de mercaderías, venidas en los paquetes «La France», «Savoie», «Poitou» e «Italo Platense», que como nunca presentará la casa.

VENTA EN LOTES FUERTES

PARA MAYORISTAS

REGISTROS SASTRES

TENDEROS Y TAPICEROS

Paños, casimires lo mas rico, groes, razos y pequines, géneros para vestidos, damasco de seda y de lana, Reps de seda y de lana, géneros de hilo para sábanas, género de hilo para camisas.

Notable surtido de percales, gran surtido de algodones. Un gran surtido de confecciones para señoras, como tapados, mantillas, chalones de verano, camisas con vista de encajes, id para hombre varias clases, pañuelos [illegible], fajas id de varios tamaños, sombreros de paja y de castor, género de hilo para calzoncillos, toballas, servicios de colores, para mesa, tiras bordadas, calzoncillos, coleta, colchas, cinta terciopelo, encajes, trajes de casimir para niños, id de hilo para id, seda, cuellos, puños, corbatas, irlanda y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. o2

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El miércoles 8 de 8'bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Surtido general para la estacion, confecciones de varias clases casimires muy finos propios para sastre y roperos ropa hecha, camisolines bordados, colchadas, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, [illegible] sencillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, granos de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, faldas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, lanas bordadas, gorras para ollas, [illegible], ligas de seda, percalina negra y de color, beduinos, barcillas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, flan la blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que no se detallan por su estension. t1

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA FINCA

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

TODO EN CAL

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

No. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps m[c.

CON 65 CENTAVOS

El domingo 19 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Salvador M. del Carril la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de don Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Arco de tierra

9 varas y 85 cts de frente al Oeste por 16 varas y 20 cts de fondo al Este que forman una area cuadrada de 112 varas y 37 cts.

Edificio bajo

Se compone de sala y zaguan, 3 piezas mas y segundo zaguan, una pieza mas en el segundo patio, aljibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto

Salon, 2 piezas mas en el primer patio, cocina y demas en mas escalera de pino con limon de algarrobo y barandilla de fierro, puertas grandes balcon y balaustradas á la moderna etc.
Nota—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion en vista lo bajo de ella, practicada en el año de 1870.

Reditúa mas del 1 p.$

Por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú 92 á 96. Para ver los títulos en la oficina de don Federico Mendes calle Defensa 74, en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el domingo 19 de Octubre á las 2 en punto de la tarde. s17

POR EL MISMO

Una finca

AL NORTE

AL MEJOR PRECIO

TÍTULOS GARANTIDOS

Y al contado

Calle de Tucuman No. 523

El domingo 5 de Octubre á las cuatro en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais esta bonita propiedad cuyo detalle es como sigue:
Terreno, 10 varas de frente al Sud por 49 id de fondo al Norte.
Edificio. 3 Piezas de material con pisos de madera edificada á todo costo, un galpon de 12 varas por 5, cocina, pozo y demas oficinas, patio embaldozado, huerta, todo el edificio á la moderna.
Escusamos ninguna recomendacion sobre esta finca.
Los interesados pueden ocurrir por mas informes, á nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96.
Y asistir á este remate convencidos que la venta será al mejor precio y á la hora infalible anunciada. s28

POR EL MISMO
Liquidacion al contado
De la merceria y bazar de la Estrella calle de Rivadavia Ns. 561 y 563
Frente á la Plaza de Lorea
El juéves 2 de Octubre á las 11 1[2 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio lo que á continuacion detallamos. s28

Martiniano Bonorino

En su casa calle de la Defensa No. 177
El juéves 2 de Noviembre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de artículos de comestibles y bebidas.
Igualmente—80 bolsas arroz glacé con puntas de averia, 20 bord vino frances, 50 cjs coñac frances, 2 bocoyes cristales finos surtidos, 1 cj martillos, 120 cjs fideos, 60 quesos parmesanos, 20 balas papel estraza genoves, 4 medias pipas ginebra de holanda, 49 cjs té negro suelto, 10 cjs azucar [illegible] de la habana, 50 id velas de estearina, 60 id vino jerez fino, 8 id fósforos de cera, 10 bolsas semilla de alfalfa, 20 cjs aceite de Rivera, 25 tercios yerba paraguaya superior, 40 balsas nueces de chile frescas, 30 tarros pintura blanca, 40 bols mandioca fina, 50 cjs kerosene s30

Juan Pio Garcia

NOTABLE REMATE

En S. Fernando

ALERTA ESPECULADORES

PRECIOSA LOCALIDAD

Unica gran área de terreno con edificio en el lindo pueblo de San Fernando, renta segura.

El domingo 5 de Octubre en un solo lote venderé á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado la chacra conocida por de don Francisco Maderna, por autorizacion escrita de sus herederos todos mayores de edad.
Títulos perfectos, situada á 12 cuadras de la plaza y 15 de la estacion, compuesta su terreno de 64 varas de frente por 1050 de fondo con frente y fondo á dos caminos, gran edificio de azotea con 4 piezas, paredes dobles, maderas duras, separadas de este edificio 2 piezas de material techos de paja, todo en perfecto estado, el frente del edificio esta cubierto por pilares de material con reja de fierro en una estension de 80 varas proximamente, mas la chacra contiene una noria, pozo, de riquisima agua, pileta, naranjos, fruta fina, monte de duraznos, [illegible] que seria largo el detallar, las comodidades y ventajas que ofrece la propiedad que infaliblemente venderé el domingo 5 de Octubre.
Por datos y ver los títulos á mi escritorio Florida 16.
Habrá carruajes en la estacion para conducir á la concurrencia á la hora indicada s30

Martinez y Saens Peña

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE UN PAILEBOT APTO PARA HACERSE Á LA VELA

PERTENECIENTE A LA

TESTAMENTARIA

De Dn. Agustin Cassarena

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Belaustegui, el mencionado pailebot [illegible] con todos sus aparejos [illegible] pronto para navegar, tasado en 70,000 ps m[c. base para la venta [illegible]. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 80. s2

Juan Amenabar y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Calle de Belgrano

El dia 5 del próximo mes de Octubre á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan Bautista Bordenave con 37 1[2 varas de frente por 31 de fondo; el edificio consiste en un gran salon de 15 varas por 5 1[2 con un gran sótano, 4 piezas de material, 3 grandes ventanas de reja [illegible]
Todo tasado en la cantidad de 44 875 ps m[c no pudiendo tomar oferta que no alcance de las 2[3 partes de la tasacion.
Para ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100, altos. s7

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

De un hermoso terreno

Y CASA

Calle de La Defensa N. 304

El domingo 26 del próximo mes de Octubre á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salvador M. del Carril venderemos al contado la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Jacinto Albariños, compuesta de 20 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 556,876 ps 85 cts m[c no pudiendo tomar oferta que no escoda de las 2[3 partes de la tasacion.
Llamamos la atencion sobre esta venta tanto por la posicion del terreno como por lo bajo de la tasacion.
Los títulos son del año 1801, no pudiendo ser mas garantidos.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm 100 altos. 6.

Adolfo Bullrrich y Ca.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano No. 585

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara á saber.
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 17 1[2 vs. de fte. al Sud por 63 vs de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 518 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones cocina, pozos y demas oficinas, huerta con árboles frutales etc.
El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 169,750 con 6 reales. En vista de lo bajo de la tasacion el señor Juez ha dispuesto que sea la base para la venta.
Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Fernandez, Recoba Nueva núm. 64. Por mas informes á nuestro escritorio calle Potosí núm 70 s0

POR EL MISMO
Judicial
En Chivilcoy

3 valiosas manzanas de terreno frente por frente á la Estacion del ferro carril, y 3 solares en el pueblo constando cada uno de 50 vs de fte por 50 p 40 y 31 de fdo haciendo esquina con las calles núm. 42 y 38 40 y 31 perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.
El domingo 5 de Octubre á las tres y media de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia señor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria del señor Diego White y autorizacion de sus herederos, á saber:
Tres manzanas de terreno, situados en el mejor paraje del pueblo con frente á la Estacion del ferro-carril del Oeste, terrenos de quinta y plantados con algunos árboles, cada manzana tiene 150 vs. de frente por 100 varas de fondo cada manzana, tasada en la suma de ps. 55,000 m[c. formando un total de ps. 165,000 m[c.
3 solares divididos así: un lote esquina á las calles núm. 42 y 38, con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos 8,000 m[c. 1 id á las calles núm. 40 y 38 con 50 varas de frente por 50 de fondo, tasado en pesos m[c. 6,000, 1 id id á las calles 40 y 31, con 50 id por 50 id tasado en pesos 6,000 m[c.
La base para la venta será la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio.
La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir, así que llamamos la atencion de los especuladores sobre esta propiedad.
Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Sr. Raggio y Barrera, Bolivar núm. 21 y por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
Nota—El remate se efectuará en Chivilcoy.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡En el pueblo de Chivilcoy!
De una casa molino y panaderia
Sobre la calle Real esquina á las calles No. 51 y 54
50 vs de frente por 50 id de fondo

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White con autorizacion de sus herederos á saber.
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs. de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles, aparatos, piedras, cernidores, pesebres etc etc.
El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps. 150,901 m[c.
Y los útiles de panaderia, molino etc. 13,090 id. Total pesos 163,991 m[c.
Siendo la base la venta las 2[3 partes de su tasacion que son ps. 122660 m[c. ciento veinte y dos mil seiscientos sesenta y un peso m[c.
Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir los interesados á la escribania de los Sres. Piaggio y Barrera calle Bolivar No. 21 y por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70.
Nota—El remate se efectuará en el pueblo de Chivilcoy. s30

POR EL MISMO
Judicial
De la casa calle Esmeralda núm. 324—Perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White.
El mártes 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria del señor don Diego White y órden de sus herederos, á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 66 cts de frente al Este por 45 métros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 10 varas de frente por 52 1[2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 10 cts de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 3 varas de ancho por 33 varas 90 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 50 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, terminando en frente de fondo 17 varas 10 cts igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts cuadradas igual á 545 métros 50 cts.
El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldosas, aljibe, dos pozos, resumidero, letrina, gran zaguan de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidad é deseables [illegible] medianeras.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 105,833 70 cents y habiendo una oferta de ciento veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m[c el Sr. Juez ha dispuesto que esa oferta sea la base para la venta. s 30

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

En el verdadero riñon de la ciudad—
Calle de Chacabuco No. 94 y 96.
4,000 ps. m[c. de renta
MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de menores, á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 métros 61 centímetros de frente al Oeste por 43 métros 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 15 métros 31 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en contra compuesto de 1 métro 04 centímetros de ancho, con 6 metros 91 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 métro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 04 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente de fondo en 8 metros 79 centímetros.
El edificio es á la moderna de azotea con puertas de abanicos etc.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps (391,075 m[c) trescientos noventa y un mil setenta y cinco ps m[c., no pudiendo admitirse ménos de las 2[3 partes que son ps. 260,717 m[c.
La casa gana 4,000 ps m[c. al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.
Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos una vez efectuada la venta, y que habiendo menores, y haciéndose la publicacion por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes. s29

POR LOS MISMOS

Venta particular

De grandes lotes propios para quinteros frente á la estacion Bernal y á la gran chacra de los Sres. Bernal.
Ofrecemos en venta á los que deseen poseer uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededores de la ciudad diez y siete magníficos lotes situados frente por frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas vrs. de la estacion del ferro-carril y con frente á la calle y camino General de Quilmes y la ciudad, y con frente á otra calle de 20 vs. de ancho.
20 vs. de frente por 180 vs. de fondo.
La altura de los terrenos es espléndida, desde allí se domina el Rio de la Plata, con la rada esterior, el pueblo de Quilmes, la ciudad de Buenos Aires, las Lomas y todos los alrededores.
Estos terrenos no tienen rival, y rogamos á los que se interesan en su compra y los vean.
La venta es mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.
Por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70 s21 v20.

POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de Potosí No. 70
El viérnes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, parte de cuyo detalle damos en seguida.
Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas forro de brocatela de seda, 1 id compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps punzó, 1 confidente y 2 sillones id de id, 1 biblioteca, aparadores de caoba con piedra mármol, 1 id de roble, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de caoba para comedor, id de centro con piedra mármol, consolas de id, id con piedra mármol, roperos de caoba, sofás, camas de fierro y de bronce con colchones, máquinas de coser, escritorios, sillas de varias clases, [illegible], aparatos de luz, alfombras, juegos de lavatorios, relojes, cuadros, juegos de porcelana para te, vinos, artículos de electro plata, etc etc.
Nota—Suplicamos á aquellas personas que deseen muebles para este remate lo hagan hasta el dia antes. s25

POR EL MISMO

EN EL NUEVO PUEBLO

RAMALLO

DECLARADO CABEZA DE PARTIDO

POR DECRETO

Del Superior Gobierno de fecha 18 de Abril del corriente año

SITUADO SOBRE LAS BARRANCAS

DEL PARANA

1100 lotes para pobres

En nuestra casa calle de Potosí núm. 70
El domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del propietario á saber:

1,100 lotes mas ó ménos, cada uno de 10 varas de frente por 60 varas de fondo.

[illegible] una manzana entera
Estos terrenos están situados en el partido de nueva creacion [illegible] de Abril de 1873 (Ramallo) [illegible] Actualmente [illegible] edificios públicos, para Iglesia [illegible] planos están [illegible] á la vista el dia del remate.
[illegible]
Los interesados antes de asistir á nuestro remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues de seguro que comprendan que difícilmente en venta terrenos tan lindos y magníficos. Hay ya muchos lotes y manzanas vendidos particularmente.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí num. 70 donde se efectuará el remate el dia 5 de Octubre s25

Trifon Cardenas

Importante remate

De una finca en la calle de Victoria No. 771 esquina á Pasco perteneciente á Da. Maria Silva y demas herederos en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes y por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Salvador M. del Carril
El domingo 26 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha finca haciendo esquina á las calles de Victoria y Pasco, compuesto su terreno segun los títulos de propiedad de 17 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fdo [illegible] 21 vs. [illegible] por 33 de fondo.
Hago esta advertencia para evitar reclamos ulteriores [illegible] Victoria [illegible]
El edificio que existe en esta propiedad es viejo y se compone de tres piezas techo de paja, cocina, pozo y demas necesarios, pero su situacion es inmejorable. Las tasaciones ascienden á 206,720 ps cuyas 2[3 partes que son 137,689 ps. será la base de la venta.
Con que aprovechen este negocio y no faltar el dia indicado. Por mas informes al martillero Victoria 82. s26.

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa Perú 83
Al contado—El juéves 2 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas para hombres vista de hilo, cocos franceses, percalinas, percales finos, cambray de colores, lino, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconas, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colchas, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, grò negro, pequines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trajes para niños, coco de la India, crinolina, coleta negra y plomo, casimires finos para pantalon en pieza y en cortes, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos, foulares, camisetas bordadas rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras, de varias clases, camisas bordadas para hombre, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y raso, peines de goma, tijeras para paño, jabon de lechuga, estractos, é infinidad de artículos que no se detallan, por su mucha estension.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83
Al contado
El mártes 7 de Octubre á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un lindo surtido completo de mercaderías, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Groes y pequines gran surtido, id id de colores el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de reps de lana, y de lana, seda y lana, y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconas, muselinas, organdinas, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon, bordados gustos de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y merinos, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, grano de oro é irlanda, mantas muchas clases, sombreros de 14 trajes completos é infinidad de ropa, sacos de lana, pantalones, inmenso surtido de ropa blanca de festones, tapados de fantasía de seda y de barcillos, corsés y mil otros artículos.
Venderá en lotes fuertes.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda, 150 doc abanicos de varias clases entrando clases muy finas. o1.

Remates á la vuelta

Eduardo L. Gowland y hon.

En su casa calle Bolivar 168
De artículos de almacen

El viérnes 3 del corriente á las 11 en punto procederémos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

18 pipas vino catalan superior, 200 bolsas garbanzos, 50 bordalesas vino burdeos, 50 barriles garbanzos españoles, 150 barricas azúcar refinada, 50 cjs velas esteáricas, 100 bolsas arroz de la India, 50 rollos tabaco negro, 50 bolsas arroz glacé, 300 cajoncitos jabones ingleses, 25 latas fósforos, 20 id id congo, 50 cjs kerosene, 100 id aceite español, 20 tercios yerba paraguaya superior, 50 docenas alpargatas, 50 rollos cabo manila, 50 cjs fideos de génova, 50 id pitos, 25 id ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba, 25 bres azúcar Pernambuco, 50 frasc. ginebra de 15 frascos superior, 50 fds pavilo, 5 id hilo de atar lana, 20 id arenques, 5000 cigarros varias clases, vino oporto superior, almidon americano, chorizos de Estremadura, queso de gruyer, vino burdeos en cjs, maicena, coñac varias marcas, pinturas, cubetas de clavos puntas de Paris y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.
500 barriles aceitunas sevillanas. s30

Pedro Ebbeke y Ca.

COLOSAL REMATE

COLONIA AGRICOLA

Dos mil quinientas manzanas

Chacras de 25 á 50 manzanas

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE,
á las doce

En nuestra casa, Perú 80. Antes del remate se servirá un gran lunch.

Este terreno no es en el desierto: nó está situado en el corazon de la provincia, y entre los partidos mas ricos de la campaña del sud, que son las Flores y el Azul, y cruzándolo de muy poco tiempo por el gran Ferro-carril del Sud.

Esto lo garantimos, y suplicamos á los que se interesan en comprar se acerquen al honorable Directorio de este Ferro-carril y se informen si la vía férrea pasa ó no junto á la suerte de estancia marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con No. 150 (entre las Flores y el Azul) y á que distancia queda la estacion designada por la Compañía.

Vamos á vender á todo precio, desde $ 200 m/c. la manzana, dinero de contado.

¡Quién no será el chacrero que no compre por este precio una manzana de terreno alto y tierra negra magnífica para toda clase de sementeras!

Dentro de muy poco tiempo hasta las lechugas vendrán al mercado desde Buenos Aires en el dia desde la Colonia Agrícola por el ferro-carril, y entonces los propietarios arrendarán los terrenos, sacando por un año de arrendamiento lo que les ha costado la propiedad.

Los que quieran conocer el terreno pueden trasladarse á las Flores y tomar allí la galera que va para el Azul, la cual les dejará á las pocas horas en el terreno conocido con el nombre de La Luis.

Los compradores que ocurriesen á escriturar sus lotes hasta el 30 de Octubre recibirán sus escrituras gratis; los que pasaran este plazo pagarán su escritura como es de órden.

Despues de efectuada la venta habrá un agrimensor público durante un mes en el terreno para entregar á cada uno sus lotes con arreglo á sus títulos. s24

POR EL MISMO
En nuestra casa Perú núm. 80

El domingo 5 de Octubre á las 12 en punto, de 28 magníficos solares de 10 varas de frente por 50 de fondo, situados en el pueblo de mas porvenir de la República, «La Ensenada», y que fué vendido por los terrenos que acabábamos de vender el domingo (28 de Setiembre) á una cuadra del saladero del Sr. Cambaceres.

Terreno alto y parejo como pueden atestiguar los compradores que fueron á inspeccionar el domingo pasado despues del remate.

Venta al mejor precio y al contado. El remate empezará en dichos 28 solares y en seguida venderemos los magníficos terrenos de la Colonia Agrícola. o2

M. R. Gonzalez

Judicial

El domingo 12 de octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Carril de la finca situada en Barracas al Sud calle de Maipú, donde estará la bandera compuesta un terreno de 17 1|2 varas de frente á dicha calle por 70 de fdo. con 9 piezas, aljibe, pozo de balde, dos galpones, gallinero etc. así como algunos muebles de uso, tasado todo en la cantidad de ciento ocho mil ciento cinco ps. m|c. No admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes. Por mas inf. mes Esmeralda 286.

Francisco Bulnes

De una casa calle de Venezuela Ns. 275 y 277 esquina á la de Salta

El domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Soares de Valenzuela y de los condominos Da. María y Lisandra Valenzuela y D. Pedro Gandulfo.

El frente del edificio á la calle de Venezuela mide 19 vs. y la de Salta 21, una esquina que está ocupada por una tienda y seis piezas, cocina, pozo y demas oficinas, los techos embaldozados y madera dura, doble altillo, pisos de sagüanes de piedra alemana, está ganando de alquiler 2500 pesos m|c.

La tasacion en todos sus ramos es de 423,319 50 centavos no admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 282,213 ps. m|c.

Los interesados que deseen ver los títulos ocurran á la de Potosí No. 69 Escritorio Perú 119. o2

Guillermo Mártens

De una linda casita al Norte
¡¡Alerta!! Renta segura ¡Alerta

Calle Garantías No. 271 entre Cuerpos y Santa-Fé. Rodeado de tramways, Plaza Victoria y Belgrano.

El domingo 5 de octubre á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada en terreno de varas fte. al Oeste, por 32 varas de fondo, contiene 4 magníficas piezas, cocina, letrina, pozo de balde de riquísima agua y gana buen alquiler.

Es escusado toda recomendacion, la situacion es superior, calle alta, ancha y rodeada de magníficos edificios solo recomiendo á los interesados el dia y hora indicado.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Potosí No. 83 y 85. o1

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí núm. 83 y 85
De artículos de tienda, mercería, zapatería etc. plantas

El juéves 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de varios restos, una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor en parte es como sigue.

Camisas de hombre id de señora, medias de hombre, id de señora, sacos, pantalones, camisetas, relojes, gorras, salvaderas, manteles, cuadros, copas, escritorios de viaje, lámparas, botines de hombre, de señora, de niños etc, prendedores, pantallas, carteras, jazmines, camelias, bolsitas, trencilla, uso doméstico, collares, etc, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85.

Juan Antonio Rodriguez

GRAN REMATE

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

Á LAS 12 EN PUNTO

EN ALMAGRO

**De 107 varas de frente
Por 50 y 60 de fondo
Á 50 varas de la estacion
Del ferro-carril del Oeste
Otro lote á 52 varas de la
Estacion del tramway
Del Sr. Billinghurst
Y otro á 88 vs. de la misma
Estacion
Todos estos terrenos dan
El frente á la calle de
La Piedad
Por donde pasa el tramway
Del Sr. Lacroze
Calle empedrada con gas, aguas corrientes, etc.
Á espaldas de la calle
Rivadavia
Á poca distancia de la
Estacion del ferro-carril
Al Rosario
Terrenos altísimos
Terrenos altísimos
Rodeados de lindas casas
Allí serán los depósitos de los frutos
que vengan de las provincias
Venta sin reserva
No hay tasacion
Á todo precio sin retirar lote
Véndase por lo que se venda**

El domingo 5 de octubre á las 12 en punto del dia venderé sin falta alguna al mejor precio, garantiendo que no se retirará lote y dinero de contado, estos magníficos terrenos, situados en la mejor localidad de Buenos Aires, rodeados de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroze y á pocos pasos del Ferro-carril del Oeste.

Los terrenos están á disposicion del que guste visitarlos, entre ellos hay una preciosa esquina que está á los fondos del jardin que mira á la calle Rivadavia y por mas señas á donde dobla el tramway del Sr. Lacroze.

No olviden este dia porque la venta se hace por liquidacion de una sociedad. Los títulos son de primer órden, y por mas pormenores á mi escritorio provisorio, escribanía del Sr. Medina (bajo Cabildo). o1

Manuel P. Medrano

¡Espléndido remate!

DE LA MAGNIFICA CASA CALLE DE

TALCAHUANO núm. 196

á 15 varas justas del paseo de moda

¡PLAZA DEL PARQUE

El viérnes 3 de Octubre á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, la espléndida casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 29 de fondo, con 7 grandes y hermosas piezas hechas á todo costo en cal, todas las maderas fuertes, techos embaldozados, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, umbrales, pisos y primer patio de mármol, aljibe de 100 pipas con brocal de mármol, todas las puertas de la casa de cedro, y celosías de la misma madera, resumidero, cocina y demas oficinas. El frente moderno, puerta de calle de caoba, 2 ventanas de cedro, rejas de medallones con persianas etc. etc.

Creo escusada toda recomendacion, solo diré que esta magnífica propiedad se encuentra situada al Norte de la ciudad en uno de los parajes mas céntricos y de un porvenir efectivo, á 15 varas del concurrido paseo Parque, á 3 cuadras del templo de San Nicolás, á 4 cuadras del Mercado del Plata y cercada de líneas de tramways, por su frente y costados laterales, donde vale la vara cuadrada 1500 ps. m|c.; se venderá por lo que den aunque sea con una sola oferta; títulos garantidos, para verlos y otros datos á Potosí 53 ó Moreno 553. s30

Martin J. Haedo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL

Baradero

El viérnes 3 de Octubre á las 11 de la mañana procederé á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano de todas las existencias de la Botica, almacen y tienda pertenecientes al concurso formado á D. Magin Padullés.

El detalle de todas las existencias y el local donde están situadas las casas de negocio de dicho concurso; se anunciarán por carteles que se fijarán en dicho pueblo del Baradero. Por mas pormenores al martillero Cangallo 291.

POR EL MISMO
Judicial
De una botica, almacen y tienda

El viérnes de Octubre á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez Comisario don Saturnino Soriano, de todas las existencias de las dichas casas, pertenecientes al concurso formado á don Magin Padullés, [illegible] pues estarán á la vista el dia del remate en la calle de [illegible] núm. donde estará puesta la bandera.

Nota—Los armazones y mostradores de dichas casas tambien se venderán.

Al mismo tiempo venderemos una partida de [illegible] volvera, no faltar á la hora indicada. s24

Tiburcio F. Bustos y Ca.

**JUDICIAL
Gran finca situada en el rincon de la ciudad.
A dos pulgadas del Banco de Londres
A 90 varas del Banco Nacional
A 50 varas del Banco de la Provincia
A 150 varas del Teatro Colon
A 160 varas de la Plaza de la Victoria
No exageramos la distancia
Ver la finca calle de Piedad núm. 31, 33 y 35
Alta y baja
Nada de bombo
La situacion se recomienda de por sí
Tasacion hecha en 1868
17 3|4 vs. de frente por 69 de fondo
Donde vale 150,000 ps la vara de fte.**

El mártes 21 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba espresada, por órden del señor juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaría de don Juan Manuel Ouzavert, y ? propuesta de sus herederos.

La finca se encuentra en la calle de la Piedad No. 31 33 y 35 alta y baja

Su tasacion hecha el año 68, asciende á 2,639,685 ps. m|c. no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 que son 1,759,123 ps m|c. Los títulos inmejorables, para ver estos, como tambien las tasaciones, á nuestra casa San Martin núm. 5.

Mariano Irigoyen

**Magnífico terreno
50 varas de frente al Norte por 53 1|2 de fondo
Sin límite ninguno**

El domingo 5 de octubre á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público al mas alto precio un magnífico terreno compuesto de 50 varas de frente al Norte por 53 1|2 varas de fondo al Sud situado en la calle de Cochabamba entre Entre-Rios y Pozos.

Escusado es recomendar á los interesados la puntualidad en la hora, pues estando plenamente autorizado por su dueño para venderlo con la concurrencia que haya, y al precio que obtenga por él, que los interesados no olviden de la hora, pues lo venderé en un lote ó dividido al gusto de los compradores.

Por mas pormenores ó ver los títulos que se garanten superiores pueden ocurrir á mi casa habitacion Cuyo 123. o1

Antonio Zunini

Remate semanal
Calle San Martin núm. 16
De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del país.

El juéves 2 del corriente á la hora de costumbre y al contado se rematará lo siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 3 ricos cuadros al óleo, varios adornos, alfombrados etc.

Ante-sala—Un confidente forrado en reps, 1 rico ropero con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 6 ricas sillas de la India, 1 reloj, varios adornos etc.

Dormitorio—1 rica cama, 1 camita de fierro para niño, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Comedor—1 rica mesa de comedor, 1 rico aparador de caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorio de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

Al mismo tiempo—Mesas de papier marché, costureros, y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 16

El sábado 4 del corriente á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de las siguientes alhajas.

Ricos relojes remontoir, tres tapas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id Ancora, 12 id de plata dorada áncora muy buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 surtido general de caravanas, ricos mates del Paraguay con adornos de oro y bombillas de plata, 1 par caravanas con 8 brillantes, 1 id rosetas con 2 id perla, cigarreras, de plata, palmatorias de id, 1 rico tintero de id, 1 id cáliz de id, cubiertos cabo de id antiguos surtidos, ricos álbums madre perla é infinidad de artículos de valor que estarán á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba de nogal, id del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mérito, cómodas, escritorio con piedra mármol, 1 piano, lavatorios 1 cj lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorio, licores, vasos bandejas, y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

De artículos de lujo, muebles, pianos y alhajas, el mártes 7 de octubre, cuyo pormenor se dará oportunamente. o2

POR EL MISMO
Muebles
En la calle de Belgrano núm. 363

Perteneciente á una familia que se esperaba del Rosario y que por inconveniente no ha venido.

El viérnes 3 de octubre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es la siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de sobresalientes voces 1 juego de sala compuesto de un sofá, 12 sillas y 2 sillones forrados en damasco español y con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 magnífico espejo marco dorado luna francesa, 6 cuadros de mucho mérito, 1 mesa damera incrustado de nácar 2 sillas de costura, 1 magnífico reloj de sobre mesa con candelabros. 2 jardineras, 1 rico álbum con música, varios adornos de mérito, 1 costurero, galerías, cortinas y alfombras de tripe.

Ante sala—1 juego de sala á la inglesa compuesto de sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro, 1 sillon, 1 mesita incrustada en nácar, varios cuadros de mérito, 2 mesas de arrimo de mucho mérito y piedra mármol, 1 magnífico secretario de jacarandá y roble con trece cajones, todos incrustados en nácar de mucho valor, alfombrado y cortinados.

Dormitorio—1 rica cama camera de jacarandánda con sus colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá y roble con espejo de cuerpo entero 1 lavatorio de jacarandá completo, 1 cómoda y tocador, 6 sillas, 3 cuadros de mucho mérito, 1 escopeta Lefaucheux, 1 colcha, 1 espejo, alfombrado y cortinado.

Comedor—1 juego comedor á la inglesa, compuesto de 1 riquísimo aparador de 3 cuerpos, 18 sillas, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchantes, todo de lo mas rico, 1 espejo ovalado, 1 reloj cronómetro, 2 estantes, 4 fruteras, 2 sillas altas, 2 percheros, loza, cristales, porcelana, 1 juego cubiertos para 18 personas, 1 juego café de platina y demas menudencias con alfombrados y cortinados.

Seis piezas mas amuebladas, conteniendo—1 juego dormitorio norte-americano de nogal compuesto de sillas, lavatorio, mesa de noche, tocador y cama, ropero de nogal ropero de caoba, cómodas, lavatorios, sillas, mesas, escritorios, mesas de noche, camas con colchon, varios otros muebles, alfombrado y cortinas y batería de cocina.

Gonzalez y ca.

**Importante remate judicial
El domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaría de don Juan Bautista Rennoon, una preciosa y elegante casa hecha á la moderna situada en la calle Potosí núm. 446 1|2.**

El terreno, se compone de 8 varas 25 cts de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altas en el segundo patio, pisos de tabla y cielos rasos de yeso con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso este de mármol, cocina, letrina y maderas de primer órden.

Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 230,000 ps m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la de 153,334 pesos m|c.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario don Clodomiro Gallardo Defensa 74. s13

POR EL MISMO
Judicial.
En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes que son 26,880 ps. s20

Pedro Romero

Judicial
De la gran casa calle la Defensa núm. 371.

El domingo 12 de Octubre á la 1 en punto, remato por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Luis Belaústegui, la casa sita en la calle Defensa núm. 371 perteneciente á la testamentaría de don Domingo, don Luis y don Felipe Guerra, mide 13 varas y 60 cts de frente al Este por 42 varas 60 cts de fondo, al frente del fondo mide 12 vs 8 cts las paredes son medianeras.

La tasacion de esta brillante propiedad importa 356,015 ps m|c. cuyo total será la base de venta por estar así ordenado, atendiendo á que su valor es inmensamente mayor por su brillante situacion.

Nota: Los interesados pueden inspeccionar los títulos en la escribanía del señor Fernandes Recoba 82, pues son superiores.

Llamo la atencion á esta codiciable propiedad en una de las calles mas comerciales de Buenos Aires como esta, puede dar 5.000 ps mensuales ó sea 15,000 pesos.

El rematador, Venezuela 130. s20

Pastor Frias

JUDICIAL

Importante remate en la calle de Méjico Nos. 220, 222, 224.

El Domingo 26 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. W. Pacheco la finca calle de Méjico Nos 220, 222 y 224 (entre Tacuarí y Buen Orden) perteneciente á la testamentaría de D. J. Deturnay, con 14 vs. 90 centésimos, igual á 13 metros, 60 centésimos de frente al Norte, por 17 vs. 75 centésimos igual, á 15 ms. 57 cents. de fondo al Sud, con 8 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 222,483 ps. m|c. y 34 cents. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 148,322 ps. 21 cents.

Creo inútil el recomendar la asistencia á este remate por la preciosa situacion en que se encuentra la casa que venderé. Por mas informes ocurrir al escritorio del Rematador Belgrano 103 ó al escritorio de D. L. Garcia calle de Defensa No 74. S 21

Gabriel Ocampo

Importante remate
En la calle de Chacabuco núm. 238

El domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé de órden de su dueño la finca calle de Chacabuco núm. 238 con 8 varas y 60 centímetros de frente al Oeste por 35 varas y 60 cts de fondo al Este, con 7 piezas y demas oficinas necesarias, maderas duras siendo 5 de ellas empapeladas y entabladas, aljibe de 50 pipas, patios embaldosados, paredes medianeras etc.

La importancia de esta casa por su preciosa localidad me escusa el recomendar la asistencia á este remate seguro como estoy que llamará la atencion de las personas que buscan una casa que esté bien situada. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia.

Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102. s28

POR EL MISMO
Judicial

Espléndido remate en la calle de Piedad No. 346 á 350

El domingo 19 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaústegui la casa perteneciente á la testamentaría de D. Cirilo Bolaindí situada en la calle de Piedad No 346 á 350, con 16 vs. 35 centímetros, igual á 14 metros 15 cent de fte. por 66 vs. 41 centésimos, igual á 57 mets. 50 cents. de fdo., sud previniéndose q' á las 22 vs. de la línea de la calle comienza á ensanchar, hasta terminar su frente en el fdo. en 17 vs. 50 cent. igual á 15 mets. 16 cents., con 15 piezas y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 84,671, 9 cent. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 549,76 $ m|c.

Creo inútil el recomendar la asistencia de los interesados, pues oportunidades de comprar una finca tambien situada raras veces se presenta. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva No. 102. s14.

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaría de D. Segundo Garrido un terreno situado en la calle del Parque entre las de Andes y Ombú con 10 metros de frente al Norte 56 metros y 40 milímetros de fondo al Sud ó lo mas que resulte á los muros divisorias tasado en la cantidad de 56,600 $ m|c tomando por base para la venta la tasacion.

Creo inútil recomendar la asistencia á este remate, su tasacion y situacion no pueden ser mejores, estando al alcance de los que no quieran gastar mucho. Por mas informes Recoba Nueva núm. 102. s2

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 5 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado [illegible] en la calle del Cerrito [illegible] con 21 metros [illegible] de frente al Oeste [illegible] 115,845 $ m|c y 70 centavos, tomando por base para la venta la tasacion.

La situacion de esta preciosa quinta es inmejorable, [illegible] Recoba Nueva núm 102. s2

Benigno A. Martinez

Judicial de haciendas lanares

El lúnes 13 de octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Luis Belaústegui, de las existencias de la testamentaría de don Benito Gonzalez, que consisten en 5858 ovejas de cria, tasadas en la cantidad de 25 pesos m|c. cada una, no admitiendo oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Las haciendas se encuentran en el establecimiento La Petrona, partido de Rauch. El remate tendrá lugar en mi escritorio San Martin 89.

Los interesados pueden pasarse por la escribanía del Sr. Mendez casa de los juzgados, patio donde se encuentra el espediente. s13

Wehely Gimenez y Ca.

REMATE IMPORTANTE

POR ÓRDEN ESCLUSIVA

**Del Sr. D. Eugenio Armengaud
en su Barraca,**

Calle de la Piedad 454

Liquidacion de facturas de paños y casimires, esclusiva

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE

(Á LAS 12 EN PUNTO)

**A los plazos de costumbre
Venta en lotes fuertes
Venta á todo precio**

Llamamos la atencion de los roperos sobre este importante remate, cuya venta se efectuará, en su casi totalidad por bultos cerrados y á todo precio para liquidar factura, segun órdenes recibidas y siendo las mercancías todas para la estacion y entradas con los últimos vapores. o1

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 19

El lúnes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue.

Almidon Norte-americano, jamon inglés, fósforos de cera, cerveza inglesa, orejones, azúcar terciada, bacalao, porotos buena clase, garbanzos de Castilla, ginebra holandesa, queso inglés, dulce de membrillo, tabaco negro picado, café molido, dulce de guayaba, azúcar refinada, nueces, cohetes, pasas de higo, id de uva, sardinas, mostaza inglesa, aceitunas, alpargatas, hilo de acarreto, queso de tafí, vinagre de yema

Vermouth Torino, coñac Martell, anisetelindo y otras marcas, ginebra, vino jerez fino en cajones y barriles id oporto id id, bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate. o2

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

EN CASA DE LOS SRES.

Ximenez Hnos.

CALLE POTOSÍ N. 129

El surtido mas espléndido para la estacion

VENTA

En lotes muy fuertes

VENTA Á TODO PRECIO

Venta á los plazos de

COSTUMBRE

**El mártes 7.
El miércoles 8.
El juéves 9
del corriente.**

**Gran surtido para mayoristas.
Gran surtido para tiendas de lujo.
Gran surtido para tiendas de campo.
Gran surtido para registros.
Gran surtido para roperías.
Todas mercancías recibidas por los últimos vapores.
El pormenor irá mañana.** o2

Hidalgo y Torres

No. 5554
Judicial

Magnífica propiedad central—Calle del Parque núm. 394, alparagas mas lindo de la ciudad de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 12 de octubre de 1873 á la 1 del dia, se procederá á su venta, perteneciente á la testamentaría de D. Hermenegildo Rusia y Da. Dolores Rosabal.

Compuesta de 9 varas 35 centímetros de fte. al Norte por 76 varas y 60 centímetros de fondo al Sud, 9 hermosas habitaciones, inclusive una de altos, aljibe, pozo, cocina y letrina etc.

Dos patios embaldozados, umbrales de mármol puerta de fierro al zaguan, persianas en las ventanas de calle, veredas de piedra alemana, maderas duras, cielos rasos, cal, cielos rasos empapelados y pisos de madera.

Tasacion del año 1870, 399,908 $, 30 c. de pesos 2|3 partes 266,605 pesos m|c. no admitiéndose oferta que exceda de esta.

Escusado nos parece recomendar dicha propiedad por tener en sí un mérito grandísimo. Por mas pormenores Bolivar 76. s17

POR EL MISMO
N. 5,548
Tasacion de 1869
De una casita central calle del Cerrito núm. 143, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ¡qué bueno!.

El domingo 5 de Octubre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 10 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construido. pisos de madera, patios embaldosados y aljibe, tasada en pesos 200,000, 2|3 partes ps 133,333, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p. %. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Nota—Estos tres remates han sido suspendidos á varias veces á causa que el ejecutado prometía pagar y no cumpliéndolo el Juzgado ha ordenado nuevamente se vendan en remate infaliblemente el dia indicado y no suspenderemos nueva ó tiene. s16

POR EL MISMO
**No. 5,551—Judicial
Muchísima atencion
¡21,402 metros cuadrados en Almagro**

De un magnífico terreno, lo mas alto de esa localidad y situado al costado de la calle de Rivadavia donde se halla la casilla del paseo, doblando para el Norte á continuacion de las quintas de Guerrico y Boyd, lindando por este con la quinta conocida de:

**¡Manuel Boero!
Perteneciente hoy á sus herederos**

A un paso de la calle Real de Flores y á 15 minutos de la ciudad, 82 metros de frente al Este por 261 de fondo al Oeste ó sean 21,402 metros cuadrados.

Base para la venta ps 7 m|c por metro cuadrado tasacion hecha en años atras, hoy vale ps 25 m|c.

**De órden del señor juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado
El domingo 5 de Octubre á las 2 en punto** venderemos este magnífico y bien situado terreno perteneciente á la testamentaría de don Manuel Boero y á pedido de sus herederos.

Nota—Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote de tierra, pedimos visiten ese punto antes del dia del remate en el plano topográfico de la ciudad que encontrarán designado por Antonio Huevo, puesto por equivocacion en vez Boero.

Títulos de primer órden, planos y otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. s17

POR EL MISMO
N. 5,545
**Judicial—Tasacion de 1869
De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
Muy superior
Florida esquina á Paraguay**

El domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 varas de frente al E. por 40 1|2 de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldozados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—2|3 partes 400,000 pesos m|c.

Nota—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76. s16

POR EL MISMO
Judicial
**N. 5544—Tasacion de 1869
De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez, ¡mucho mejor!.**

El domingo 5 de O'bre á las 2 de la tarde procederá á vender dicha propiedad, con frente 10 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 pesos m|c. Por mas pormenores Bolivar 70.

No. 5,556
Judicial
**En el patio de nuestra casa Bolivar 76
De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro cuartel 2, ó á legua y media del pueblo, campo superior perteneciente á la testamentaría de Juan Luma, lindando con los Sres. Naon y Gan.
Tasacion ps. 280,000 m|c. 2|3 partes 186,667 ps m|c.
El lúnes 20 de octubre á las 2 en punto de la tarde,**

Procederemos á la venta de dicho campo de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace bastante tiempo.

Títulos superiores. Por mas datos á Marcelino casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa Bolivar 76.

Nota—Tengan presente que el remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa. s17

POR EL MISMO
**Número 5,534
Judicial
Tasacion 1869.
De una casita central calle de Cerrito núm. 149, de órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
¡Qué buena es!
El domingo 5 de Octubre á la una** [illegible] **de el edificio de material bien construida, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldozados, aljibe etc., tasada en 200,000 ps. 2|3 partes 133,333, creemos que la localidad es inmejorable, renta segura del 1 p%. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.**

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El domingo 19 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

EN EL PARTIDO DE QUILMES

A 8 así al Oeste cuadras del pueblo Cuartel 1ro. donde estará la bandera

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo se procederá vender el dia señalado y á la hora indicada y como perteneciente á la Testamentaría de Da. Joaquina Freitas.

1 Cuarto de chacra de cuatro cientos setenta y cinco varas por cada costado incluso en estas 3ra cuadra de alfalfa 1 1|2 cuadra de monte de durazno y porajo, un edificio antiguo con cuatro piezas de material techo de paja pozo de balde una prensa de enfardar toda la chacra creada de alfalfa y tasada en la cantidad de 200,000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 terceras partes de su tasacion—Títulos de primer órden.

En seguida se venderán una porcion de útiles pertenecientes al espresado establecimiento que no se detallan por su mucha estension por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110 S 17.

POR EL MISMO

EN LA MISMA FORMA

SE PROCEDERÁ

A REMATAR EL DIA 19 DE OCTUBRE

Próximo—á las dos de la tarde

UNA HERMOSA

Media suerte de chacra

Situada á 6 cuadras de la estacion del ferro-carril de Quilmes hácia el Oeste, que perteneció á la testamentaría de don Pedro Ferreira, cuya propiedad está bien cercada con alfalfa res en muy buen estado, hermosos edificios, y la topografía del terreno lo mas precioso que existe en las chacras de Quilmes, pues consiste en una loma altísima, al lado de la propiedad del señor Herrera, testamentaría de Rufino Mirallos y Moreno, previniéndose que la venta es al contado, títulos inmejorables y se venderá al que mas diere sin retirar postura y se dará la posesion en el acto de la compra, pues al efecto se ha pedido el desalojo del inquilino.

Especuladores aprovechar la pintiesha

Pues terrenos para fraccionar como el que se vá á enajenar me atrevo á asegurar que no habrá otro igual á la distancia de dicha estacion de Quilmes.

Para informarse de los títulos tasacion, planos y demas pormenores, ocurrase Bolivar núm. 2 oficina, ó escritorio del rematador Victoria 110. s18

POR EL MISMO
Judicial

Selecto surtido del almacen de menudeo situado en la calle de Cangallo esquina de Talcahuano donde estará la bandera.

El viérnes 3 de Octubre á las 11 en punto de la mañana.

Por disposicion del señor Juez Comisario don F. M. Galup, se procederá á vender el dia indicado todas las existencias pertenecientes al fallido don José Loy, del almacen Cangallo esquina Talcahuano, que no se detallan por su mucha estension.

La venta será al mas alto precio y dinero de contado.

Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334 s27

POR EL MISMO
Judicial

El domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde
En el pueblo de Chascomus á 1 cuadra de la estacion donde estará la bandera
Una preciosa quinta con un hermoso edificio de 6 piezas de material.
Sobre una loma
Con vista al hermoso lago de Chascomús
Terreno cercado
292 varas de frente al Este
por
283 varas al Norte.
94 varas al Oeste.
232 varas al Sud.
63 id id Sud-Este — tasacion 30,000
Una fraccion de terreno irregular sin cerco que mide.
35 varas al Oeste.
185 varas al Norte.
170 varas al Sud.
Conteniendo un horno para hacer ladrillo que produce 1500 $ mensuales — tasacion 10,000
Las poblaciones — tasacion 37,500
9 qq. alambre — 801
41 medios postes de ñandubay — 328
109 palos de madera — 163
78,791

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á vender el dia señalado y á la hora indicada, la preciosa quinta que arriba se espresa con todos sus útiles, perteneciente á la testamentaría de Da. María Escudero tasada en la cantidad de 78,791 $ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo esta bajísima. Títulos de primer órden. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334. o1

Emeterio Cabo

Del almacen de comestibles y

BEBIDAS CALLE DE CHARCAS

ESQUINA á LA DE AYACUCHO

GRAN SURTIDO GENERAL

El domingo 5 del corriente á las 11 1|2 en punto procederemos á la venta de todas las existencias del almacen espresado al mejor postor al contado por órden de su dueño, las existencias en parte son las siguientes, vino frances en bord, id carlon, priorato seco, blanco, aguardiente, caña, vinagre, ginebra, coñac Martell, id frances, vermouth Torino y francés, hesperidina, vino de varias clases, id champagne, bitter, oporto, jerez, sardinas, azúcar refinada, arroz, almidon, fideos de varias clases, id del país, pasas de higo, id de uva, cebada, jamones, té en paquetes y en cajones, queso gruyer, id inglés, sardinas, conservas varias clases, encurtidos, salchichon de Génova, pimienta, galletitas, canelas, jabon y gran cantidad de artículos del ramo, un surtido general de loza y cristales que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Si alguien se interesa por la llave y armazon de 100 ps con armazon, mostrador y con contrata. Mas informes á mi escritorio Perú 135.

Nota—Este remate fué anunciado anteriormente y suspendido á causa de haberse presentado á comprarlo particularmente D. Andrés Andrade, y D. Roque Villar y hoy han desistido de su empeño, por cuyo motivo su dueño se ha decidido á venderlo en remate para el dia y hora anunciados.

Manuel Benza

De la fonda calle del Parque num. 318

El juéves 2 de Octubre á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue.

1 reloj de pared, 1 armazon y mostrador, 1 cocina económica superior, útiles cocina, loza y cristales, botellas de todas clases, vermouth, manteles, cubiertos, acero, pasas, mesas y bancos y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. o1

Nicandro Dorr

JUDICIAL
De un buque en construccion

El juéves 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez Comisario del concurso de don Francisco Shavone al remate de un buque en construccion y otras maderas todo en un lote. El remate tendrá lugar en la Boca del Riachuelo calle Sarmiento núm. 36. o1

Pablo Escalante

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

CALLE BELGRANO No. 10 y 12

**El mejor local para renta
Actualmente alquilada al gobierno para depósitos
18 1|2 vs. de fte por 43 y 20 de fondo.**

El viérnes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Luis Belaústegui perteneciente á la testamentaría de Da. Josefa Peña de Isquierdo la espresada propiedad cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 18 1|2 varas de fte. al Norte por 43 vs. y 20 centésimos de fondo al sud, con 3 grandes almacenes, aljibe y demas oficinas necesarias.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion ninguna, donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos, por ser este el parage mas solicitado por el comercio, por la proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener una pingüe renta.

Tasacion muy baja en todos sus ramos 750,000 $ m|c., base para la venta 2|3 partes 500,000 $ m|c.

Para ver el espediente é informarse de las tasaciones, oficina de Riggio y Barreta, Bolivar No. 21—Escritorio del rematador, San Martin 154. s6

José Bullan

Remate Judicial

De una linda casa situada en la calle de Chile No. 533 de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde procederá á vender dicha propiedad con frente de 8 metros, 66 centímetros y 17 metros 32 centímetros de fdo. igual á 10 vs el primer rumbo por 20 vs al segundo, con 5 piezas material maderas duras pisos de baldosa, umbrales de mármol aljibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos patios y demas comodidades tasacion 116,191 ps. 91 centavos, 2|3 partes 77,420 ps. 61 centavos. Mas pormenores al escritorio del rematador, Recoba Nueva 60 altos ó á la oficina del Secretario Zanoletti. s11

Juan Amenabar y ca. y Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle del General Hornos

A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 el próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado el terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaría de don Alberto Cabrera compuesto de 14 metros 721 milímetros de frente al Este por 58 metros 692 milímetros de fondo al Oeste, calle General Hornos haciendo esquina á una callejuela sin nombre. Tasado en la cantidad de 70.016 ps m|c no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 10 altos, y para ver las tasaciones y escrituras á la escribanía del señor don Tello Mendes. s30

Julian J. Muñiz

Judicial

[illegible] lote de terreno situado en Barracas al Sud cerca del puente Chico, camino de Quilmes, perteneciente á la testamentaría de D. Pablo Garrido y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia [illegible]

Los títulos y tasaciones se hallan en la oficina del Escribano D. Faustino Mitenga y á disposicion de los interesados para que puedan examinarlos antes del remate.

No faltar á la hora indicada que la fraccion de terreno que se vende es inmejorable. Por mas datos al rematador, Perú No. 141. s17

Juan F. Achinelly ca.

De un campo en Lujan

El miércoles 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en nuestra casa de remates y comisiones calle de Bolivar No. 134 (Da la ciudad) la accion á un campo perteneciente á la testamentaría de D. Lidoro Argumedo por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El campo está situado á 12 leguas de la plaza de Lujan hácia el sud compuesto de tres mil varas de fte. por tres millas fdo.

La accion al campo es de ocho años y no se admitirá oferta que baje de seis mil pesos m|c. anuales.

Los que deseen tener mas pormenores pueden ocurrir á la casa de remates y comisiones Bolivar No. 134 ó á la escribanía de Gallardo. s10

Judicial
Del mas pintoresco campo en Chivilcoy en la Cañada Rica

El martes 7 de octubre á las 12 en punto del dia en la misma plaza del pueblo de Chivilcoy, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaría de D. Inocencio Montenegro, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 5 cuadras de frente por 20 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todo concepto, estando lindero al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en la plaza de Chivilcoy donde estará la bandera. No se admitirá oferta que baje de ochenta mil pesos (80000 m|c.) que es la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle de Bolivar No. 134. s26

POR EL MISMO
Judicial

De una finca en la calle Buen Orden n. 331 media cuadra de la plaza de la Concepcion, tramway á la puerta, aguas corrientes, 2 cuadras de la iglesia de la Concepcion.

El juéves 23 de Octubre á las 4 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos un precioso terreno calle de Buen Orden núm. 331 perteneciente á la testamentaría de don Juan José Bello por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El terreno con lo edificado mide 25 varas de frente Este ó sean 21 metros 660 milímetros por 37 varas de fondo al Oeste ó sean 32 metros y 42 milímetros con las piezas de material, lavado de piedra, calle empedrada, tasada en 865,521, no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 de su tasacion q' son 249,680.

Las paredes son de propiedad, tirantes de quebracho, pozo y demas oficinas.

Los interesados pueden comprar el terreno, bien en un lote ó en dos, por mas pormenores en la casa de remate, y comisiones calle de Bolivar núm 134. s26

POR EL MISMO
De muebles, etc.
En su calle de Bolivar N. 134

El viérnes 3 de octubre á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:

Un juego de sala compuesto de sofás, 10 sillas 2 sillones, cómodas, armarios de caoba, camas y camitas de fierro, 1 id de bronce, lavatorios de varias clases y sillas norte-Americanas.

Un riquísimo piano de excelentes voces y de doble cuerda y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos una partida de vino Jerez. o1

Andrés Pierretti

El domingo 5 de octubre á las 3 de la tarde á la mejor postura y dinero de contado remataré el lindo terreno baldío esquina á la calle Independencia y Caridad compuesto de 29 vs. de frente y 30 de fondo.

Su posicion hace escusado recomendar porque pronto quedará rodeado de tramways y queda á solo dos cuadras de la Estacion Caridad.

Los títulos son de primer órden. No faltar pues que venderé á la mejor postura. o9

B. Mitre y Vedia y Ca.

Al Oeste

Partido General Las Heras, remate de 10 hermosas chacras en Marcos Paz, cada una con una estension de 3 cuadras de 100 varas, por [illegible] Terrenos buenos [illegible] Paris, puros y aguas, 50 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril, situacion inmejorable.

El viérnes 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde
En nuestro escritorio Cangallo 57 á 63

El dia y á la hora arriba indicada, procederémos á la venta en remate público al mejor precio y sin retirar lote las 10 magníficas chacras mencionadas, [illegible] cercos, habiendo el remate en nuestro escritorio por ser los terrenos muy conocidos y acreditados.

Las condiciones de la venta serán las siguientes: una chacra por accion á todas, á pagar una cuarta parte al contado, una cuarta á 6 meses y el resto á un año de plazo con el interés de 9 p % y garantía hipotecaria, difícilmente se presentará ocasion mas propicia para comprar terrenos tan importantes en tan favorables condiciones.

Lindan estos terrenos con las propiedades de la Sra. Sara Morobl de Dillon y los señores Santa y Menées, etc. Dillon Francisco Correa, Joaquin Correa, etc.

Por planos pormenores á nuestro escritorio Cangallo 57 á 63.

Nota estos terrenos están designados en la carta catastral con el núm. 1 ó T. ras. o23

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNÍFICOS CAMPOS

Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4º

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

Mitad al contado

Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO

El lúnes 27 de O'bre

A LA UNA EN PUNTO

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú N. 19

Campos cruzados por 3 F. C.

Su mayor distancia son 8 leguas de la vía férrea.

PASTOS RIQUÍSIMOS

Todos los lotes con aguadas

Unicos campos campos para invernadas de las haciendas para Cuyo y Chile, todos dentro de fronteras, propios para Colonias, agricultura y pastoreo.

EN EL DEPARTAMENTO

MAS RICO

DE ESA PROVINCIA

A dos dias de camino de esta capital, é inmediatos á la importante ciudad de Rio 4º.

TASACION INFIMA

Ps 1,500 la legua

2|3 partes pesos 1,000

Por planos é informes á los rematadores Perú núm. 19. s28

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier y de su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—Clodomiro Gallardo. s7 v7o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Adolfo Argerich ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873. Nicanor Repetto. s7v7o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Antonio Manuera y Doña Candelaria Altamira, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1873—Carballo. s4v4o.

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribanía de D Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gilir Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. jl19v20Obre

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Bautista Zuloaga y doña Angela Reyes, de don Ildefonso, don Juan Guillermo, doña María Eustaquia, don Alejandro y don Cirilo Zuloaga y Reyes, y de don Juan Vasquez y doña Damiana Zuloaga y Reyes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Bartolomé Martin. s16 v16o.

EN LA CIUDAD

DEL

ROSARIO DE SANTA-FÉ

LA UNICA RIVAL DE BUENOS AIRES

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

TERRENOS GRATIS

ESCRITURAS SUPERIORIORES (GRATIS)

Sin obligacion de cercar ni edificar

Los dos grandes terrenos que poseemos fraccionados en lotes, se hallan situados á tres cuadras de la plaza Independencia y de la union de los dos grandes boulevards el uno, y el otro inmediato á la Capilla Santa Rosa, y en el progresista barrio de la Plaza de Lopez, á este extremo se hallan las dos estaciones de tramways del lado Sud de la ciudad del Rosario; la una pertenece á la compañía de tramways de la Ciudad de Buenos Aires y la otra á un gran capitalista de aquella ciudad.

Como todos los que lean este anuncio tal vez no conozcan la ciudad del Rosario, me permito transcribir algunos datos, y son los siguientes:

El puerto del Rosario que no necesita estadios ni dragas para hallarse en condicion útil siempre para los buques de mayor calado que pudieran fondear allí. La Aduana que actualmente está en construccion será mejor que la de Buenos Aires, su presupuesto de costo es quinientos mil pesos fuertes; el ferro-carril que va de Buenos Aires vá á aumentar el movimiento comercial de esta importante ciudad; el Congreso ha votado ya la garantía para este ferro-carril. No demostraremos la ventaja que la ciudad tiene sobre todas las de República siendo el asiento de las autoridades nacionales, y esto es un hecho, pues el Congreso todo opina que la capital debe ser allí, y tan es así que la Cámara de Senadores ha sancionado ya la ley señalando la ciudad del Rosario para capital de la República; debe tenerse igualmente presente que el Rosario es el gran mercado de todas las provincias del interior, y la llave de ellas, y que es allí donde aumentando su movimiento actual han de venir á dejar sus productos las importantes vías férreas de Tucuman y Rio 4º, como lo hace hoy el ferro-carril Central Argentino. El Rosario es una gran ciudad, primero porque tiene casi todas sus calles empedradas y en mejor estado que las nuestras; segundo porque tiene establecida su iluminacion á gas, y tercero porque funcionan actualmente tres líneas de tramway, teniendo además dos en construccion y dos solicitadas y concedidas. Finalmente la ciudad del Rosario es ya una gran ciudad por las mejoras que tiene realizadas y que está en vía de realizar, uno de ellas es la de las aguas corrientes, cuyo edificio está en construccion. Despues de haber hecho la ligera esplicacion de lo que es el Rosario, me resta solo esplicar las condiciones del negocio que ofrezco, y son las siguientes:

He sido comisionado para vender este hermoso terreno formado por dos fracciones que unidas miden una superficie «un millon trescientas treinta y siete mil ciento treinta y tres varas cuadradas» incluso calles por la suma de «un millon seiscientos mil pesos moneda corriente», á cuyo precio resulta valer un peso y 1 real moneda corriente la vara cuadrada, siendo este el mismo precio de los terrenos, que se hallan á cuatro cuadras de la Estacion General Rodriguez, Ferro-Carril del Oeste, queda probado entónces que un pedazo de este terreno al precio de costo es mas que tirado, es debalde, es una onza de oro.

He conseguido de los propietarios de estos terrenos, me permiten fraccionarlos en lotes, tomando de ellos trescientas cuarenta mil varas cuadradas, divididas en lotes de doce y media varas de frente por cuarenta de fondo, libres de calle todos los lotes en su frente los mismo al precio ínfimo de cinco pesos moneda corriente la vara cuadrada ó sea á dos mil quinientos pesos moneda corriente el lote; como precio á que siempre podrán hacerlos.

VIENEN AHORA LOS LOTES GRATIS

Como las 340,000 varas cuadradas á 5 ps m|c producen el costo total del terreno dividiendo el pago en 1,600 acciones, quedo en actitud de regalar á cada contribuyente á la compra un lote de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo escriturado á su favor y del cual puede á su arbitrio disponer en el acto.

Cada contribuyente á la compra puede suscribirse por una ó las acciones de compra que guste; cada accion vale mil pesos m|c., 500 pesos al suscribirse y 500 el 5 de Noviembre fecha en que se entregarán las acciones y se darán las escrituras de los lotes gratis, siendo las escrituras de cuenta de los vendedores, cada accion da derecho á un lote gratis de 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo ó sean 500 varas cuadradas y el accionista queda dueño particionario de las 840,000 varas cuadradas de terreno. Despues del 6 de Noviembre y una vez concluido este negocio los accionistas compradores pueden, fraccionando el terreno de su propiedad [840,000 varas cuadradas] venderlo en remate ó particularmente, estando casi seguros que obtendrán mas de 5 pesos m|c por vara cuadrada y entónces no solo se reembolsarán de los mil pesos que les cuesta cada accion sinó que obtendrán utilidad.

Queda pues demostrado que no solo se les dá un lote gratis sino que, es muy posible á mas de esto todos los que entren en este negocio obtengan utilidades á mas del reembolso.

Este sistema de venta completamente nuevo entre nosotros, viene á dejar á un lado á los grandes especuladores de terrenos, y á proporcionar al pobre una ganancia inmediata para sus ahorros, proporcionándole al mismo tiempo el ser propietario sin que le cueste un medio.

Podríamos abundar en consideraciones sobre el valor de los terrenos situados en la posicion de los que ofrecemos, pero como todos conocen la ciudad del Rosario no lo hacemos.

POR CONCLUSION

Con mil pesos moneda corriente queda uno dueño particionario de 340,000 varas cuadradas recibiendo en el acto escrituras á su favor con títulos superiores; de un lote 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo en la ciudad del Rosario, terrenos altos, cruzados por el ferro-carril de Buenos Aires y con dos importantes líneas de tramways.

Por mas datos y planos de estos terrenos, ocurran á mi escritorio Bolivar 74.

EDUARDO J. CARBALLO

NOTA—Se previene que la adjudicacion de los lotes gratis que tendrá lugar el dia 6 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana en mi escritorio, será por medio de sorteo y en presencia de todos los compradores; pues si así no se hiciera, el que primero se suscribiese tomaría los mejores lotes, y esto daría lugar á que con razon se dijera que el regalo ofrecido había sido distribuido arbitrariamente. s12 2o.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gómez y doña Rosa Gómez de Dávila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.—Manuel A. Vicuría, Escribano público. s23 v 17o.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite á los que se consideren herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Elena Moretti de Sobolos, á fin de que comparezcan á su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873—Pardo. s16 v16o

El señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Victorio Bassolino para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á su juzgado y oficina del infrascripto, á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1873.—Miguel Lacasa. s19 v19o.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Miní, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto en estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; lindo por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados; por el costado de arriba con Eusebio Martinez, y por el de abajo con terrenos desiertos se presenten ante él dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á don María Calderon el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Agosto 13 de 1873. Desiderio Chufuen Escribano Público. s26 v3o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Dubroca y Da. Tránsito Rosas, ya sean como herederos ó acreedores á que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á deducir en dichos autos sus acciones bajo apercibimiento de lo que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873—Julian Byron, escribano Secretario. s11 v11o

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Delugui y doña Margarita Parody, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que creyeran corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—Alejandro M. Nones Defensa 74. s11 v11o

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á la sucesion de quienes quedaron por fallecimiento de D. Pablo Orez situado en este pueblo, para que en el término perentorio de treinta dias comparezcan en la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Azul, 30 de Setiembre de 1873. Manuel Leal, Juez de Paz. s11 v 1o

Por el presente y de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de doña Feliciana Antúnez de Madrid, para que dentro del improrogable término de 30 dias de la fecha se presenten en dicho juzgado y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. s25 v25o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los acreedores de la testamentaría de D. Luis Mannu, que habiéndose presentado por el síndico D. Santiago Gimen el estado de graduacion de créditos, se encuentra este depositado en la secretaría del que suscribe, por el término de quince dias de la ley, con el objeto de que puedan ser inspeccionados—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. s 27 v 12 n.

Por disposicion de don Ramon Ideyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 9 de 1873—Joaquin Lojo. jlv26

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia se notifica á D. Antonio, D. Martin, Da. Dominga y D. Vicente Nuñez, que quedan declarados rebeldes por el Juez de 1ra. instancia, para que les sirva de notificacion en forma la sentencia dictada por dicho superior con fecha 15 del corriente que es la siguiente:

«Sres. Pico, Salva, Gonzalez—Vistos: Por sus fundamentos se confirma la sentencia apelada corriente de fojas, [illegible] con costas, devuélvanse, reponiendo el sello—Hay tres rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala primera de lo civil en Buenos Aires á quince de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres de que certifico—Manuel Garay—Buenos Aires Setiembre 23 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1ra. s30 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bautista Badaracco ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873—Mariano Andrade. Oficina Defensa 74. s 33 v30 o.

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Luis Belaústegui, se cita, y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Ubart ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1873. Carballo. s16 v17

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta obra á 1,350 vta. del libro respectivo; ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, en el Salon Municipal, un terreno de propiedad Municipal, situado en la calle 25 de Mayo compuesto su estension de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado y antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Setiembre 16 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v14o.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de 7 de Setiembre se saque á pública subasta el dia 7 de Octubre del presente año, un terreno de propiedad pública situada en los bañados hácia el Sud-Oeste de este pueblo, á inmediaciones de los arroyos las Orquetas y Melo, compuesta su estension total de 10 cuadras cuadradas y mil doscientos setenta y nueve varas cuadradas, y 25 cts lo q se efectuará en el Salon Municipal el dia indicado. Los que se interesen y deseen conocer el plano y demas pormenores pueden ocurrir á la secretaría dentro del plazo fijado—San Fernando, Setiembre 16 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v14o.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Catalina Gandulfo se presentarán ante el señor juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s4 v6o.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se hace saber á doña Anacleta Jurado que en los autos seguidos por doña Cirila Gimenez, contra la testamentaría de don Isidro Jurado por cobro de pesos el señor juez dictó el auto que sigue: «Buenos Aires, Febrero 13 de 1873.—Líbrese mandamiento en forma contra la albacea—Gonzalez—Lo mandó y firmó el señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, en B. A. á 13 de Febrero de 1873, doy fé—Bartolomé Martin —Buenos Aires. Setiembre 2 de 1873—Bartolomé Martin. s4 v6o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Asos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 1ro. de 1873—Mariano Andrade, escribano Público secretario. s4 v6o.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido de Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v11o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Iturralde, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina del Escribano Lezeriaga, en la que firma á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873—Cárlos M. Perez. Escribano Público, oficina Victoria 103. s12 v30o

Por disposicion de don José María Soler, Juez Comisario del concurso de D. J. L. Almon, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del código de Comercio queda depositada en la oficina del notario y por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos presentado para su inspeccion por sus acreedores—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. s13 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ibi franconi, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julio Mendez, á la que se halla adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873—Saturnino Garcia. s23 v23o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Abadiers dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Oribol los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,640 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene, á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Set'bre 12 de 1873.—I. Campos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan y D. Felix Sanse para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre de 1873—Faustino Miñones. s16 v16o.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agustina Ib de Luca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1873—M. Perez Gomar s 10 v2 o.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo se cita y emplaza nuevamente á todos los acreedores de D. Ernesto Beltefuhr á la reunion general que deberá tener lugar el dia tres del entrante mes de Octubre á la una del dia en su Juzgado, segun así lo tiene mandado en los autos que sigue el referido Beltefuhr solicitando de sus acreedores moratoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 10 de 1873—Eduardo Munilla. s21 v2o

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Tosupará aguas arriba, márgen izquierda, 12 cuadras de frente á este arroyo por lo que resulte de fondo hasta los bañados lindo por el frente con el citado arroyo, por sus fondos con los bañados por un costado con don Aristides Mainato y por el otro con desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus derechos dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don José Gamba el derecho de posesion que ha solicitado como desierto—San Fernando, Setiembre 4 de 1873—Desiderio Chufuen escribano público. s14 v3lo

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber que la corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de 8 de Setiembre se saque á pública subasta el dia 7 de Octubre un terreno de propiedad pública, situado en los bañados al Sud Oeste de este pueblo, compuesta su estension total de 37 cuadras cuadradas, y 7,501 varas cuadradas de terreno, lo que se hace público para que los que se interesen en su compra y deseen conocer el plano y demas pormenores, puedan ocurrir á la secretaría dentro del plazo fijado—San Fernando, Setiembre de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v14o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Esteves (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873—M. Perez Gomar. s17 v17o.

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de este partido en sesion de fecha 7 de Setiembre, cuya acta corre á f. 350 vta. del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia 7 de Octubre, del presente año, en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en los bañados al Oeste de este pueblo, á inmediaciones del Ferro-Carril del Oeste compuesta su estension total de 2,500 varas cuadradas y 80 cts de varas. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado y antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores—San Fernando, Setiembre 16 de 1873—Alejandro Martinez, secretario. s14 v14o

Por disposicion de la sala 1ra. de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedido de D. Francisco de Lafuente apoderado del Albacea y heredero de D. Vicente Salas, se cita á los herederos de D. Elias Lopez Salcedo, á fin de que comparezcan en el término de treinta dias á tomar intervencion en la testamentaría de Da. Francisca Villarino de Salas y Da. Vicenta Salas—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873—M. Garay Escribano de la Sala 1ra. de lo civil. s6 v6o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren herederos ó acreedores, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Dollau, á fin de que en el espresado término, concurran á su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873—Marique Alcobendas. s11 v11o.